**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA COMUNICACIÓN SOCIAL**

****

**TESIS DE GRADO**

**PERIODISMO DE FISCALIZACIÓN. ESTUDIO DE CASO: PROGRAMA EVO CUMPLE - BOLIVIA CAMBIA EN TRES PERIÓDICOS PACEÑOS (LA RAZÓN, PÁGINA SIETE Y CAMBIO) EN EL PERIODO DE JUNIO A AGOSTO DE 2013**

**Universitario:** David Pizarro Cruz

**Tutor:** Mgr. Edwin Flores Aráoz

La Paz – Bolivia

**DEDICATORIA**

**A mi familia por su apoyo incondicional en los meses del proceso de producción de la Tesis.**

**AGRADECIMIENTO**

**A mi tutor, Edwin Flores Aráoz, por**

**su colaboración y paciencia incansable.**

**Resumen en español**

**El título de la presente Tesis de Grado es: Periodismo de Fiscalización. Estudio de caso: programa Evo Cumple - Bolivia Cambia en tres periódicos paceños (La Razón, Página Siete y Cambio) en el periodo de junio a agosto de 2013. Responde a la pregunta de investigación: ¿Cuál es el nivel (máximo o mínimo) de la función periodística fiscalizadora en las noticias y editoriales del programa Evo Cumple – Bolivia Cambia publicados por los periódicos paceños La Razón, Página Siete y Cambio entre junio y agosto de 2013?**

**Como el estudio tiene características periodísticas y comunicacionales, en la problematización se vio la necesidad de conceptualizar el periodismo fiscalizador. Además el contexto político del país así lo amerita. Tras una contrastación de hechos se llegó a la conclusión que el periodismo fiscalizador es la actividad profesional de velar los recursos públicos y la capacidad de investigar, sospechar, confirmar, indagar, y destapar hechos ilícitos de corrupción.**

**El Programa Evo Cumple – Bolivia Cambia fue elegido para identificar si los periódicos La Razón, Página Siete y Cambio fiscalizaron en los niveles máximo y mínimo. Es uno de varios casos que tiene relación directa con el uso de los recursos públicos. El Programa fue creado en el 2006 por el Presidente Morales con el fin de atender directamente con obras a las comunidades. Efectivamente, es una buena iniciativa y una manera de reducir el papeleo burocrático en la ejecución de obras públicas. Lo que llamó**

**7**

**en la investigación científica es la manera de proceder en las contrataciones de empresas por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), dependiente del Ministerio de la Presidencia. En 2013, el ex ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, fue interpelado por la Asamblea Legislativa Plurinacional tras la denuncia de irregularidades en las obras ejecutadas con el Programa Bolivia Cambia.**

**La hipótesis de la investigación sostiene que la aplicación del periodismo fiscalizador al Programa Evo Cumple fue mínima. Evidentemente, el resultado muestra que los periódicos estudiados no fiscalizaron en un nivel máximo porque en el proceso de investigación no se encontró ningún suplemento o reportaje de investigación. Pero sí se fiscalizó en un nivel mínimo porque los periódicos publicaron noticias con base en declaraciones y conferencias de prensa brindadas por las autoridades competentes.**

**8**

**Resumen en ingles**

**The title of the present Thesis of Degree is: Fiscalization Journalism. Case study: Program Evo Cumple - Bolivia Cambia in three La Paz newspapers, La Razón, Página Siete and Cambio, in the period from June to August 2013. Answer the research question: What is the level (maximum or minimum) Of the journalistic function in the news and editorials of the Program Evo Cumple - Bolivia Cambia published by the La Paz newspaper, La Razón Página Siete and Cambio between June and August 2013?**

**As the study has journalistic and communicational characteristics, in the problematization it was necessary to conceptualize the fiscalizing journalism. In addition the political context of the country thus deserved it. After a set of facts, it was concluded that journalism is the professional activity of protecting public resources and the ability to investigate, suspect, confirm, investigate, and uncover unlawful acts of corruption.**

**The Program Evo Cumple - Bolivia Cambia was chosen to identify whether the newspapers La Razón, Página Siete and Cambio inspected at the maximum and minimum levels. It is one of the cases that has a direct relationship with the use of public resources. The Program was created in 2006 by President Morales in order to directly deal with works to the communities. Indeed, it is a good initiative and a way to reduce the bureaucratic role in the execution of public works. What caught the attention is the way of proceeding in the hiring of companies by the Unit of Special Projects (UPRE), dependent of the Ministry of the Presidency. In 2013, the former minister of the**

**9**

**Presidency, Juan Ramón Quintana, was questioned by the Plurinational Legislative Assembly after the denunciation of irregularities in the works executed with the Program Bolivia Cambia.**

**The research hypothesis holds that the application of surveillance journalism to the Evo Cumple Program was minimal. Obviously, the result shows that the newspapers studied did not inspect at a maximum level because no research supplement or report was found in the research process. But it was monitored at a minimal level because the newspapers published news based on statements and press conferences provided by the competent authorities.**

**ÍNDICE**

- DEDICATORIA………………………………………………………………………. 4

- AGRADECIMIENTOS……………………………………………………………….. 5

- RESUMEN EN ESPAÑOL…………………………………………………………… 6

- RESUMEN EN INGLÉS……………………………………………………………… 8

- ÍNDICE GENERAL……………………………… …………………………………. 10

- ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS……………………………………….……… 16

- PALABRAS CLAVES…………………………………………………………… ….17

- INTRODUCCIÓN………………………………… …………………………….…. 18

**CAPÍTULO I**

**FORMULACIONES METODOLÓGICAS**

1.1.Tema………………………………………………………………………………….....…..26

1.2. Objeto de estudio……………………………………………….…………………..26

1.3. Planteamiento del problema…………………………………………………….….26

1.3.1. Problematización………………………………………………………….…….26

1.3.2. Pregunta de la investigación……………………………………………….……30

1.3.3. Problemas específicos identificados……………………………………….……30

1.4. Hipótesis……………………………………………………….………………......30

1.4.1. Operacionalización de las variables…………………………….……………....31

1.4.1.1. Unidades de análisis de la hipótesis…………………………….……………...31

1.4.1.2. Variable independiente de la hipótesis (causa)……………….………………..31

1.4.1.2.1. Desglose de la variable independiente……………………….………….….31

1.4.12.1.1. Indicadores observables……………………………….……………………31

1.4.13. Variable dependiente de la hipótesis (efecto)………………………….…....32

1.4.13.1. Desglose de la variable dependiente………………………………………...32

1.4.13.1.1. Indicadores observables…………………………………………………….32

1.5. Objetivos…………………………………………………………………………...33

1.5.1. Objetivo general…………………………………………………………….…..33

1.5.2. Objetivos específicos……………………………………………………….…..33

1.6. Estrategia metodológica…………………………………………………………..33

1.6.1. Identificación de la estrategia metodológica……………………….…………..33

1.7. Alcances y límites de la investigación…………….……………………………....35

1.7.1. Alcances………………………………………………………………….……..35

1.7.1.1. Nivel temático…………………………………………………………....…….35

1.7.1.2. Nivel espacial…………………….……………………………………….…....35

1.7.1.3. Nivel temporal……………………………………………………….………...36

1.7.2. Límites…………………………………………………………………….…....36

11

**CAPÍTULO II**

**MARCO TEÓRICO**

2.1. Conceptos de comunicación………………………………………………………..38

2.1.1. Conceptos clásicos de comunicación…………………………………………….38

2.1.2. Quince conceptos de comunicación (1967 a 2010)……………………..……..…41

2.1.3. Propuesta de concepto de comunicación (elaboración propia)………………..…45

2.1.4. Origen etimológico del concepto comunicación…………………………….…...45

2.2. El dilema del objeto de la comunicación………………………………………......45

2.2.1. La *interacción* como objeto de estudio de la comunicación (2008)…………..…46

2.2.2. El *proceso social* como objeto de estudio de la comunicación (2010)……….….48

2.3. Niveles o tipos de comunicación………………………………………………….. 50

2.3.1. Comunicación pública……………………………………………………….…...51

2.3.2. La comunicación institucional…………………………………………….……...52

2.3.3. La comunicación de masas…………………………………………………….…53

2.4. La investigación comunicacional Norteamericana y Europea……………………………………………………………………………….....53

2.4.1. La escuela de Frankfurt…………………………………………………….…….56

2.4.2. La Escuela Latinoamericana de Comunicación…………………………….…....57

2.5. Comunicación periodística………………………………………………….……...58

2.5.1. Diez conceptos fundamentales del periodismo……………………………..……58

2.5.2. Características y elementos del periodismo………………………………….…..63

2.5.3. Clasificación tipológica del periodismo………………………………….………67

2.5.3.1. Formas innovadoras de periodismo………………………………………...….68

2.5.3.1.1. El periodismo inclusivo…………………………………………………...…68

2.5.3.1.2. El periodismo digital………………………………………………….……...69

2.5.3.1.3. El Periodismo de datos…………………………………………………..…..70

2.5.3.1.3.1. Etapas de un proyecto de periodismo de datos…………………….…….…71

2.5.4. Géneros periodísticos……………………………………………………….…....71

2.5.4.1. Sub-géneros periodísticos…………………………………………………..….74

2.5.5. Funciones del periodismo………………………………………………………...77

2.5.5.1. La función informativa del periodismo………………………………….……..78

2.5.5.2. La función educativa del periodismo……………………………………….….80

2.5.5.3. La función de entretenimiento del periodismo……………………………...….81

2.5.5.4. La función orientadora del periodismo………………………………………...84

2.6. El periodismo fiscalizador (una función del periodismo)……………………….....85

2.6. 1. Origen etimológico de función y fiscalización………………………………….86

2.6. 2. Doce principios básicos de la fiscalización………………………………….…..88

2.6. 3. La teoría del *perro-guardián*, un antecedente teórico de la fiscalización periodística…………………………………………………………………………...…89

2.6.3.1. M. Alberto califica como buena la labor del periodista ante críticas negativas sobre el perro-guardián……………………………………………………………..…...93

2.6.3.2. La teoría del perro-guardián y la fiscalización periodística………………..…..94

2.6. 4. Conceptualización del periodismo fiscalizador…………...97 12

2.6. 4.1. Delimitación de fiscalización jurídica y fiscalización periodística…….….…..97

2.6. 4.2. Fundamentos periodísticos de la fiscalización periodística……………….......99

2.6. 4.3. La importancia del trabajo de la fiscalización periodística…………………. 101

2.6. 4.3.1. El horario del trabajo periodístico………………………………………….101

2.6. 4.4. Concepto de fiscalización periodística……………………………………….103

2.6. 4.5. Características del periodismo fiscalizador……….……104

2.6. 4.5.1. Desarrollo de las características del periodismo fiscalizador………..……..105

2.6. 4.5.1.1. El periodismo fiscalizador como equilibrio del poder………………...…105

2.6. 4.5.1.1.1. Determinación del concepto equilibrio de poder………………….…...106

2.6. 4.5.1.2. El periodismo fiscalizador como agente en el control y la vigilancia de los bienes del Estado………………………………………………………………………108

2.6. 4.5.1.3. La investigación como base del periodismo fiscalizador…………….…..110

2.6. 4.5.1.3.1. El periodismo de investigación…………………………………….…..110

2.6. 4.5.1.3.1.1. Definición del periodismo de investigación……………….................110

2.6. 4.5.1.3.1.2. Pasos para la ejecución del periodismo de investigación…………….112

2.6. 4.5.1.3.2. El periodismo convencional…………………………………………....115

2.6.4.5.1.3.2.1. Diferencia entre el periodismo convencional y el periodismo de investigación…………………………………………………………………………...116

2.6.4.5.1.3.3. El periodismo interpretativo……………………………………….…....118

2.6.4.5.1.3.3.1. Cuatro características del periodismo de interpretativo……………....119

2.6.4.5.1.3.4. El periodismo de explicación una base fundamental del periodismo fiscalizador ……………………………………………………………………………120

2.6.4.5.1.3.5. Los niveles máximo y mínimo del periodismo fiscalizador………….....121

2.6.4.5.1.4. El ejercicio de la fiscalización periodística es una obligación del periodista……………………………………………………………………………....122

2.6.4.5.1.5. La imparcialidad política-partidaria en el ejercicio del periodismo fiscalizador……………………………………………………………………….……124

2.6.4.5.1.5.1. Criterios profesionales sobre la imparcialidad periodística……….……126

2.7. El escenario para la aplicación de la fiscalización periodística en un Estado democrático………………………………127

2.7.1. El significado de la democracia y su relación con la fiscalización……………..127

2.7.1.1. Clasificación de la democracia……………………………………………….128

2.7.1.2. Fundamentos para la buena salud de la democracia…………………….……129

2.7.2. La fiscalización periodística en Bolivia…………………………………….…..131

2.7.2.1. La Contraloría General del Estado y la Asamblea Legislativa entidades públicas de fiscalización…………………………………………………………………….…..136

2.7.2.2. El Ministerio Público encargada de investigar y vigilar los bienes del Estado………………………………………………………………………..………...137

2.7.2.3. El Control Social una manera de velar los recursos públicos…………..…….137 13

**CAPÍTULO 3**

**MARCO REFERENCIAL**

3.1. Situación actual Gobierno y medios de comunicación en Bolivia………………………………………………………………………………....141

3.1.1. La estrategia del “cartel de la mentira” es culpar a los medios por el 21F…..…141

3.1.2. Vacaflor: “me recontraretracto; qué puedo hacer si el sistema es tan poderoso”……………………………………………………………………….……..144

3.1.3. La asfixia económica en los casos Amalia Pando y John Arandia……………..146

3.2. Casería de libre-pensantes y el temor a pensar diferente en Bolivia…………………………………………………………………………...…….149

3.3. Estudio refleja estado actual de la democracia y la libertad de prensa…………...151

3.4. Breve historia del periodismo en Bolivia………………….……………………..154

3.5. Tres medios de comunicación en escenario…………………..…………………..158

3.5.1. La Razón…………………………………………………………………..........158

3.5.1.1. El primer número de La Razón fue publicado el 7 junio de 1990……….…...158

3.5.1.2. Principios básicos con el que nació el periódico La Razón…………………..160

3.5.1.3. La Razón relocaliza sus oficinas y reinicia un mejoramiento en el 2000……162

3.5.1. 4. La Razón en un proceso de cambio y con un futuro hacia nuevos dueños venezolanos…………………………………………………………………………...164

3.5.1.5. Carlos Gill dueño de La Razón……………………………………………….164

3.5.1.6. Predios de la empresa…………………………………………………………166

3.5.1.7. Estructura organizada del área de redacción………………………………….166

3.5.1. 8. Reflejos históricos noticiosos de diferentes etapas del matutino……….……167

3.5.2. Página Siete………………………………………………………….………….169

3.5.2.1. El matutino Página Siete, “crítico al Gobierno”………………………….…..169

3.5.2.2. Principios básicos del periódico Página Siete………………………….……..171

3.5.2.3. Actual administración de Página Siete……………………………………….172

3.5.2.4. Ataques mediáticos y legales a Página Siete…………………………………173

3.5.3. Cambio…………………………………………………………………….……175

3.5.3.1. Principios básicos del periódico Cambio……………………………….…….176

3.5.3.1. Dirección y administración del periódico Cambio………………………...…177

3.6. Programa Evo Cumple – Bolivia Cambia………………….……………………..178

3.6.1. Creación del Programa Evo Cumple – Bolivia Cambia…………………….….178

3.6.2. La UPRE se crea mediante Decreto Supremo 2909. Institución pública encargada del Bolivia Cambia……………………………………………………………………178

3.6.2.1. Objetivo institucional de la UPRE…………………………………………...179

3.6.2.2. Naturaleza y dependencia de la UPRE……………………………………….179

3.6.2.3. Finalidad de la UPRE………………………………………………………...179

3.6.2.4. Funciones de la UPRE: evaluar, sistematizar y hacer seguimiento a la ejecución de proyectos especiales promovidos por el Presidencia………………………………179

3.6.2.5. La estructura administrativa de la Unida de Proyectos Especiales……….…..181 14

3.6.2.6. Misión y visión de la Unidad de Proyectos especiales…………………….…181

3.6.2.7. La página web de la UPRE tiene datos muy generales e inconclusos……..…182

3.6.3. Informe de proyectos ejecutados 2011 – 2013………………………………....182

3.6.4. Obras del Evo Cumple hasta el 2013…………………………………………...182

3.6.5. El folleto La verdad del Evo Cumple………………………………………......184

3.6.6. La cultura del secretismo gubernamental y de la UPRE……………………….184

3.6.7. Las obras del Bolivia Cambia llegan directamente al Presidente………………186

3.6.8. No existe una información oficial sobre el origen de los recursos del Bolivia Cambia………………………………………………………………………………...186

3.6.9. Siete mentiras que el Vicepresidente observó a La Verdad del programa Evo Cumple………………………………………………………………………………...188

3.6.10. Senador Ortiz presentó un análisis sobre la adjudicación de 606 obras del Evo Cumple………………………………………………………………………………..189

3.6.11. Inversiones en proyectos Evo Cumple por departamentos 2011 – 2015….….191

**CAPÍTULO 4**

**MARCO METODOLÓGICO**

4.1. Paradigma metodológico………………………………………….……………...194

4.2. Método…………………………………………………………………………....195

4.3. Enfoque………………………………………………………………….…….….195

4.4. Tipo de investigación…………………………………………….…….................196

4.5. Diseño de investigación…………………………………………………………..197

4.5.1. Instrumentalización operativa de la situación del periodismo fiscalizador…..…197

4.5.2. Formulación de las preguntas de investigación…………………………...……198

4.5.3. Definición de la población de análisis (POBLACIÓN)………………….….…198

4.5.3.1. Características de la población………………………………………….……198

4.5.4. Selección de una muestra adecuada (MUESTRA)……………………….…….199

4.5.5. Elección y definición de las unidades de análisis……………………….…..….200

4.5.6. Determinación de un sistema de cuantificación……………………………..…200

4.5.7. Codificación del contenido de acuerdo con las definiciones establecidas…..…201

4.6. Instrumentos de la investigación………………………………………………....202

**CAPÍTULO 5**

**RESULTADOS DEL PROCESO INVESTIGATIVO**

5.1. Procesamiento de la información. Análisis e interpretación…………………......204

5.2. Sistematización de datos de la investigación…………………………………......207

5.2.1. Resultado del nivel máximo del periodismo fiscalizador: Los periódicos La Razón, Página Siete y Cambio no fiscalizaron el programa Evo Cumple Bolivia………………………………………………………………………………....207 15

5.2.2. Resultado del nivel mínimo del periodismo fiscalizador: Los tres periódicos estudiados sí fiscalizaron el Evo Cumple en un nivel mínimo………………………...210

5.2.2.1. Número total de notas publicadas en los tres periódicos………………..….…210

5.2.2.2. Títulos publicados en portada………………………………………………....211

5.2.2.3. La imparcialidad de los medios estudiados…………………………….……..216

5.2.2.4. Indicador de uso de las fuentes de información. Las más utilizadas fueron las oficialistas……………………………………………………………………….……..217

5.2.2.5. Clasificación de la noticia por su contenido en el Evo Cumple…………....…220

5.2.2.6. El género periodístico utilizado por excelencia, en la cobertura del Bolivia Cambia, fue el Informativo…………………………………………………………….222

5.2.3. En tres meses se publicaron tres editoriales sobre el Bolivia Cambia……..…...223

5.2.3.1. Artículos de opinión publicados sobre el Bolivia Cambia……………………225

5.3. Análisis e interpretación de la investigación sobre el periodismo fiscalizador en el caso Evo Cumple – Bolivia cambia…………………………………………………...226

5.3.1. El nivel máximo del periodismo fiscalizador en los periódicos La Razón, Página Siete y Cambio………………………………………………………………………..227

5.3.2. El nivel mínimo del periodismo fiscalizador en los periódicos La Razón, Página Siete y Cambio, caso Evo Cumple…………………………………………………….230

5.3.2.1. El tratamiento informativo en el nivel mínimo de la fiscalización periodística……………………………………………………………………..……...232

5.3.3. El análisis de los editoriales…………………………………………………….234

**6. CONCLUSIONES……………………………………………………………....…236**

**7. RECOMENDACIONES………………………………………………………….244**

**8. BIBLIOGRAFÍA………………………………………………………………….245**

**9. ANEXOS…………………………………………………………………………..248**

**ÍNDICE DE TABLAS**

CUADRO Nº 1. Géneros periodísticos (2013)………………………………………....75

CUADRO Nº 2. Periodismo convencional y periodismo de investigación (2013).116

CUADRO Nº 3. Sistema de cuantificación de información (2013)…………………..200

CUADRO Nº 4. Globalidad de noticas analizadas (2013)……………………….... ...204

CUADRO Nº 5. Títulos de portada de los tres periódicos (2013)……………….........211

CUADRO Nº 6. Títulos de portada de los tres periódicos (2013)………………….....212

CUADRO Nº 7. Listado de las secciones de los periódicos analizados (2013)….…...214

CUADRO Nº 8. Indicador de imparcialidad de las 172 noticas analizadas (2013).….216

CUADRO Nº 9. Indicador de uso de fuentes periodísticas de La Razón (2013)…….218 16

CUADRO Nº 10. Indicador de uso de las fuentes periodísticas de Página Siete (2013)………………………………………………………………………………….218

CUADRO Nº 11. Indicador de uso de las fuentes periodísticas de Cambio (2013)....219

CUADRO Nº 12. Indicador de clasificación de las noticias por su contenido (2013)…………………………………………………………………………….…....221

CUADRO Nº 13. Indicador del uso de géneros periodísticos (2013)………………....223

**ÍNDICE DE GRÁFICOS**

GRÁFICO Nº 1. Modelo Periodismo Fiscalizador……………………………….…...207

**Palabras Claves:**

**Periodismo – fiscalización – control – vigilancia – mandato – Programa Bolivia Cambia 2. INTRODUCCIÓN**

Hay una necesidad urgente de un periodismo fiscalizador. Los recientes acontecimientos lo demuestran. El caso Fondo Indígena, el caso Zapata, y, como no podía ser de otro modo, el caso Programa Evo Cumple - Bolivia Cambia no son manejados transparentemente por las autoridades gubernamentales. Las interpelaciones y las peticiones de información terminan en el cansancio y en procesos judiciales de quienes buscan transparentar ésos casos.

Esa necesidad puede ser cubierta con la aplicación real del periodismo fiscalizador. El tipo de periodismo que busca, sin cansancio, la verdad de los hechos hasta lograr transparentar el uso de los recursos públicos. No es sencilla tal hazaña que parece imposible. Se necesita recursos económicos, tiempo y sobre todo periodistas dispuestos a hacer frente al poder. Y como si fuera poco, también son necesarios medios de comunicación e instituciones que fomenten ese trabajo digno de ser aplaudido.

Así como existe periodismo cultural, social, digital, político, seguridad, periodismo para el desarrollo, periodismo inclusivo, periodismo de datos, etc., la presente Tesis es un avance hacia el periodismo fiscalizador. Para ello, el trabajo académico de investigación consta de seis capítulos donde se desarrolla a detalle cada una de ellas.

En el Primer Capítulo se presenta las formulaciones metodológicas donde se encuentra, el título, objeto de estudio, las formulaciones metodológicas, planteamiento del problema, hipótesis y las limitaciones de la investigación.

En el segundo capítulo está el desarrollo del marco teórico que se divide en: 1. Conceptos de comunicación; 2. El dilema del objeto de la comunicación; 3. Niveles o tipos de comunicación; 4. La investigación comunicacional norteamericana y Europea; 5. Comunicación periodística; 6. Funciones del periodismo; 7. Etimología de función y fiscalización; 8. Conceptualización de Fiscalización periodística y; 9. Características de la fiscalización periodística.

En la parte principal del capítulo, se dijo que el periodismo tradicionalmente se definía como la actividad dedicada a la recopilación, sistematización, jerarquización, análisis, redacción y publicación de la información. Pero en la actualidad y gracias al periodismo digital, se eliminó algunas características como la sistematización, jerarquización y el análisis, esto, por el dinamismo de la primicia de la información. Evidentemente, todavía hay medios que trabajan con el método tradicional con publicaciones en el soporte papel.

La raíz de la palabra periodismo es griega y significa profesión que se dedica a recoger y transmitir noticias. El prefijo (peri) quiere decir alrededor o cerca de algo, y el sufijo (odismo), es interpretado como un sistema, una actividad o una doctrina. El trabajo es el fundamento del periodista que consiste en recolectar, sintetizar, jerarquizar y publicar información actual.

Para Martín Vivaldi el Periodismo es una tarea profesional de expresión autónoma y muy diferente a otras disciplinas. Es un “dispendio intelectual, como un modo de malgastar, de tirar el propio talento ´en calderilla`”. (Vivaldi, 1979, pág. 244).

Ahora, el periodismo es una disciplina de la comunicación que se especializa en el desarrollo de la noticia. La profesión que por medio del periódico, la radio, televisión e Internet emite información con veracidad, periodicidad, actualidad, universalidad, imparcialidad e inmediatez. Y tiene la característica principal de una retroalimentación veloz, esto, gracias a la proliferación de las redes sociales y a la actualización de medios tradicionales a la plataforma de la red.

Y por ende, ése fenómeno comunicacional hace visible la necesidad de un periodismo fiscalizador por la multitud de voces unidas exigiendo transparencia y denunciando actos de corrupción desde las plataformas digitales y desde otras formas de denuncio. A la vez, la fiscalización periodística viene a ser una cuestión contradictoria, ya que, tiene relación directa con el trabajo de un fiscal asumido por un periodista. Pero no existe esa figura legal y explícita en el contexto jurídico. El periodista jamás podrá ocupar el lugar de un juez o un fiscal. El trabajo del periodista es informar, orientar e interpretar la realidad. El trabajo del fiscal está establecido por las autoridades de un Estado para un determinado trabajo jurídico y de investigación. El fiscal en Bolivia está sujeto a la Fiscalía General de Estado y otros organismos. El periodista está ligado estrechamente a los medios de comunicación e información. El trabajo del fiscal es jurídico y el del periodista es de servicio social.

Por lo tanto, se definió a la fiscalización periodística como la capacidad es velar, investigar, sospechar, confirmar, indagar, y destapar hechos ilícitos que, los mismos funcionarios púbicos, ocultan o quisieran esconderlo. Lo hace desde el lado social, respetando siempre las normas y leyes establecidas para ejercicio periodístico. Además cuenta, principalmente, con medios tradicionales de información y, en igual proporción, utiliza también las redes sociales como medios de difusión de información.

En el capítulo tercero se desarrolló el marco histórico con las siguientes características: 1. Situación actual Gobierno y medios de comunicación en Bolivia; 2. Casería de libre-pensantes y el temor a pensar en Bolivia; 3. Breve historia del periodismo en Bolivia; 4.Tres medios de comunicación en escenario y; en una parte más extensa, el 5. Programa Evo Cumple – Bolivia Cambia.

En ello se detalla la relación del Gobierno (2016) y medios de comunicación en Bolivia que está en una situación crítica. Es un temor causado por ataques directos de Ministros de Estado a periodistas y medios independientes políticamente. Los últimos hechos dan testimonio del mismo. El Presidente Morales se querelló contra un periodista en la justicia ordinaria. Un ex ministro creó un “cartel de la mentira” con base en periodistas a medios independientes. Asfixia económica a medios de comunicación que acogen a periodistas críticos. Una Ministra (2016) que gasta millones de bolivianos en “propaganda política”, disfrazada de publicidad para el gobierno. Pero, también hay una sociedad que defiende a sus periodistas.

No se puede pasar desapercibido las constantes declaraciones del primer mandatario en relación a medios de comunicación. En el 2009 dijo que sus primeros enemigos son los medios de comunicación; en el 2015 aclaró que su gobierno elige a qué medios poner publicidad. Y según el Vicepresidente Álvaro García Linera (2015), los medios de comunicación que no hablen de política serán beneficiados con publicidad del Estado.

Los periódicos estudiados son La Razón, Página Siete y Cambio. Cada una tiene una característica única. Por si fuera poco, el polémico libro Control Remoto reveló que el Gobierno actual controla la línea editorial de varios medios de comunicación, entre ellos, La Razón.

“Como hemos visto, La Razón es de propiedad del venezolano Carlos Gill. Su presencia en Bolivia se explica, según una fuente que lo conoce, en su interés por responder a un pedido del ex presidente Hugo Chávez, que deseaba hacerle un favor al Gobierno de Bolivia. Para un hombre acaudalado como Gill, entonces para alagar al gobierno de Chávez, compró La Razón pero concedió el control editorial al Vicepresidente boliviano (Álvaro García Linera). No se pudo contrastar esta versión porque Gill no aceptó ser entrevistado y Linera no respondió un cuestionario enviado.” (Peñaranda, 2014, pág. 46)

El periódico Página Siete nació en 2010 y en poco tiempo se ganó el desprecio de las autoridades nacionales y la credibilidad de la población. El ex ministro que se encargó de atacarlo fue Juan Ramón Quintana. En 2013 logró la renuncia de su primer Director Raúl Peñaranda y el segundo director, Juan Carlos Salazar, continuó con la línea editorial independiente. Y por si fuera poco, tras la salida de Peñaranda, Salazar reafirmó que el periodismo está para fiscalizar el poder. La Actual directora, Isabel Mercado, no cambió la línea editorial y actualmente el medio continúa operando con una línea independiente.

El periódico Cambio es un medio creado por el Gobierno en el 2009 y es menos polémica crea ante sus lectores porque se dedica a publicar entregas de obras del Presidente y notas contra opositores.

El Programa Evo Cumple – Bolivia Cambia es el caso elegido para la aplicación del periodismo fiscalizador. Es uno de los casos, entre muchos, que tiene relación directa con el uso de los recursos económicos del pueblo. El Programa Bolivia Cambia fue creado en el 2006 por el Presidente Morales con el fin de atender directamente con obras a las comunidades. Efectivamente, es una buena iniciativa y una manera de reducir el papeleo burocrático en la ejecución de obras públicas. Lo que llama la atención es la manera de proceder en las contrataciones de empresas por la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), dependiente del Ministerio de la Presidencia, y la falta de transparencia en las licitaciones. Por eso, en 2013, el ex ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, fue interpelado por la Asamblea Legislativa Plurinacional tras la denuncia de irregularidades en las obras ejecutadas con el Programa Bolivia Cambia.

La presente investigación tiene que ver con revelar si los periódicos La Razón, Página Siete y Cambio aplicaron el periodismo fiscalizador en los niveles máximo o mínimo en el caso Programa Evo Cumple. Para ello se desarrolló una metodología (capítulo cuarto) y otro apartado con los resultados de la investigación.

La hipótesis de la presente investigación académica sostiene que la aplicación del periodismo fiscalizador en el Programa Evo Cumple, de los tres periódicos, es mínima. El resultado muestra que los periódicos estudiados no fiscalizaron en un nivel máximo porque en el proceso de investigación no se encontró ningún suplemento o reportaje de investigación. Pero sí se fiscalizó en un nivel mínimo porque los periódicos publicaron noticias basados en el periodismo convencional.

**CAPÍTULO I**

**FORMULACIONES METODOLÓGICAS**

**FORMULACIONES METODOLÓGICAS**

* 1. **Tema**

Periodismo de Fiscalización. Estudio de caso: programa Evo Cumple - Bolivia Cambia en tres periódicos paceños (La Razón, Página Siete y Cambio) en el periodo de junio a agosto de 2013.

* 1. **Objeto de estudio**

El objeto de estudio es el periodismo de fiscalización aplicado en el programa Evo Cumple – Bolivia Cambia.

* 1. **Planteamiento del problema** 
     1. **Problematización**

El término fiscalización adquiere mayor importancia cuando se le pone en práctica y, más aún, cuando se hace desde el periodismo. El concepto tiene un alcance universal y los efectos se ven desde el cómo reaccionan los gobiernos ante el control social y la fiscalización periodística. Y generalmente, ningún gobierno reacciona con gracia y generosidad ante las constantes peticiones de informes sobre la administración del dinero público. Es ahí donde la fiscalización periodística adquiere mayor importancia porque es una de las únicas profesiones que a diario trabaja con la información y está al tanto de todo lo que pasa en una ciudad y, por su gran influencia, tiene la capacidad de persistir para que lo oculto salga a luz. Claro, el objetivo no es menospreciar ni opacar el trabajo de las autoridades encargadas de la fiscalización y a la misma ciudadanía encargada del control social.

La fiscalización periodística siempre tuvo una mención primordial en los eventos periodísticos porque se cree que es una de las principales labores periodísticas. No es suficiente creerlo, es necesario establecer parámetros reales para su aplicabilidad. Y como no existe una teoría establecida, ése vacío abre una puerta para plantearla desde las universidades y la presente Tesis va por ese camino.

El estudio se limita geográficamente en la ciudad de La Paz, Bolivia. Ahí aparece otra de las causas para estudiar la fiscalización periodística. El Gobierno de Evo Morales a menudo “amedrenta” a periodistas y a medios que no predican el “proceso de cambio”. No acepta la fiscalización de ningún tipo y, por eso, se abrió una brecha de entre el periodista crítico y el Gobierno central. “El hecho es que siempre ha existido una situación de tensión entre los medios y los gobiernos, en razón que los medios constituyen una instancia de fiscalización” (Rospingliosi, 1997, pág. 210).

Los últimos eventos mediático-gubernamentales, ocurridos en el país, dan fe de esa tensión entre los periodistas y Gobierno. El primer mandatario dijo textualmente: “el primer opositor y enemigo que tenemos como Gobierno del movimiento indígena campesino es a los medios de comunicación. Cada día nos combaten, nos denigran, nos ofenden con mentiras, nos quieren destrozar” (Evo Morales, 2009).

En 2013 el ex ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, inició una campaña con ataques directos al periódico Página Siete y en el peor de los casos acabó con la renuncia, casi forzada, de su primer Director, Raúl Peñaranda. La autoridad gubernamental buscó errores mínimos para sus ataques a pesar que el medio impreso actuara desde la ética periodística. Pidió disculpas públicamente por las faltas cometidas. El primer error que cometió Página Siete fue publicar la muerte de una niña en la marcha de Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (Tipnis); resultó que nadie había fallecido. Tras la publicación de esa falacia, el medio se retractó. El segundo error vino después de una mala interpretación del discurso del Presidente Morales que denotó en un supuesto racismo hacia el oriente de Bolivia por Evo Morales; sobre lo ocurrido, el medio estuvo implicado en un juicio junto al periódico El Diario y la Agencia de Noticias Fides (ANF). El tercer caso reportado fue un reportaje donde se informó que la *iglesia católica excomulgó a cuatro ex ministros*; tras ese hecho, la Iglesia Católica desmintió el hecho. Página Siete rectificó. Aun así, el ex ministro Quintana atacó sin cesar al periódico y, como se anticipó, acabó en la renuncia del primer Director del medio. Tras lo ocurrido, el segundo Director del matutino, Juan Carlos Salazar, declaró en su primer discurso tras asumir el cargo: "…creo que el periodista y los medios deben ser fiscalizadores del poder político, bueno no sólo del poder político sino de todos los poderes, para eso está la prensa” (Erbol, 2013: 1).

El *cártel de la mentira* fue otro de los eventos que consternó a toda la comunidad periodística por los constantes ataques que el Gobierno Nacional emprendió contra los periodistas. La Agencia de Noticias Fides (ANF), los periódicos El Deber, Página Siete y la radio Erbol (Educación Radiofónica de Bolivia) también son víctimas de Juan Ramón Quintana, ex ministro de la Presidencia. En mayo (2016), acusó a esos cuatro medios de ser parte de un “cártel de la mentira”, argumentando que quieren desestabilizar los planes del Gobierno e impedir la Agenda 20-25.

Los periodistas Andrés Gómez, Amalia Pando, Raúl Peñaranda y Carlos Valverde también forman parte del supuesto cártel de la mentira. El ex ministro piensa que hubo una “relación incestuosa” con los políticos de la derecha y como resultado salió un plan de “golpe mediático”. En agosto del mismo año, el Presidente Morales incluyó al “cártel de la mentira” al Relator Especial para Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Edison Lanza. Y tras una visita a Bolivia, la autoridad dijo que la libertad de expresión necesita un clima de tolerancia y respeto al trabajo periodístico.

Como se puede ver, la relación del Gobierno Central con los periodistas no está en su buen momento y tal vez nunca lo estuvo con éste ni con los otros gobiernos en la historia del país. Los medios de comunicación cumplen una labor social muy importante por ser los primeros en defender la libertad de expresión, información y opinión. Por eso es necesario que no exista prohibición alguna al momento de publicar la verdad de los hechos, y más aún, cuando se trata de fiscalizar los bienes públicos.

El periodismo fiscalizador fue adquiriendo mayor importancia cuando las autoridades de Estado se empeñan en ocultar información sobre la administración de los bienes públicos. Pero no solo se debe observar la actitud de las autoridades del Estado, sino, también la de los periodistas y otros actores de la sociedad porque todos tienen la obligación de hacer control social. En este caso, la presente Tesis centra su estudio en el nivel de fiscalización que los periodistas hicieron en el caso Evo Cumple – Bolivia Cambia. Para ello se decidió observar a tres periódicos con sede en la ciudad de La Paz: La Razón, Página Siete y Cambio. El periodo de observación consta los meses de junio, julio y agosto de 2013. Todo eso, tomando en cuenta la relación Gobierno Nacional con los periodistas y medios de comunicación.

* + 1. **Pregunta de la investigación**

**¿Cuál es el nivel (máximo o mínimo) de la función periodística fiscalizadora en las noticias y editoriales del programa Evo Cumple – Bolivia Cambia publicados por los periódicos paceños La Razón, Página Siete y Cambio entre junio y agosto de 2013?**

* + 1. **Problemas específicos identificados**
* ¿Qué es la fiscalización en periodismo?
* ¿Cuáles son las características y los niveles de fiscalización en periodismo?
* ¿Cuál de los tres periódicos (La Razón, Página Siete y Cambio) fiscalizó con mayor fuerza el programa Evo Cumple?
  1. **Hipótesis**

El nivel de la función periodística fiscalizadora en las noticias y editoriales del programa Evo Cumple – Bolivia Cambia publicados por los periódicos La Razón, Página Siete y Cambio es mínima debido a la poca aparición del tema en la agenda mediática, la dependencia publicitaria estatal y la falta de designación de recursos humanos y económicos para el establecimiento de una unidad de investigación periodística cuya función principal sea la fiscalización de temas de interés social, político y económico.

* + 1. **Operacionalización de la hipótesis**

El tipo de hipótesis utilizado es de *relación causal.* Proposición científica que trata de explicar una relación de dependencia causal entre dos o más variables del objeto de estudio.

* + - 1. **Unidades de análisis de la hipótesis:**

El nivel de la *función periodística fiscalizadora* en las noticias y editoriales del programa Evo Cumple – Bolivia Cambia publicados por los periódicos La Razón, Página Siete y Cambio

* + - 1. **Variable independiente de la hipótesis.** (Causa)

(…) es mínima debido a la poca aparición del tema en la agenda mediática, la dependencia publicitaria estatal y la falta de designación de recursos humanos y económicos (…)

* + - * 1. **Desglose de la variable independiente**

**1.4.1.2.1.1. Indicadores observables:**

1. poca aparición del tema en la **agenda mediática**
2. dependencia publicitaria estatal
3. falta de designación de recursos humanos y económicos

**Dimensiones / Indicadores**

**Agenda mediática:**

Actualidad

Cobertura

Dependencia

Influencia

**Publicidad estatal:**

Distribución

Equidad

Igualdad

Intereses

Político

**Recursos:**

Capital

Sostenibilidad

Producción

Mano de obra

Infraestructura

* + - 1. **Variable dependiente de la hipótesis.** (Efecto)

(…) para el establecimiento de una unidad de investigación periodística cuya función principal sea la fiscalización de temas de interés social, político y económico.

* + - * 1. **Desglose de la variable dependiente**

**1.4.1.3.1. Indicadores observables:**

1. establecimiento de una unidad de investigación periodística
2. cuya función principal sea la fiscalización de temas de interés social

**Dimensiones ­/ Indicadores**

**Unidad de investigación:**

Equipo

Periodismo

Independencia

Tiempo

Financiamiento

**Fiscalización periodística:**

Control

Vigilancia

Petición de informes

* 1. **Objetivos**
     1. **Objetivo general**

Identificar el nivel (máximo o mínimo) de la función periodística fiscalizadora en las noticias y editoriales del programa Evo Cumple – Bolivia Cambia publicados por los periódicos paceños La Razón, Página Siete y Cambio entre junio y agosto de 2013.

* + 1. **Objetivos específicos**

1. Definir *fiscalización periodística* desde la mirada periodística.
2. Identificar las características y los niveles de fiscalización en periodismo
3. Determinar cuál de los tres periódicos (La Razón, Página Siete y Cambio) fiscalizó con mayor fuerza el programa Evo Cumple
   1. **Estrategia metodológica**
      1. **Identificación de la estrategia metodológica**

Las estrategias son técnicas que se ponen en marcha para conseguir alcanzar de forma adecuada los objetivos y contenidos previstos. Es decir, son procesos mediante los cuales se eligen, coordinan y aplican las habilidades. (Nisbet Schuckermith, 1987, pág. 52)

La estrategia metodológica que responde a la hipótesis, objetivos y el planteamiento del problema es cuantitativa-cualitativa. Conocida también como metodología mixta porque combina dos formas de recolección y análisis de datos. Los enfoques de ambas metodologías son completarías, el uno por su aporte en la búsqueda de la esencia del fenómeno estudiado y, el otro, por cuantificar estadísticamente los datos requeridos.

La presente investigación se divide a dos etapas en relación a los objetivos y problemas planteados. El método cualitativo responde al primer objetivo específico que es la construcción de un concepto de periodismo fiscalizador. Tal situación será minuciosamente detallada en la parte del Marco Teórico.

La otra etapa cuantifica y verifica la situación actual del periodismo fiscalizador mediante la revisión de datos en tres medios escritos (Cambio, La Razón y Página Siete) y, el análisis de los mismos. La elección de tres periódicos fue porque el mensaje no es fugaz por mantener el formato impreso. Y, a diferencia de otros medios de comunicación como la radio y televisión donde el mensaje es fugaz, la noticia en papel impreso llega al lector con mayor detalle que en los otros medios.

Inicialmente, la Tesis tuvo una inclinación cualitativa por su única búsqueda de la conceptualización de la fiscalización periodística, ya que, no existe teoría alguna sobre el tema. Pero, surgió la necesidad de aplicar tal concepto a un hecho específico. Se decidió emplearla a las publicaciones en medios escritos sobre el caso Programa Evo Cumple – Bolivia Cambia, creado por el Presidente Evo Morales en 2006. El fin es identificar o refutar la existencia de un periodismo fiscalizador. Tal aspecto, originó la necesidad de utilizar ambas cualidades metódicas. Por un lado adaptar el concepto de fiscalización periodística y por el otro ver su aplicabilidad en un caso real.

* 1. **Alcances y límites de la investigación**

La contribución investigativa, basada en la problemática identificada, tiene los siguientes alcances y límites:

* + 1. **Alcances**

**1.7.1.1. Nivel temático**

El periodismo fiscalizador estudiada, analizada y aplicada en el programa de gubernamental Evo Cumple – Bolivia Cambia es el tema que da lugar a nuevos aportes teóricos al periodismo.

**1.7.1.2. Nivel espacial**

Para conocer si el programa *Evo Cumple – Bolivia Cambia fue fiscalizada desde el periodismo* se revisó tres periódicos impresos (La Razón, Página Siete y El Cambio) que son generados en la ciudad de La Paz ydistribuidos a nivel nacional*.*

La elección de los medios impresos y no de radio o televisión se debe al tiempo que le dedican a la elaboración de un producto periodístico y a la permanencia de la información en el tiempo por ser un producto escrito e impreso. Los datos emitidos por la radio y televisión son fugaces y son complicados de retenerlos en el tiempo.

**1.7.1.3. Nivel temporal**

El tiempo en la que se realizará la investigación es mayo-junio, julio y agosto de 2013. Es necesario aclarar que se tomará en cuenta cuatro días del mes de mayo porque fue el 28 de ese mes que se salió a luz el debate del programa Evo Cumple.

* + 1. **Límites**

La investigación enfoca su límite al estudio de la función fiscalizadora del periodismo en el programa *Evo Cumple – Bolivia Cambia* en tres periódicos de La Paz. No se estudiará exhaustivamente el Programa Evo Cumple porque el tema es de orden socio-político y no comunicacional. El reglamento de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social de la universidad Mayor de San Andrés (UMSA) estable que las Modalidades de Grado, dentro de la institución, deben ser claramente identificados dentro del campo de estudio de la comunicación.

Como el área de la comunicación es extensa y variada, el periodismo es una parte de estudio de la comunicación, ya que, tienen relación estrecha con los medios masivos de información y es una de las *especialidades reconocidas* por la Carrera de la UMSA.

**CAPÍTULO II**

**MARCO TEÓRICO**

**CAPÍTULO 2**

**MARCO TEÓRICO**

**APUNTE TEÓRICO**

El marco teórico es un componente esencial en la investigación científica. Localiza, obtiene y consulta antecedentes en libros, revistas científicas, ensayos, tesis, foros y páginas de Internet, material audiovisual, testimonios de expertos y toda aquella fuente que se relacione con el nuestro problema o tema de investigación. Todo esto, sin importar que se siga un enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto. Aun cuando no se adopte la perspectiva de los estudios previos, e incluso si se decide desarrollar un enfoque distinto u opuesto a lo hecho anteriormente, es recomendable conocer cómo se ha investigado un fenómeno, un evento, una comunidad o un tópico. Será decisión del investigador elegir qué material le puede ser útil para afinar o generar el planteamiento de su problema de estudio. (Sampieri, 2003, pág. 11)

**Funciones del marco teórico**

1. Ayuda a prevenir errores que se han cometido en otros estudios.

2. Orienta sobre cómo habrá de llevarse a cabo el estudio. En efecto, al acudir a los antecedentes, nos podemos dar cuenta de cómo ha sido tratado un problema específico de investigación (qué tipos de estudios se han efectuado, con qué tipo de sujetos, cómo se han recolectado los datos, en qué lugares se han llevado a cabo, qué diseños se han utilizado).

3. Amplía el horizonte del estudio y guía al investigador para que éste se centre en su problema evitando desviaciones del planteamiento original.

4. Conduce al establecimiento de hipótesis o afirmaciones que más tarde habrán de someterse a prueba en la realidad.

5. Inspira nuevas líneas y áreas de investigación (Yurén Camarena, 1980).

6. Provee de un marco de referencia para interpretar los resultados del estudio.

**2.1. Conceptos de comunicación**

* + 1. **Conceptos clásicos de comunicación**

Surgieron varias definiciones de Comunicación a lo largo de los años. Hubo una época cuando la Comunicación solo significaba transmitir información. Se originó aproximadamente en 1910. Se discutía temas sobre como transmitir información, el canal por done enviar el mensaje, la codificación y los efectos que producen los mismos. Además de los ruidos producidos en el proceso. Al menos cinco modelos predominaron la época.

1. Aristóteles: Quién – Qué – Quién
2. Lasswell: Quien – Qué – Canal – Quién – Efectos
3. Shannon: Fuente – Transmisor – Fuente de ruido – Receptor – Destino
4. Schramm: Fuente – Mensaje – Decodificador – Destino (Campo de experiencia)
5. Berlo: Fuente – Mensaje – Canal – Receptor

El concepto general de comunicación fue: “Conjunto de procedimientos por los cuales un mecanismo afecta otro mecanismo” (Alonso, 2001, pág. 6).

En ése entonces, el mensaje era irrelevante porque los estudios estaban enfocados en los procesos técnicos de transmisión de información. El panorama era semejante al trabajo que hace un empleado de correos.

Al menos tres aspectos se identificaron. (1.) La primera es que fue un modelo que no se aplicaba a la comunicación humana. (2.) Fue unidireccional, (3.) no hubo retroalimentación. Otra de las características, no menos importante, tuvo que ver con que se convirtió en un instrumento ideológico.

Esta última, adquirió mayor relevancia en tiempos en los primeros años del siglo XXI. Los gobiernos al ver a los medios como un instrumento ideológicos se dedicaron a querer controlarlo desde el poder. Ejemplos hay. Uno es el caso de China, en ese país existe una censura total de los medios de comunicación. Otro tiene que ver en el contexto Latinoamericano, los países como Venezuela, Ecuador y Bolivia tienden a controlar a los medios. Sea mediante leyes o ataques directos a periodistas y medios con independencia partidaria. (Maella, 2004, pág. 25)

Siguiendo la línea conceptual comunicacional, Serrano (2007) dice que la comunicación es “interacción que los seres vivos ejecutan para acoplar sus acciones o representaciones, mediante el recurso al uso informativo de energías y no mediante el recurso al uso dinámico o físicamente coactivo de las anergias puestas en juego” (Serrano citado por Alonso, pág. 10). La definición tiene base en la unidad de expresión de la comunicación. Todo objeto o persona emite una expresión para hacer reaccionar al otro. Es decir, toda comunicación es posible siempre y cuando haya interacción como resultado de las modificaciones de una sustancia expresa.

Wilbur Schramm aparece en escena a principios de los 60s refutando el paradigma informacional. Para él, “la comunicación debe ser entendida como una relación, como una interacción, como algo que es compartido”. Propone una comunicación menos técnica y más humana al sugerir poner a la gente en el centro de los estudios comunicacionales. Dice: "La comunicación es algo que la gente hace. En consecuencia, cuando se estudia la comunicación se está estudiando a la gente. Por tanto, para entender a la comunicación es necesario comprender como la gente interactúa". (Otero, 1998, pág.120)

Los estudios comunicacionales de los 80s fueron de viejos esquemas tradicionales. Reinó una crisis. El profesor Cesar (1988) revela que el desarrollo de la investigación en comunicación "fue una búsqueda constante de factores sobresalientes que explican el comportamiento de la comunicación" (pág. 22). Desde entonces hasta la fecha surgieron varios conceptos sobre comunicación. Veamos algunas opciones definiciones cronológicamente:

* + 1. **Quince conceptos de comunicación (1967 a 2010)**

Osgood (1967), desde lo psicológico, entiende que en la comunicación “existe un sistema (una fuente: emisor) que influencia los estados o acciones de otro sistema (Receptor), mediante la percepción de señales alternativas transmitidas a través del canal que las conecta. Y que, cuando se trata de sistemas humanos de comunicación, lo que habitualmente denominamos ´mensajes` son conjuntos de señales que frecuentemente son, aunque no necesariamente, de tipo Lingüístico” (pág. 36).

Aristóteles (1972): “El objetivo principal de la comunicación es la persuasión; es decir, el intento que hace el orador de llevar a los demás a tener un mismo punto de vista” (pág. 16).

Berlo (1978): “La comunicación es la transferencia de la información por medio de mensajes. Un mensaje es una41sustancia que ha recibido cierta forma; por ejemplo, las vibraciones acústicas del mensaje oral, los impulsos eléctricos del mensaje telefónico, las formas visuales del mensaje escrito, el surco grabado del disco fonográfico” (pág. 5).

Berelson y Steiner (1984): “La comunicación es el proceso de transmisión de información, ideas, emociones, habilidades, mediante el empleo de signos y palabras” (Fiske, 1984, pág. 112).

Abraham Nosnik (1988): “La comunicación es un proceso mediante el cual una persona se pone en contacto con otra a través de una mensaje y espera que esta última de una respuesta, sea esta una opinión, actitud o conducta. En esta definición se espera que se dé una retroalimentación ya que al darse ésta se verá completo el proceso de comunicación, pues, el emisor habrá recibido una respuesta a su estímulo por parte del receptor” (Bonilla, 1988, págs.12-13).

Fernández (1991): “La comunicación es un proceso de transmisión de símbolos que tienen el mismo significado para dos o más sujetos” (pág. 23).

Méndez (1996): “La comunicación es el proceso vital mediante el cual un organismo establece una relación funcional consigo mismo y con el medio que lo rodea” (pág. 36).

Costa (1999): “La comunicación es la acción de transferir de un individuo o un organismo, situado en una época y en un punto dado, mensajes e informaciones a otro individuo, u otro sistema, situado en otra época y en otro lugar, según motivaciones diversas y utilizando los elementos de conocimiento que ambos tienen en común” (pág. 62).

Barker (2001): “La comunicación es la acción por la que se hace participar a un individuo o a un organismo situado en una época. Es un punto dado, en el cual las experiencias y estímulos del entorno de otro individuo de otro sistema situado en otra época. En otro lugar, utilizando los elementos de conocimiento que tiene en común” (pág. 19).

León (2002): “La comunicación es el proceso mediante el cual dos personas o más intercambian conocimientos y experiencias. Este intercambio se realiza fundamentalmente a través de símbolos, señales y signos” (pág. 11).

Vazquez (2003): “Comunicar es propiciar de manera consciente los elementos idóneos para la comprensión y el estudio. Las palabras, los objetos, el cuerpo, una forma de mirar, un tipo de vestuario, un ambiente, una reunión, un memorando, una carta, una revista entre otros. La comunicación lejos de ser una práctica natural es una especie de obra con medios y fines adecuados.” (Pág. 12).

Sanchez (2004): “La comunicación es un proceso activo que permite a las personas a través de referentes comunes hacer construcciones colectivas para el desarrollo de la sociedad, es igualmente posible decir que la comunicación permite la construcción de la cultura o que es un proceso generador de una serie de relaciones e interacciones que gracias al intercambio de mensajes y actos posibilita la convivencia” (pág. 32).

Beltrán (2006): “La comunicación es un evento común, entre dos o más sujetos que viven un proceso de interacción simbólica con un propósito o fin determinado” (pág. 7).

Flores (2008): “La comunicación social, humano o colectiva representa un proceso de interacción e interrelación permanente que, mediante un código común, genera un sistema de transmisión e intercambio horizontal entre el emisor, mensaje, medio y el perceptor. A su vez, genera un sistema de retroalimentación entre los dos sujetos activos del proceso: perceptor y emisor. Así, la comunicación es, básicamente un proceso permanente de intercambio de conocimiento y experiencias” (Pág. 22).

Torrico (2010): “Es por eso que es dable afirmar que la comunicación es un elemento estructural de la sociedad, en el entendido de que constituye un ´cemento` de la trama inter-individual por el cual aquella es conformada. Este *factum* puede ser traducido axiomáticamente en el aserto de que no hay sociedad sin comunicación (o a la inversa)” (pág. 15).

Las distintas definiciones cronológicamente ordenadas es necesario aclarar que para conceptualizar la comunicación, necesariamente, debe tomarse en cuenta los factores humano, interacción, medios, nuevas tecnologías y los elementos comunicaciones.

El factor humano abarca todo lo que es experiencia, patrones culturales, conocimiento y la esencia misma de la convivencia social. Los medios son las extensiones para hacer eco los conocimientos y la experiencia que un emisor quiere transmitir a un grupo o individuo denominado receptor. Las nuevas tecnologías solo son la evolución de los medios tradicionales de comunicación. La gran ventaja del desarrollo de los medios masivos es la reducción del tiempo y dinero.

* + 1. **Propuesta de concepto de comunicación (elaboración propia)**

En base a lo expuesto. La comunicación es un proceso interactivo de transmisión de experiencias y conocimiento entre un emisor y un receptor, a través de mensajes codificados. Es un proceso permanente de retroactividad por contacto directo o por intervención de medios técnicos tradicionales o de nuevas tecnologías.

* + 1. **Origen etimológico del concepto comunicación**

Etimológicamente comunicación viene de “***communis o comunicare***” que significa “**poner en *común***”, algo corriente, frecuente o admitido como normal por la mayoría.

“Común, 1220-1250, del latín Cummunis; derivación: comunal ´común`. 1220-50; descomunal ´extraordinario`, 1330. Comunero, 1370. Comunidad, h. 1440. Comunismo, 1884; comunista, med. S. XIX. Comunicar, 1438, tom. del latín comunicare ´compartir`, ´tener` comunicaciones (con alguien)`; comunicación, h. 1440; comunicado; comunicante; comunicativo, S. XVI.” (Corominas, 1987, pág. 163).

**2.2. El dilema del objeto de la comunicación**

La ciencia de la comunicación es un término polisémico que da pie a múltiples interpretaciones por su falta de claridad en el objeto de estudio. El sentido común diría que esa partícula esencial de las ciencias de la comunicación es la comunicación misma. Pero al hacer ese acervo, se caería en una generalidad.

Mario Bunge (1989) asegura que cualquier ciencia debería contar con un objeto de estudio, método propio y una teoría. La comunicación, desde hace aproximadamente 120 años, todavía no precisó ninguno de los tres elementos. Hay dos propuestas. La primera del grupo Gucom y la otra del comunicólogo Torrico.

**2.2.1. La *interacción* como objeto de estudio de la comunicación (2008)**

El grupo mexicano Gucom (grupo hacia una comunicación posible) planteó en 2008 estudiar la *interacción[[1]](#footnote-1)* como el objeto principal de la comunicación. El concepto forma parte de un sistema de comunicación complementada por elementos como la *expresión, estructuración y difusión.* Todo un entramado de flujo de información cobró vida al explicar los conceptos sistémicos de información y comunicación.

“El sistema de comunicación es la red social como ecología humana de lo posible, como organización dialógica y simbólica de la historia cultural, el entramado de conexiones, vínculos, relaciones, que con cierta redundancia reproducen la vida social, pero también la modifican, la transforman, la desintegran, cuando el sistema comunicación se auto-organiza al entrar en contacto con otros sistemas de comunicación y de información” (Galindo, 2006, citado por Rizo, 2008, pág. 9).

El *sistema de información* es estático, no tiene vida propia. Necesita de un interlocutor para surgir. Muestra lo pre-establecido o lo procesado. No se auto-gestiona. Tiene un carácter lineal cuando se refiere a la difusión de la información.

La propuesta de GUCOM tiende a ser interpretado como mera diferenciación entre la comunicación humana y el proceso técnico informacional. No es así. No debe olvidarse que proponen complementos estructurales y de difusión de la comunicación que son parte de la dimensión comunicacional planteada.

La idea inicial del estudio de Rizo (2008) fue concretar una Comunicología General. Esto sería posible desmenuzando aspectos menos estudiados como la *interacción y la relación social.* Su estudio partió en querer diferenciar entre la comunicación como objeto de estudio, -que podría desmenuzar las ciencias sociales u otras-, y Comunicación como disciplina.

En concreto, “la Comunicación es una actividad humana relacional en la que se ponen en juego conciencias subjetivas que a partir de conocimientos más o menos compartidos logran comprender de forma similar las estrategias básicas de comportamientos en el mundo de la vida y, resultado de ello, logran comprenderse unas a otras y conferir sentidos similares al entorno” (RIZO, 2008, págs. 8-9).

**2.2.2. El *proceso social* como objeto de estudio de la comunicación (2010)**

Para Torrico (2010), el objeto de estudio de la Comunicación es el “proceso social de producción, circulación mediada, intercambio desigual, intelección y uso de significaciones y sentidos culturalmente situados y mediados o no por tecnologías” (pág. 18).

El autor identifica cinco universos históricos que marcaron actualidad cognitiva en los estudios de las teorías de la Comunicación. La primera fase es la denominada “sociedad de la información” quienes pensaban que le motor evolutivo social fueron las tendencias tecnológicas. Y por supuesto, identificado como el objeto de estudio comunicacional.

La segunda fase tuvo fundamento en la interactividad y surgió la necesidad imperante de un mayor consumo de información. En pocas palabras se decía que “la vida es comunicación”. Eso sí. No era tan diferente a la primera fase porque el modelo de Shannon y Weaver adquirió mayor fuerza en ambas fases.

Las palabras claves en la tercera fase fueron *cultura de masas* e *industria cultural*. La Escuela de Frankfurt estuvo en auge con sus ideas sobre la cultura. La cuarta fase viró hacia la economía y la política al pensar que fuese el elemento esencial de la Comunicación.

La quinta fase se enfocó en los medios de comunicación como objeto de estudio. Vino de las corrientes cultura de masas y medios de comunicación.

Las cinco tendencias intelectuales relacionadas al objeto de estudio de la Comunicación ciertamente tienen relevancias históricas; pero todos están enfocados en medios comunicativos. Aun así no se tiene claro cuál es el objeto real de la Comunicación. Debería optarse por la propuesta de crear una “Ciencia General de la Comunicación” para poder identificar “el objeto” y “objetos” para cada disciplina y de esa manera desarrollar Teorías de la Comunicación.

Inicialmente ésa idea nació con el denominado “Comunicología General” planteada por GUCOM en el 2008. El grupo mexicano lo definió como la ciencia estudia las interacciones sociales, es decir, la relación entre dos o más sujetos que forman sentidos y sistemas de conocimiento. (RIZO, 2008, pág. 6)

Fuera de las propuestas del GUCOM y Torrico sobre el objeto de estudio de la comunicación, otros, perdieron las esperanzas o simplemente se rindieron en el camino.

Rizo cita a Moreno (2008), donde el autor, asegura que la existencia de una ciencia de la comunicación no se puede demostrar en términos lógicos. Es causa de una consecuencia natural inherente a planteamientos teóricos comunicacionales y, de caer en el error de creer que se tiene una teoría absoluta.

Similares teorías no deben desanimar la búsqueda de la partícula esencial de la comunicación que daría pie a muchos avances teóricos universales de la comunicación. La presente investigación ve pertinente poner mayor atención a la *interacción* como objeto de estudio de la comunicación. Además no está muy lejano el otro concepto (proceso) planteado por Torrico. Como muchos investigadores del área observan, la comunicación debe ser vista desde su enfoque social, -inherente de la humanidad-, asociado a las tecnologías en comunicación.

**2.3. Niveles o tipos de comunicación**

Hay cuatro tipos de comunicación empleados por el ser humano para su convivencia en sociedad. Sea este por un contacto directo (cara cara) o entre grupos. La profesora Alonso (2008) los llama comunicación interpersonal, comunicación pública, comunicación institucional y comunicación de masas.

La comunicación interpersonal es la “interacción que tiene lugar en forma directa entre dos o más personas físicamente próximas y en la que pueden utilizarse los cinco sentidos con retroalimentación inmediata” (ALONSO, 2008, pág. 19).

La interacción varía entre la forma verbal y no verbal. La primera requiere el lenguaje hablado, necesariamente, porque emplea recursos de la fonética y la gramática. El segundo requiere las formas expresivas del cuerpo. “Aquella que se realiza mediante formas expresivas diferentes de la palabra hablada. Se llama lenguaje `mudo´ `del cuerpo´ o `sin palabras´” (Ídem).

Se caracteriza porque cada elemento tiene un rol establecido. No existe un número específico de participantes, pueden ser dos o varios a la vez. Los participantes deben ser personas activas.

**2.3.1. Comunicación pública.** Serrano (2004) dice que “es una forma social de comunicación en la cual la información se produce y distribuye por un recurso a un sistema de comunicación, especializado en el manejo de la información que concierne a la comunidad como un conjunto” (pág. 89).

Para Botero y Galvis (2009) la comunicación pública expresa redundancia porque consideran que es un bien público de interés general y un sistema integrador de la sociedad. Empero, ése principio fue invadido por la proliferación del espectáculo televisivo, por ejemplo, al invadir la vida privada de los ciudadanos. Los autores promueven la recuperación de todos los valores de la comunicación pública. Que para ellos, está perfectamente asociado con la democracia.

“Por lo pronto, la comunicación pública vive un dilema: se oscila entre el entendimiento de esta como un elemento instrumental o como herramienta de gestión de las organizaciones al servicio de lo público y de la sociedad civil, al mismo tiempo que refleja un ideal en su convicción, al ser considerada como articuladora de acciones que involucren al total de la comunidad que convive en un legítimo sistema democrático” (Botero y Galvis, 2009, pág. 335).

La propuesta para mejorar los sistemas comunicaciones públicos no radica en buscar qué modelo de comunicación debe ser el primero, sino, es establecer una estrategia comunicacional que mejore temas como la “interacción hacia la comunidad, canales eficientes de información dentro de y con públicos externos, normas de calidad, la rendición de cuentas y la transparencia administrativa, elementos todos que reivindican el papel de la comunicación como un bien al servicio de lo público y del interés general” (Ídem).

**2.3.2.** La **comunicación institucional**, también llamada comunicación privada, está presente dentro las instituciones. Tienen un departamento de comunicación que es la encargada de difundir, a través de un proceso estratégico de comunicación, información de interés propio. Puede ser relacionado con la venta de un producto u ofrecer servicios.

Alonso (2001) dice que la comunicación institucional es “la asignación de recursos materiales y humanos a una organización especializada en la obtención, procesamiento y distribución de información destinada a la comunicación pública” (pág. 21).

**2.3.3.** La **comunicación de masas** tiene relación directa con los medios de comunicación y la aglomeración de personas reunidas en un determinado lugar y para un determinado fin. Requiere de una institución establecida y el emisor debiera ser un profesional. Su capacidad comunicativa es unidireccional y no necesariamente es interactiva. La audiencia no está obligada a participar, todo se hace voluntariamente.

La comunicación masiva es el “proceso de difusión de información (conocimientos, valores espirituales, normas morales, etc.) con ayuda de medios técnicos a un auditorio diseminado y numéricamente grande” (Sherkovin citado por Alonso, 2001).

**2.4. La investigación comunicacional Norteamericana y Europea**

La investigación norteamericana, también conocido como administrativa, se desarrolló en los Estado Unidos a principios del siglo XX. Sus representantes son Paúl Lazarsfeld, Kurt Lewin, Harold Lasswell, Wilbur Schramm, David Berlo, Katz, McQuail y McCombs. Desde la mirada pragmática se les conoce como estructuralistas-funcionalistas.

Plasmaron conceptos como opinión pública, comunicación masiva, funciones del lenguaje y propaganda política. Lasswell es uno de los pioneros en la investigación Norteamérica. Una de sus obras rescatables es “La técnica de la propaganda en el mundo de la guerra”. Otro trabajo destacable es la de Paul Lazarsfeld que titula The People´s. Trata sobre el poder y la influencia de los medios de comunicación en el público.

Para comprender mejor el desarrollo de la investigación en comunicación norteamericana, Pinto (2015), sugiere recurrir a Nosnik quien propone cinco programas que buscan explicar los usos y efectos de la comunicación sobre sus audiencias (pág. 29):

1. El “programa de efectos poderosos de los medios”, postula que las audiencias quedan inermes ante los medios.
2. El “programa de efectos limitados de los medios”, sostiene que hay ciertas variables sociales y psicológicas individuales, o pasos, que median en el efecto de los medios masivos sobre sus audiencias.
3. El “programa de usos y gratificaciones de los medios”, por parte de la influencia recíproca entre los medios y sus destinatarios. Hay un cambio de interrogante de ¿qué le hacen los medios a la gente? a ¿qué hace la gente con los contenidos de los medios?
4. El “programa de los consefectos de la comunicación social” que se interesa por explicar “no solo en términos de los efectos de las fuentes sobre sus audiencias, sino también en términos de las consecuencias de los usos de los medios por parte de las audiencias” (Nosnik, citado por Pinto, 2015, pág. 29).
5. El programa de efectos de los medios masivos, dependientes de la audiencia, busca comprender la influencia de los medios en una relación de interdependencia con el sistema social.

La base filosófica de la investigación norteamericana radica en el estudio de la *comunicación de masas* (Mass Comunication Research). Proviene del pensamiento positivista que se identifican por tener un solo método aplicado a todas las ciencias.

El enfoque hacia la *comunicación de masas*, para este tipo de pensamiento, utiliza la estabilidad y preservación de las sociedades actuales y acostumbra evitar cualquier cuestionamiento sobre el rol de la comunicación en la distribución desigual del poder y el control de los grupos sociales.

Contrario al pensamiento estadounidense comunicacional, los teóricos críticos (investigación Europea) adquirieron una postura distinta al positivista. Estudiaron las características sociales y discreparon con el sistema antes diferencias económicas, educacionales, culturales y políticos del momento.

Para ellos, los medios de comunicación son difusores de mensajes favorecidos solo para el pensamiento elitista dominante. Piensan que obstaculiza el desarrollo social. Según la definición de Marx, –uno de los precursores de esa corriente europea−, las ideas que dominan a una sociedad vienen de la clase dominante.

El término *teoría crítica* fue acuñado por Max Horkheimer durante su exilio de Alemania a Nueva York en 1933. También es uno de los fundadores de la Escuela de Frankfurt (1923), hasta ahora, máximo referente de la investigación Europea.

**2.4.1. La escuela de Frankfurt** es conocido como un grupo de filósofos asociados al Instituto para la investigación Social. Los pensadores más destacados son Max Horkheimer, Herbert Marcuse, Theodor Adorno, Erich Fromm, Jurgen Habermas y Walter Benjamin.

Perseguían ideales como la emancipación humana a través de la fusión entre la teoría y la práctica. No toleraban la opresión en la que vivían las personas de la época. En relación a estudio comunicacional, decían que “los medios de comunicación tienen un efecto *adormecedor* y *alienante* que se traduce en la pasividad de la opinión pública. Desde este enfoque los medios aparecen como aparatos cohesionadores e integradores de la sociedad capitalista” (LEGUIZAMÓN, 2010, pág. 5).

La alineación se hace posible cuando una persona no piensa por sí mismo, aparatos externos a él, le dicen cómo pensar, cómo actuar y hasta cómo vestir. Adquirió mayor fuerza junto al desarrollo del capitalismo y la reproducción de los medios masivos en cada rincón del mundo. A pesar de advertir sobre sus efectos negativos, son pocos los medios que no son “instrumentos del sistema cultural“. Junto al concepto de la alineación está la manipulación como un complemento a explicación de la industria cultural.

Los críticos dicen que el ser humano “pierde su conciencia” cuando esta inerte en la industria cultural. No razonan por mismos. Sus pensamientos son manipulados por la información que reciben de los medios.

“La industria cultural no es más que una expresión del desarrollo de la concentración del capital y del dominio tecno-burocrático de los diversos sistemas de producción cultural” (Ídem)

**2.4.2.** La **Escuela Latinoamericana de Comunicación** (ELACOM), según Marques Melo (1998), tiene una explicación internacional y otra regional. El contexto subdesarrollista de los países tercermundistas, entre ellos Latinoamérica, merecía una atención especial por instituciones, ONGs y gobiernos afectados. La Unesco protagonizó un rol primordial al emplear a la comunicación como mecanismo generador de procesos de desarrollo en salud y educación principalmente. Después de mucho trabajo, se logró integrar el desarrollo productivo y la Universidad, y de esa manera, potenciar la capacidad en la investigación.

Prueba de ello son la creación de la Internacional Association of Mass Communucation Research (AIMCR) y el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (Ciespal).

El panorama regional era de emigración de profesionales hacia Estados Unidos y Europa. Se pensaba que a sus regresos impartirían conocimientos y de esa manera generar nuevos enfoque teóricos en comunicación. Hay casos conocidos como el de Luís Ramiro Beltrán quien, junto a Marques de Melo, Fuentes y Orozco son pioneros en la investigación comunicación de la Elacom.

La Elacom es explicable en tres fases históricas. En la década de los 60s el panorama fue de aceptación de teorías, -sin críticas-, de las escuelas estadunidense y europea. La siguiente década (1970) cambió el contexto porque se pasó a ser de pasivo a activos críticos a todas las teorías abriendo camino a nuevos enfoques. Refutaron completamente ambas teorías comunicacionales existentes hasta el momento. La siguiente década que duro hasta los 90s, hubo una reestructuración desde los enfoques culturales comunicacionales latinoamericanos.

Para Arroyo (2010) “la Escuela Latinoamericana de Comunicación es producto de la confluencia de por los menos dos matrices foráneas de la comunicación: la norteamericana y la europea (sobre todo francesa)” (pág. 25).

Según Pinto (2015), la Elacom tiene que ver con que es un modelo indicado para el contexto y las necesidades históricas de la región porque no domina ni la norteamericana y ni la Europea.

**2.5. Comunicación periodística**

**2.5.1. Diez conceptos fundamentales del periodismo**

La raíz de la palabra periodismo es griega que significa profesión que se dedica a recoger y transmitir noticias. El prefijo (*peri)* quiere decir *alrededor o cerca de algo,* y el sufijo *(odismo),* es interpretado como un *sistema, una actividad o una doctrina*. El trabajo es el fundamento del periodista que consiste en recolectar, sintetizar, jerarquizar y publicar información actual.

La profesora Leslie Stepens conceptualiza el periodismo desde un contexto más laboral. Dice que consiste en procesar noticias actuales por una paga acordada con el empresario. Y por eso, para obtener información, se debe recurrir obligatoriamente a fuentes verificables o a su propio testimonio. (Alcón, 2010, pág. 5)

Para Martín Vivaldi el Periodismo es una tarea profesional de expresión autónoma y muy diferente a otras disciplinas. Es un “dispendio intelectual, como un modo de malgastar, de tirar el propio talento ´en calderilla`”. (Vivaldi, 1979, pág. 244).

Hodgins citado por Bon (1981) se refieren al periodismo como la forma de “llevar información de aquí y de allá” utilizando en el proceso de producción la precisión, rapidez y perspicacia. Lo más importante, -resalta-, es mantener la verdad de los hechos (pág. 17).

Torrico (1993) escribió un libro (Periodismo, Apuntes teórico-técnicos) que hasta la fecha es una de las más consultadas por universitarios y periodistas. En él, define el periodismo como una “actividad organizada de información noticiosa (y de opinión) que, utilizando un sistema de difusión cualquiera, o también alguno de divulgación, lleva una serie de datos ordenados y relativos a uno o varios aspectos de la realidad exterior a un público general o especifico con intervalos de tiempo pre-establecidos” (pág. 29).

Rivadeneira (1988) dice que el periodismo “es un sistema abierto de la comunicación humana tecnificada que procesa acontecimientos, ideas y sentimientos procedentes de una o varias fuentes, para transmitirlos a destino mediante un canal llamado periódico” (pág. 17). El autor entiende por *sistema abierto* a los mecanismos que se conectan al ambiente exterior del ser humano. También, dentro de su definición de periodismo resalta los elementos clave de la noticia como ser la actualidad, la universalidad, la periodicidad y el acceso público a la información.

Rodríguez y Roberto (2010) aseguran que el periodismo superó conceptos tradicionales como, profesión que se dedica a escribir para periódicos o, actividad técnica dedicado solo al recojo de información. Afirman que el constante desarrollo histórico de las nuevas tecnologías de la información y junto a su desempeño en las instituciones públicas, hacen decir que el periodismo “es la captación y tratamiento escrito, oral visual o gráfico de la información e cualquiera de sus formas o variedades. Es la forma de comunicación por excelencia de las organizaciones sociales” (pág. 78).

Enebral (1990) cuando escribió su libro Cuestiones del Periodismo, no encontró razones para afirmar que existiese una definición absoluta del periodismo. Un concepto claro, denotativo y universal. Criticó a autores que solo se dedicasen a describirlo como actividad porque cree que el periodismo es más que una descripción del trabajo diario del periodista. Dijo que deben referiste a él como una ciencia.

Paredes (2004), en contraste con Enebral, también cree que al periodismo es una ciencia y técnica a la vez. Lo identifica como ciencia porque asegura que tiene un objeto de estudio (la información), un método (proceso de producción de la noticia) y porque es un producto del saber humano. Y, es una técnica porque es una obra netamente hecha por el ser humano, y, porque en el proceso se emplea elementos que solo un profesional aplicaría al proceso de la información.

Miró Quezada (2000) tiene una postura más general sobre el concepto del periodismo. Para él es "la profesión de informar y comentar, periódicamente, a través de un medio de comunicación, los sucesos y problemas que interesan a una sociedad. Es decir, de informaciones y comentarios que tengan periodicidad, que se refieran a problemas no personales, sino de interés general, y que sean difundidos públicamente". (pág. 68)

Benito, se refirió al periodismo hace 44 años como el “pilar fundamental de la vida social”. Pensó que el trabajador de la información debe ser el más comprometido con la vida social y debe ser quien se adelante a informar a la sociedad de todo el acontecer importante. “Si por actividad periodística debe entenderse, en una primera aproximación, el conjunto de labores técnicas destinadas a proporcionar al público un conocimiento inmediato de los hechos que constituyen la actualidad" (Benito, 1972, pág. 306).

El periodismo amplió su concepto gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías y el progreso de la democracia participativa. Hay un sinfín de definiciones sobre periodismo y esa acción solo enriquece su dimensión conceptual, pero a la vez, amplia el universo sobre el cómo realmente definir esa labor.

Cuando el periodismo solo era publicar noticias en la prensa escrita tenía una definición sencilla. Después apareció la radio y la televisión y las noticas pasaron de ser difundidas por ondas magnéticas. Finalmente surgió la Internet y cambió totalmente el concepto de periodismo debido a la proliferación de las redes sociales. Los medios tradicionales pasaron de buscar la calidad de las noticas a lanzar la primicia y a publicarlos primero en sus páginas web y después en sus soportes tradicionales.

El periodismo tradicionalmente se definía como la actividad que se dedica a la recopilación, sistematización, jerarquización, análisis, redacción y publicación de la información relativa a la actualidad. Se utilizaba todo un método de producción de noticias que ampliaba la definición. Actualmente con la competencia de lanzar la primicia se eliminó aspectos como la sistematización, jerarquización y el análisis para su posterior publicación. Evidentemente, existen pocos medios que todavía trabajan con los métodos tradicionales de producción de las noticas, pero, tampoco se debe olvidar de los nuevos fenómenos que van surgiendo a diario pueden ayudar redefinir el periodismo.

Hay aspectos positivos que rescatar. Si bien el periodismo está en constante cambio conceptual, también va reforzando su posición social y va adquiriendo mayor aceptación por su trabajo. Se sabe que no es posible imaginar una sociedad sin periodistas y, por ende, sin medios de comunicación. Si antes la noticia tardaba 24 horas en llegar el lector, ahora le es suficiente unos segundos y su impacto es mundial. Eso es plausible, siempre que fortalezca la democracia participativa.

Desde ése punto se ofrece un concepto de periodismo. El periodismo es una disciplina de la comunicación especializada en el manejo de la noticia. Actividad profesional que a través del periódico, la radio, televisión, internet y otras formas de transmitir información, lo hace con veracidad, periodicidad, actualidad, universalidad, imparcialidad e inmediatez.

**2.5.2. Características y elementos del periodismo**

Martínez Albertos (1994) y Torrico (1993) identifican nueve características del periodismo. Ambos coinciden en al menos cinco elementos y los otros cuatro son complementos.

1. *Es social*, no solo porque su afectación tiende a ser –corrientemente- mayoritaria, sino sobre todo porque se realiza en y para la comunidad.
2. *Es novedosa*, pues se ocupa de lo inédito o, en otros casos, de lo conocido pero revisable.
3. *Es oportuna*, tiene su principal criterio de trabajo en la actualidad.
4. *Es ágil*, sus materiales son presentados con rapidez (a veces inclusive simultaneaste) y de manera sintética.
5. *Es interesante*, satisface la curiosidad, reduce la incertidumbre, brinda orientación.
6. *Es humana*, por la cualidad de sus contenidos y por la naturaliza de sus finalidades sociales (si es que éstas no se reducen al simple afán lucrativo).
7. *Es clara*, su lenguaje es comprensible, explica los tecnicismos y cuando refleja ambigüedades denota alguna intensión de manipulación o de lograr una “neutralidad” imposible.
8. *Es responsable*, o, por lo menos debe serlo, ya que asume el riesgo de informar con veracidad y de ser creíble.
9. *Es veraz*, no es “objetiva”; se funda en una verdad objetiva que trata de describir con exactitud o de interpretar.

Al decir características, se refiere directamente a la personalidad del periodismo. Al cómo se identifica de otras ciencias. A la vez, no se puede hablar de periodismo sin mencionar a la noticia. Ambos categorías son indisolubles. La noticia es el corazón de del periodismo. Y hay muchos otros aspectos que son parte importante a las que llamaremos *elementos fundamentales del periodismo*.

Los elementos *fundamentales* del periodismo fueron contabilizados, también, nueve: “1. La primera obligación del periodismo es la verdad. 2. Debe lealtad ante todo a los ciudadanos. 3. Su esencia es la disciplina de verificación. 4. Debe mantener su independencia con respecto a aquellos de quienes informa. 5. Debe ejercer un control independiente del poder. 6. Debe ofrecer un foro público para la crítica y el comentario. 7. Debe esforzarse por que el significante se sugerente y relevante. 8. Las noticias deben ser exhaustivas y proporcionadas. 9. Debe respetar la conciencia individual de sus profesionales” Fraculty Club de la Universidad de Harvard (FCUH, 1997, pág. 18).

Los elementos del periodismo debe ser interpretado al cómo debería actuar ante el público y la sociedad. Se desarrollará cinco elementos de los nueve que se considera que explican tácitamente el cómo debería actuar el periodismo. Los datos fueron tomados del análisis sobre el periodismo realizado por un grupo de estudiantes de la Universidad de Harvard en 1997.

1. El periodismo debe ser ***leal*** a la sociedad porque directamente depende de ello. El periodista trabaja para sus lectores y no hay mejor público que la misma sociedad. Lealtad en periodismo significa mantener la periodicidad en la publicación de las noticias, no faltar a la verdad y publicar noticias actuales.
2. La esencia del periodismo debe ser ***verificar*** cualquier hecho o fenómeno ocurrido. Por eso, antes de publicar una información, necesariamente el periodista tiene que llegar al lugar del suceso o buscar fuentes que puedan confirmar los datos. La verificación es primordial para no emitir datos falsos que después puedan traer consecuencias como demandas o perder credibilidad ante el público.
3. Otra actitud que el medio de comunicación debe tener es ***mantenerse independiente*** ante todo lo que pueda tergiversar la noticia. Cuando un medio de comunicación tiene un color político, ligazón a alguna empresa multinacional, afiliación a un sindicato u organización social, es imposible que pueda mantener imparcialidad en sus publicaciones. Claro, cualquier medio necesita pagar a sus periodistas y sus administradores de la empresa noticiosa. Necesitan ingresos económicos por los anuncios publicitarios, sean estos gubernamentales o de empresas privadas. Tales y otras situaciones hacen afirmar que no existe un medio en el mundo netamente independiente. Pero, si bien no se puede mantener una neutralidad en todos los aspectos, en estos últimos tiempos, la independencia política-partidaria en los medios es necesaria.
4. El ejercicio de ***control independiente del poder***, quiere decir, vigilar desde el periodismo las actitudes negativas y positivas de las autoridades públicas, sin intervenciones de ninguna clase, sea ideológica, económica u otro tipo. Éste elemento tiene relación directa con la acción de fiscalizar. Aunque no existen textos enteros u otras investigaciones que hablen específicamente sobre el rol fiscalizador del periodismo. Más bien hay artículos de opinión que hacen referencia a ése rol donde se asume que de manera implícita está presente dentro del trabajo periodístico.
5. El periodismo, fuera de solo informar a la población, es un ente ***generador de opiniones y críticas*** porque al brindarles información a la gente, la misma, tiene argumentos para lanzar juicios de valor ante cualquier situación. La clásica frase popular se hace real: “sin información no hay opinión”.

Efectivamente, no existe una parte donde explique la parte legal sobre el cómo debería actuar en campo de las leyes. Como cualquier profesión, está sujeta a normas internacionales, Carta Magna, Leyes y Decretos Supremos. La empresa informativa no puede actuar de manera caprichosa solo porque tiene el poder del conocimiento de los hechos diarios. Como cualquier ciudadano común, los trabajadores de la información respetan de manera tácita, todo lo regulado.

**2.5.3. Clasificación tipológica del periodismo**

Por su variación, el periodismo se clasifica en cultural, social, político, deportivo, económico, entre otros. La variedad se debe a la diversidad de temas latentes en el entorno social.

Para una mejor compresión, los periódicos dividen en secciones su producción periodística. Los medios como la radio, televisión e Internet también mantienen el mismo formato. Dentro la categoría, hay las llamadas especialidades periodísticas. Notas diferentes como las científicas, las escritas por expertos abogados, doctores que escriben sobre un tema de interés de un pequeño círculo social o para todo público.

**2.5.3.1. Formas innovadoras de periodismo**

**2.5.3.1.1. El periodismo inclusivo**

El periodismo inclusivo es la última innovación en investigación de la comunicación-periodística. La autoría es la periodista Amparo Canedo y el desarrollo del mismo fue presentado en el libro Pasado, Presente y Futuro del Periodismo.

El texto crítica el trabajo de los medios de comunicación porque solo hacen el trabajo de informar y no practican la comunicación en todas sus dimensiones; es decir, lo hacen de manera unilateral.

El fundamento principal para el planteamiento del periodismo inclusivo es el enfoque de la comunicación horizontal propuesto por el comunicólogo Luis Ramiro Beltrán. El razonamiento es establecer un dialogo entre los medios de información y la población. Con ese fundamento, la investigadora procedió a la explicación científica del periodismo exclusivo con base en los códigos de ética.

Torrico (2015): “Pasado, presente y futuro del Periodismo es un trabajo que brinda elementos para entender el difícil presente del periodismo en el país, al igual que traza rumbos para superar esa situación comprometida. Amparo pone el dedo en la llaga cuando habla de los problemas que registra la redacción periodística…”

Arrigue Alvis, dice el prologo del último libro de Canedo: “El trabajo de Canedo es pionero en su especie, pues pueden haber aproximaciones acerca de aspectos d equilibrio de valores éticos desde el desempeño periodísticos; pero ingresar a la noción de la comunicación y el periodismo inclusivos es algo novedoso y, en nuestro medio no existe antecedentes en esta dimensión especifica”. (Canedo, 2014, pág. 15)

**2.5.3.1.2. El periodismo digital**

“El periodista digital es aquel que utiliza conocimientos del periodismo tradicional y los combina con la tecnología para reportar, analizar o compartir información con una audiencia cada vez más mundial.” (Watlington, 2013, pág. 7)

“Este nuevo periodismo da lugar a nuevas formas de consumo de los medios de comunicación, nuevas infraestructuras de producción y distribución” (Couldry, 2003, pág. 54).

El periodismo digital es una de las consecuencias de la evolución de la Internet porque tiene una de su principal plataforma es la web (w.w.w…). Se caracteriza por (KUEI, 2015, pág. 10):

* Interactividad
* Hipertexto
* Multimedia
* Documentación
* Universalidad. Disponibilidad
* Instantaneidad
* Actualización constante
* Profundidad
* Lectura no lineal
* Personalización

El periodismo digital todavía sigue en desarrollando y amenaza al periódico impreso con desaparecerlo. Muchos calculan que la plataforma impresa tiene unos 20 años de vida más para que se extinga por completo.

**2.5.3.1.3. El Periodismo de Datos**

El Periodismo de Datos es "recopilar y analizar grandes cantidades de información y datos detallados para hacerlos comprensibles a la audiencia a través de artículos, visualizaciones o aplicaciones." (Delgado, 2014, pág. 15)

El periodismo de datos no es tomar una colección de cifras, es encontrar patrones y tendencia en un conjunto de datos. Se apoya en el trabajo de informática. Y como se vive en un mundo digital, un mundo en el que casi cualquier hecho puede ser (y casi todo es) descripto con números, eso ayuda crear nuevas historias periodísticas.

“¿Qué es lo que hace que el periodismo de datos sea diferente del resto del periodismo? Quizás sean las nuevas posibilidades que aparecen, cuando se combina el tradicional + `olfato para las noticias´ y la capacidad de narrar una historia convincente, con la escala y alcance de la información digital disponible en la actualidad.” (MPD, 2012, pág. 10)

**2.5.3.1.3.1. Etapas de un proyecto de periodismo de datos**

* Acceso y Limpieza
* Análisis
* Presentación

La etapa del acceso es poder obtener datos desde las fuentes de información. Ejemplos: OE, INE, Contratación del Estado, Tribunal de Cuentas, Poder Judicial, Estadísticas Ministerios, CNMV, CNMC, Catastro, ICEX, Portales Open Data, Banco de España, OCED, EUROSTAT, FMI y otros.

La parte del análisis es sistematizar los datos para después jerarquizar, y, se puede hacer desde distintas plataformas digitales de contabilización. La última parte es estructurar la noticia para que cuando llegue al lector pueda comprender el impacto.

**2.5.4. Géneros periodísticos**

Los géneros periodísticos “son especies –arquetípicas, en la teoría− que reúnen aquellos mensajes que son formalizados de modo tal que constituyen una familia, o sea a los que tienen lazos de parentesco en su esencia y en su contorno y que, precisamente, por ello, se diferencian de los demás” (Torrico, 1993, pág. 156).

Para Rost (2003), los géneros periodísticos son formas para organizar un discurso donde permiten hacer una coordinación en la actividad periodística (pág.2).

Los géneros periodísticos surgieron por la necesidad de diferenciar los discursos en los textos periodísticos. Para separar la opinión de las información. Casi todo el siglo XIX, hegemonizó en Inglaterra el ***Periodismo Ideológico*** hasta finalizar la Primera Guerra Mundial. La prensa se caracterizaba por el manejo del género opinativo. Un periodismo que impartía doctrina y se mostraba moralizador con tintes proselitistas. Estaba al servicio de los políticos y de los religiosos. Se lo puede llamar prensa opinante porque publicaban más opiniones que información. Había un clima de sermoneadores. (Ibíd., págs. 2-3)

“En esta primera etapa del periodismo moderno se consolida definidamente en el género periodístico que los anglosajones denominan *comment* y que podemos traducir al castellano por comentario o artículo en sus diferentes variantes” (Martínez, 1993, pág. 265).

Hasta 1835, los columnistas hacían de sus trabajos una “obra de arte” porque era el único género periodístico conocido en ése entonces. Hacer periodismo era publicar un buen comentario en el periódico local. Pero ese suceso habría una gran necesidad para que otro tipo de periodismo surgiera. De entre tanta diversidad de opiniones, no era posible identificar los hechos sociales tal cual sucedieron. Entonces, desde 1870 se estableció oficialmente el ***periodismo informativo***. Tardó al menos 35 años en desarrollo completamente sus habilidades básicas para ser identificado como tal. “Es cuando los periódicos inician el camino desde el periodismo político hacia la empresa comercial, por lo que renuevan sus contenidos y ensanchan la franja de público al que se dirigen” (Rost, 2003, pág. 2).

Los precursores del periodismo informativo fueron los diarios *La Presse* y *The Times*, allá por 1788. La primera cobertura informativa que hicieron fue la guerra de Crimea sucedido entre 1854-1856. Mientras ocurría ese fenómeno periodístico, en Europa todavía practicaba el periodismo ideológico y duró hasta finales de la Primera Guerra Mundial. Pero a partir de 1920, la prensa informativa logró imponer su presencia en casi la totalidad del mundo occidental. (Ibídem., 3-4)

El profesor Martínez Albertos (como se citó en Dofivat, 1959): afirma que “la progresiva tecnificación de la industria periodística tiene una importancia decisiva en este sentido. Esta línea de actuación se mantiene en líneas generales hasta el término de Segunda Guerra Mundial. Pero la etapa dorada de este modo de hacer periodismo está entre 1920 y 1950, en que se puede constatar la progresiva desaparición de la Prensa ideológica o periodismo de opinión” (pág. 125).

Posterior al surgimiento del periodismo opinativo e informativo, surgió el ***periodismo de explicación,*** también denominado, periodismo interpretativo. Es un tipo de periodismo que nace en el periodo de entre guerras mundiales. Según Rost (2003), el punto de partida es la creación del semanario Times en 1923 por el escritor Britton Hadden y Henri Luce.

“Times trataba de romper lo convencional ´relato objetivo de los hechos` por dos razones, dice Concha, cita Rost a Fagoaga (1982): 1. La periodicidad semanal debía ofrecer algo de lo que careciera la diaria, el leguaje no debía recordar al de los diarios. 2. La necesidad de explicar los hechos.” (Ibídem., pág. 5)

“Como su nombre lo indica busca explicar, es decir, encontrar las causas y los efectos de los acontecimientos de la información. Este periodismo trata de contrastar, de manera exhaustiva, el por qué y el para qué de los hechos. Investiga el hecho de la noticia, pero con profundidad, así como su trascendencia. Lo analiza y lo interpreta, sin llegar necesariamente al comentario.” (Del Rio Reynaga, 1991, pág. 41)

Ese tipo de periodismo nace como una necesidad básica de las sociedades afectadas por las confrontaciones. Se exigía una explicación a los problemas sociales latentes en esos tiempos. No se conformaban con la información y las opiniones publicadas en los periódicos, era evidente la necesidad de interpretar los fenómenos que sucedían en ese entonces.

**2.5.4.1. Sub-géneros periodísticos**

Los sub-géneros periodísticos son categorías especializadas para distribuir la información de una totalidad en formatos individuales. Según Torrico (1993), los géneros periodísticos se clasifican en tres: Género de Información, Género de Opinión y Género de Interpretación.

Para Muller (1990) el término géneros y subgéneros periodísticos están asociados a la objetividad y, afirma que el término fue popularizado por el enfoque periodístico norteamericano para diferenciar los hechos de la opinión. Cree que cuando se habla de reportaje o crónicas periodísticas, los géneros periodísticos sirven para definir el estilo y la estructura de una información. (pág. 23)

“El periodismo no solo informa sobre la realidad, también la interpreta. Por ello, los textos periodísticos se suelen clasificar en subgéneros informativos, de opinión y mixtos, según predomine en ellos la función de informar o la de opinar e interpretar” (García, 2010, pág. 53).

**CUADRO Nº 1. Géneros periodísticos (2013)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INFORMATIVO** | **OPINATIVO** | **INTERPRETATIVO** |
| Noticia | editorial | Gran reportaje |
| Cocinado | artículo | Ensayo |
| Suelto | ensayo | Crónica |
| Nota de redacción | comentario | Perfil |
| Cronología | columna | Reportaje interpretativo |
| Entrevista | crítica |  |
| Reportaje informativo | Cartas del lector |  |

FUENTE. Elaboración propia.

El subgénero informativo se caracteriza por organizar los datos noticiosos en forma ordenada y precisa. Los subgéneros básicos, y más utilizado por ende, son la noticia clásica, la entrevista y el reportaje informativo.

“El fin de la noticia no es otro que informar, sin añadir ningún tipo de análisis o de comentario. Así pues, sus rasgos esenciales son la brevedad y la objetividad. La estructura habitual de la noticia es la de “pirámide invertida”, según la cual se compone el texto partiendo de lo más importante para terminar en los detalles menores” (Ídem).

La estructuración de la información inicia con el encabezado que está compuesto por el pretítulo, título y epígrafe. Posteriormente ingresa a responder cinco preguntas (qué – quién – dónde, - cuándo – cómo) vitales que sirven para introducir la narración de los hechos noticiosos. Tradicionalmente se denomina *lead*, que traducido al español significa, cabeza. Redactado el primer párrafo, se prosigue a contextualizar la información en un segundo párrafo para darle sentido a la noticia. Continúa la redacción describiendo y narrando los hechos hasta concluir con el desenlace. Es la forma básica de armar una notica informativa.

Los subgéneros opinativos predominantes son el editorial, la columna y el artículo. En ellas, el autor analiza e interpreta temas relacionados con la actualidad. El carácter que utiliza es netamente subjetivo porque en el proceso de producción incluye, principalmente, juicios de valor. Es decir, opina.

El subgénero artículo se distingue de las demás porque tiene una periodicidad en su publicación y lleva la firmado por el autor que no, necesariamente, tiene que ser parte del equipo de la empresa periodística. La libertad de elegir el tema la tiene el autor sin cuestionamiento alguno de ningún tipo. Pero es recomendable escribir sobre la coyuntura actual mundial, regional o nacional.

El editorial representa específicamente al pensamiento del medio de comunicación sobre un tema actual. El texto se sostiene de argumentos con la finalidad de crear opinión o influir a sus lectores. Puede ser escrito por el mismo director del periódico o por un grupo de asesores editoriales. El medio puede mostrar en el editorial, sin temor alguno, su afinidad ideológica.

La estructura básica del género de opinión está compuesta por un encabezado, el cuerpo de desarrollo y un desenlace. Como principales herramientas, que utiliza en la producción de artículos de opinión, son los juicios de valor y una variedad de argumentos.

El género interpretativo se caracteriza porque, fuera de responder las cinco preguntas clásicas, responde otras dos (Por qué y para qué) que son clave en la búsqueda de la verdad de los hechos. Al momento de redactar la noticia interpretativa utiliza mucho los recursos narrativos y descriptivos

**2.5.5. Las funciones del periodismo**

El sociólogo Charles Wright Mills (1916-1962), eminente figura estadounidense de las ciencias sociales, planteó las funciones del periodismo que son informar, opinar, educar y entretener. Son tareas básicas que para la profesora Punín (2010) se aplica también a los medios de comunicación. El periodismo no puede ir separado de los medios masivos porque ambos se necesitan. El uno porque necesita difundir lo que produce y el otro porque necesita difundir datos de interés social.

Dentro de las cuatro funciones, está inmersa implícitamente la función fiscalizadora del periodismo. Si para satisfacer la curiosidad del hombre el periodismo informa; distrae al público con contenidos de entretenimiento; educa sin pasar el límite de la enseñanza formal; orienta a la población con artículos de opinión relacionadas a temas actuales; necesariamente, por una cuestión ética y moral, funge como agente fiscalizador social.

**2.5.5.1. La función informativa del periodismo**

Durandin (1995) define a la información como un conocimiento que el emisor desea comunicar lo más exacto posible. Donde el destinatario tenga una serie de conocimientos mínimos para comprender los datos recibidos. Además, es importante que entre ambos exista un código común de decodificación (pág. 27). Así, se entiende el flujo de la información en el diario vivir. Por eso, la información es la transmisión de conocimiento de una persona a otra.

A diferencia del concepto de la información, la función informativa del periodismo tiene relación directa con el proceso de producción de la noticia. El producto final del trabajo periodístico es la que ayuda a la población a proceder sabiamente en las decisiones que conciernen a la vida en sociedad. Por supuesto que ésa función tiene doblo filo. Puede ser manipulada para intereses político-partidarios o, finalmente, en intereses individuales.

Para Martin (2004), “la información periodística es un género de la comunicación. La sociedad accede a la masa de información que refiere a acontecimientos de la realidad especialmente a través de los medios de comunicación, qué seleccionan los acontecimientos noticiables y los hacen noticia, pero también por la experiencia directa con los acontecimientos que se constituyen en lugar de verificación de los mensajes recibidos de los medios. La interpretación de la información periodística se cruza pues con otras series de producción de sentido que circulan tanto por los mismos medios como por fuera de ellos, y que implican, diferentes niveles de procesamiento” (pág. 145).

**2.5.5.2. La función educativa** **del periodismo**

Se caracteriza porque al vertir información en forma de noticias, reportajes científicos, grandes reportajes sobre culturales e historia, induce al lector, oyente, televidente o cibernauta a conocer más sobre temas que son fundamentales en el conocimiento de “”cultura general”. Los canales de televisión de paga como Animal Planet, History Chanel, Discovery Chanel, y, revistas internacionales como Muy Interesante y National Geografic, son grandes ejemplos de la función educativa del periodismo.

Ahora, el simple hecho de que una persona leyera la publicación de una noticia en el periódico o la oyera en la radio, recibe información básica. A este tipo acción se le llama educación informal porque no es parte de la currícula de ninguna institución académica. Ese tipo de formación tiene que ver más con el aprendizaje desde los medios de comunicación.

La profesora Valencia (2009) dice que la educación mediática dura toda la vida porque son aprendizajes básicos que en cualquier situación está presente. El tema del clima, vías expeditas para el transito normal, conclusiones a conflictos de organizaciones sociales que se va repitiendo cada cierto tiempo y, al conocer el contexto, existe la posibilidad de leer la conducta de una ciudad. El ser humano también aprende desde la experiencia.

Ante ésa situación, la gran responsabilidad sobre la calidad de enseñanza mediática cae en el periodista porque necesariamente su trabajo tiene que ser serio e impecable. No tiene derecho a equivocarse ni a brindar datos que puedan contradecir al contexto social. “Ya teniendo presente esto, (el periodista) elaboraría contenidos para un ser humano inteligente, que necesita informaciones útiles para tomar decisiones en su vida diaria. Un lector pensante, no es un imbécil al que puedo embolatar y manipular con farsas y maquillajes” (Valencia, 2009, pág. 69).

El blog Periodismo en Línea (2015) afirma que la función educativa del periodismo se remonta a la aparición de la imprenta porque fue pionera en impulsar la difusión de textos que antes era privilegio de muy pocos. Desde Gutenberg se difundieron libros didácticos y educativos y “desde ese momento la cultura se abrió a todos los sectores de la sociedad”. En la actualidad, gracias a la Internet se amplificó a nivel mundial produciendo el fenómeno de la sobre−información.

El periodismo contribuye a la educación desde la enseñanza mediática y esa acción es denominada educación que no formal. Por el contrario, el aprendizaje formal es la que ofrece el sistema de plan gubernamental de educación de cada país. Por ejemplo, Bolivia cuenta con un Ministerio de Educación que se encarga de gestionar el cumplimiento de un plan curricular para cada grado que va, desde el nivel básico, hasta el nivel superior de colegio. Posteriormente, el estudiante tiene la opción de ingresar a las universidades públicas para continuar con los estudios superiores y obtener el título profesional de licenciatura. Posteriormente, todavía puede optar por las especializaciones como el Diplomado, Master y Doctorado. Ése tipo de enseñanza, va desligado completamente del concepto de educación mediática.

**2.5.5.3. La función de entretenimiento del periodismo**

El diccionario McGraw-Hill define entretener como una forma de “distraer a alguien impidiéndole hacer algo, o, hacer que algo sea más llevadero (pág. 701).

Los medios masivos de comunicación producen programas de entretenimiento y publican juegos mentales con el único fin de mantener distraído con material pdropio al público. Es una manera de mantener el rating televisivo y radial, y, vender más ejemplares en el caso de los medios impresos. Entretener al público se convirtió en parte primordial cuando se trata de crear estrategias de marketing de ventas.

Hoy, las personas no solo necesitan conocer noticias que en muchas ocasiones están cargadas de violencia y sensacionalismo. Quieren olvidar las tragedias que se presentan en los medios. Quieren distraer la mente y los medios masivos aprovechan esas oportunidades y producen distracción en grandes cantidades. “La radio brinda música para todos los gustos. Las películas, los libros y las revistas de narrativa corta brindan comedia, tragedia, sexo y acción para divertirlos. Hasta los periódicos ofrecen diversión en la forma de artículos de interés humano, crucigramas, historietas cómicas y horóscopos” (Valencia, 2015, pág. 30).

En todo caso “el periodismo de entretenimiento es diferente. Se ha internalizado en la sociedad actual como una necesidad” (Del Rio Reynaga, 1991, pág. 41).

Para tener claro el panorama. El concepto de periodismo se delimita por todo el proceso de producción de la noticia. La función entretenedora del periodismo va ligada más a la función de los medios de comunicación que tampoco está desligado del periodismo. Pero, si se quiere hablar de un periodismo que entretiene, es necesario referirse al humor periodístico.

En la actualidad no se existen publicaciones de notas periodísticas que contengan humor específicamente hablando. Ese “género periodísticos” se fue perdiendo por la inmediatez de la Internet y la exagerada cantidad de información que existe en las redes sociales. También, ya no existen muchos humoristas-periodistas.

Pueden ser identificados las pocas oportunidades cuando el “periodismo sonríe” en Bolivia. El primer caso son las caricaturas publicadas en las secciones de opinión de los periódicos. Casi toda la prensa impresa mantiene ese formato. El segundo son las publicaciones de los mini-periódicos del 24 de enero de cada año. En esa fecha, gran parte de los medios impresos utilizan sus mejores habilidades humorísticas para sacar a la venta sus pequeños ejemplares. Por lo general satirizan la coyuntura política. El último caso visible de humor político-periodístico es el programa de radio Confidencias. Los fines de semana presentan programas pre-grabadas con títulos diferentes y hasta el 2016 cumplieron 34 años de estar en el aire. El director-libretista, René Rosquelas, declaró en 2013 que el humor “es una buena terapia para contrarrestar la tensión política y social. Desmitifica a los poderosos; los muestra como seres falibles que tienen momentos de debilidad, a veces demasiado frecuentes; esboza su verdadero perfil humano. Trata de disolver en una sonrisa el amargo gesto del rencor.”

El XI Seminario internacional de lengua y periodismo, organizado por la fundación San Millan de la Cogolla en mayo de 2016, llegó a la siguiente conclusión:

1. El humor aplicado a la información tiene como principal utilidad hacer un ajuste de cuentas civilizado con el poder. Al aplicar el humor a la información es posible permitirse ciertas licencias que en otros espacios no serían posibles.
2. El humor informativo ha de partir de informaciones de excelente calidad, de fuentes que gocen de toda credibilidad. Y se desarrolla con mucho esfuerzo: detrás de un buen chiste hay muchas horas de trabajo serio. El humor no puede deformar la información, sí interpretarla. A quien opina en tono de humor (y las viñetas son columnas visuales, opiniones gráficas) se le permite exagerar, pero no inventar.

**2.5.5.4. La función orientadora del periodismo**

Persuasión, orientación o formar opinión. Tres conceptos que tienen relación estrecha entre sí. Se dice que el periodismo cumple la función de orientar al lector por medio de sus artículos de opinión y, estas a su vez, siembran criterios con el objetivo de formar opinión en las personas. Pero Ramírez (2015) se pregunta así mismo: ¿cómo el periodismo puede orientar desde las columnas de opinión, editoriales y artículos personales si existe una forma de persuasión en ellos?

El autor hace referencia en que los artículos de opinión y las editoriales son escritos periodísticos donde resaltan las opiniones personales y del medio. Sus contenidos conllevan argumentos con juicios de valor y donde la imparcialidad en la información casi es nula. Piensa que de esa manera no puede haber orientación sobre temas actuales. Más bien existe una forma de persuadir hacia el pensamiento individual o posición política mediática.

Pero la función orientadora del periodismo no solo se fundamenta desde la opinión propiamente dicha, sino que va más allá. El público necesariamente tiene que estar actualizado de los hechos del acontecer diario (noticia), después necesita conocer opiniones de expertos (opinión) sobre el tema, para luego hacer un análisis rápido y formar un criterio sobre el tema. Entonces el periodismo orienta a la población no solo desde el género de opinión, sino que necesita de toda su composición en general para cumplir la función orientadora.

Otra de las funciones que se plantea, y que se pondrá mayor fuerza en la Tesis, es la *función fiscalizadora del periodismo*. Una función que estuvo siempre presente e inherente en el trabajo periodístico. Esa acción del control social llevado a un nivel de excelencia. Esa cuestión donde el ciudadano le da potestad total al periodista para que fiscalice a los gobiernos. Para lo que verdaderamente ha nacido el periodismo: fiscalizar, controlar, vigilar, contrarrestar, contestar, apelar, contradecir, etc. Es decir, velar por la salud de la democracia. Desarrollaremos el tema más adelante con lujo de detalles.

**2.6. El periodismo fiscalizador (una función del periodismo)**

El tema principal de la presente Tesis se centra en el desarrollo del periodismo fiscalizador. En primera instancia, se realiza una revisión etimológica del término *fiscalización*. Después se hace una revisión teoría de la teoría del *perro-guardián* porque se cree que es el único antecedente teórico que tiene el presente estudio. Y el análisis del concepto de fiscalización periodística se explica a partir de seis características principales de la misma. Por último se marca el escenario legal en la sociedad boliviana para la aplicación del periodismo fiscalizador y se identifica los actores fiscalizadores impuestos desde la legalidad.

**2.6.1. Etimología de función y fiscalización**

El origen de la palabra **función** viene del latín *functio (1657)* que significa cumplimiento de un deber, ejecución de algo u ejercicio de alguna facultad. Sus derivados son funcional, funcionar (1855) y funcionario (1855). (Alonzo, 1987, pág. 284)

**La etimología de *fiscalización*** es de origen desconocido. Pero, puede ser explicado desde la función que cumple un *fiscal,* palabra proveniente del latín *fiscalis* que significa: “relativo a la administración de bienes y riquezas de un Estado” (Ernout–Meillet, 2001). Los componentes léxicos del vocablo fiscal son: fiscus (cesto, canasto, hacienda pública) más el sufijo relativo a (fisco). El vocablo fisco viene del latín *fiscus*. “Lo curioso es como esta palabra, que en principio solo significaba ´cesto, canasto´, pasó a referirse a la hacienda pública” (Corominas –Pascual, 1980 – 1991).

**El *fisco* tiene su raíz** en una *cesta* donde en la antigüedad se guardaba el dinero de la monarquía. Tuvo una trasformación tiempo-espacio. Inicialmente lo denominaron caja de caudales, después hacienda pública, seguido por fisco, tesoro imperial y caja imperial. Los romanos le pusieron el nombre de judaicus fiscus.

La caja donde se guardaba el patrimonio de la Casa Real especialmente se llamó cámara del rey o fisco. Cualquiera era igual. Por el contrario, los bienes custodiados identificados como del Estado, era denominado erario.

El periodo feudal fue una época donde poco se distinguía la hacienda privada del rey y la hacienda pública. Ni en la monarquía dominante donde el emperador era dueño de todo. Para cualquier recurso guardado había una sola bodega con nombres diferentes. Pero el soberano disponía indistintamente del dinero. De allí que viene una de las conquistas de la Revolución de Francia, la creación del fisco. La sublevación trajo la diferenciación real del dinero del Estado y de los gobernantes. Desde entonces se hicieron estudios financieros elementales en el sector público. Surgieron otros términos como presupuesto, gastos públicos, sistema tributario, política y fiscal. Entre otros.

Arnal (2000) cree que el mal manejo de los conceptos por la prensa ha hecho que se llegue a confundir las terminologías de fisco y erario. Dijo que por esa razón nacieron las palabras “tan poco tranquilizantes como confiscar y fiscalizar”. Tras ese proceso de transformación surgieron las palabras fiscal y fiscalía. Otro de los términos que se originaron espontáneamente es confiscar; que quiere decir apropiarse de bienes ajenos a favor del Estado.

El término fiscalizar no es muy alentador. Una vez que un Estado acepte un Régimen Fiscal lleva consigo la carga de ser fiscalizado. Maneja la idea de **libertad vigilada.** Una forma de vivir en una sociedad democrática.

“De ahí que tengamos el deber de declararle todas nuestras actividades productivas o susceptibles de serlo, todo aquello que aporte o pueda aportar beneficio o ahorro económico a nosotros o a los demás; porque de no hacerlo, tendremos sobre nosotros amenazante la sombra del fisco” (Ibídem., 2000).

El Diccionario define fiscalización como la acción y efecto de fiscalizar. Al trabajo directo de un fiscal*.* La persona encargada de vigilar las operaciones económicas en un Estado.

“La fiscalización consiste en examinar una actividad para comprobar si cumple con las normativas vigentes” (Pérez D., 2015). Refiere al verbo controlar y a la crítica de las acciones u obras de alguien o el caso específico del oficio de un fiscal. Es la persona que ejerce el Ministerio Público en tribunales y la que investiga y delata operaciones ilícitas.

**2.6. 2. Doce principios básicos de la fiscalización**

Existen **12 principios básicos de la fiscalización**: “1) Obtención de informaciones, 2) realización de entrevistas, 3) visitas a personas detenidas, 4) visitas a desplazados internos o refugiados en campamentos, 5) fiscalización del regreso de refugiados o desplazados internos, 6) observación de juicios, 7) observación de elecciones, 8) fiscalización de manifestaciones, 9) fiscalización de los derechos económicos, sociales y culturales, 10) fiscalización durante los períodos de conflicto armado, 11) verificación y evaluación de la información obtenida, y 12) empleo de la información para atender problemas de derechos humanos” (FF, págs. 95-96).

**2.6.3. La teoría del perro-guardián como un antecedente teórico de la fiscalización periodística**

El ensayo del profesor José Luis M. Albertos, presentado a principios de los 90s, pone en tela de juicio la omnipotencia de los medios informativos. La obra titula *La teoría del WATCH–DOG (perro-guardián)* y fue escrita desde el pensamiento liberal del autor. Recoge criterios de autores clásicos sobre rol del periodista en la tarea de vigilar la administración de los bienes públicos por los gobernantes en Estados Unidos.

El origen teórico del concepto “*perro-guardián”* es desconocido. Pero sí se conoce que las instituciones públicas, en sociedades democráticas, hicieron surgir el concepto de vigilar lo público desde el siglo XVIII. Estados Unidos estableció en su Primera Enmienda que el Congreso no debería aprobar ninguna ley “…que coarte la libertad de palabra y de prensa…”. El 15 de diciembre de 1991, los estadounidenses celebraron 200 años de ésa proclamación. Habían aceptado a la prensa como el principal protector de los derechos humanos y le dieron una autoridad contestataria en favor de los derechos humanos. Thomas Jefferson, precursor de la Constitución Americana, definió la función de la prensa en una frase: “si me dejara elegir entre un gobierno sin periódicos o periódicos sin gobierno, no dudaría en elegir lo segundo”. (Albertos, 1994, pág. 13)

En Europa, al hacer público el discurso en el parlamento de Londres sobre la Libertad de Prensa sin Censura en 1644, implícitamente, John Milton le dio un papel primordial a la prensa en un contexto crítico y, se considera el primer antecedente europeo sobre la teoría del perro–guardián. Acto seguido, John Stuart Mill escribió el libro *Sobre la Libertad* en 1859 donde limita el poder de los gobernantes en el ejercicio sobre los ciudadanos. Walter Lippman planteó taxativamente en 1922 que “el papel de la prensa es el ser en cierto modo servidor y guardián de las instituciones.” (Ibídem., pág. 14)

M. Albertos (1993) dice que “sin una mentalidad liberal cargada de un cierto mesianismo apostólico, no existiría el periodismo que conocemos y a cuyo estudio nos dedicamos. Pero tampoco habría sido formulada jamás la teoría política de la prensa como *perro-guardián* de las instituciones frente a las asechanzas y los abusos del Poder” (pág. 15).

El politólogo Harold Lasswell (1930) aportó a la teoría del *perro-guardia* al identificar las tres funciones el proceso de la comunicación: “a) *vigilancia* del entorno, revelando amenazas y oportunidades que afecten a la posición de valor de la comunidad y de las partes que la componen; b) correlación de los componentes de la sociedad en cuanto al dar una respuesta al entorno; c) *transmisión* del legado social.”

Según M. Albertos, la *vigilancia del entorno* puede ser interpretado zoomorfamente y llamarse *watch–dog (perro-guardián)* y, que otros estudios también lo llamaron, *gansos del capitolio.* “Como se ve, con carga metafórica o sin ella, estamos todos remitiéndonos a la descripción de Lasswell: la función de vigilar y de alertar a la comunidad y a los individuos ante las posibles amenazas para su tranquilidad y paz social.”

“Hay una dificultad estructural en los medios masivos para desemplear el papel de *perros-guardianes*. El periodista no está preparado para responder a las exigencias de vigilante de los derechos de los ciudadanos” Albertos (1994). Hay dos visiones críticas que sustentan a las anteriores afirmaciones de la tesis *perro-guardián*:

1) La primera es creer que los periodistas son *perros-guardianes*. No son ni perros ni guardianes. El término es una metáfora que interpretado quiere decir que los periodistas son quienes están más atentos a los actos buenos y malos de los funcionarios públicos. Además, el *perro-guardián* es útil siempre que no sea más poderoso que su dueño y no acabe tiranizándolo. Por eso, para M. Albertos (1994) la prensa ideologizante es prepotente y cohesionadora y hace que en lugar de actuar como *perro-guardián* llega a convertirse en un verdadero poder fáctico. (pág. 16)

2) La segunda es que la comunidad le da al periodista un poder excesivo. Eso llevó a hacer ver los problemas sociales no desde el interior de la misma comunidad, sino, desde afuera o por encima de ella. Esta teoría del altivismo periodístico lo dijeron autores como el francés Jean-François Revel y el español Manuel Jimenes. En realidad, los periodistas han logrado formar una élite poderosa, privilegiada que la Primera Enmienda estadounidense quería evitar. Todo gracias al lugar que la sociedad le dio en tiempos pasados a la función vigilante.

El profesor norteamericano Ted J. Smith III, –citado por Albertos (1994)–, piensa que los periodistas, en cuando críticos sociales y políticos, no han desempeñado su labor correctamente por cuatro aspectos esenciales: 1) el periodismo es una actividad de escaso rigor intelectual y con una tendencia plena a simplificar las cosas; 2) carecen de conocimientos técnicos para las complejidades de la vida; 3) trabajan sin reflexionar cuando se requiere un actitud crítica; 4) sus trabajos solo presentan un esquema simplista de enumeración de defectos aparentes sin analizar causas (pág. 18).

Contundentemente, Jean-François Revel, –citado por M. Albertos (1994) –, afirma que los *perros-guardianes* juegan a la cacería de brujas impulsados por su apriorismo y protegiéndose bajo el manto de que “la prensa es un contrapoder, un perro-guardián, cuyo papel es vigilar, criticar, hostigar al gobierno.” No debería ser así, ese control no solo debe aplicarse en las instituciones, también a la propia prensa. Como no suele ser justa, tiene impulsos narcisistas que lleva a autoproclamarse como un adversario incondicional del poder. Es decir, lo que predominaba en los periódicos del siglo anterior era el dirigismo apriorista en contra el poder, “la predisposición condenatoria contra los actos emanados de las instituciones gubernamentales” (pág. 19).

Jiménez de Parga (Ibídem., 1994), político-jurista, asevera que el periodismo no puede ser considerado más como el cuarto poder, sino, “es un regulador político, que mide o computa las cosas que pasan, hace comparaciones y deducciones, con el propósito de ajustarlas.” Pero muchas veces cambia el papel del regulador a regidor, que quiere decir controlar y gobernar (pág. 19).

**2.6.3.1. M. Alberto califica como buena la labor del periodista ante críticas negativas sobre el perro-guardián**

“El poder de influencia o de penetración social de los medios periodísticos no es tan enorme y tan desmesurado como pretenden ciertos teóricos de la comunicación y no pocos políticos en ejercicio” Un debate intelectual de más de 30 años no logró consensuar sobre los beneficios del trabajo vigilante del periodismo, y, lo poco logrado se resume en las siguientes categorías (Albertos 1994, pág. 20):

1. Los académicos y teóricos subestiman el poder de los medios. Gran parte de los profesionales del periodismo son escépticos en la ponderación de ése poder social atribuido a los periodistas.

2. Los pensadores, que ven a los medios de comunicación desde el marxismo, tienden a sobre dimensionar los efectos que causan los mensajes emitidos desde los medios masivos.

3. Los sociólogos aceptan pacíficamente la tesis del *perro-guardián* porque para ellos los medios de comunicación son instrumentos que producen consecuencias y no son aparatos que ejercer un poder social.

“La mayor influencia que se ejerce en los medios no es a través de los comentarios, sino de los mismos hechos. Y por lo tanto influye quien aporta el hecho, ya sea el interesado en el hecho que le favorece, ya el interesado en el hecho que perjudica a su adversario. Los medios son en definitiva la escena donde luchan los productores de hechos para influir en el pueblo, mientras que los que controlan el medio sólo relativamente se interesan en esa pugna (...) Los más interesados en influir en los medios no son ni los que los poseen ni los que trabajan en ellos. Curiosa situación” (Gomis, 1991, pág. 161).

Por otro lado, en relación a la selección de noticias y la credibilidad de los medios sobre si puede o no llamar *perro-guardián*, M. Albertos (1994) dice que fundamentalmente es la sociedad la que influye en si misma a través de la imagen que le ofrecen los medios. La sociedad misma es la que verdaderamente actúa como *perro guardián* y no un cuerpo elitista de profesionales del periodismo (pág. 22).

Se dijo que los periodistas no están capacitados técnica ni intelectualmente para ejercer el papel de *perros-guardianes*. Los tiempos cambian y los periodistas se profesionalizan y se proliferaron las escuelas y carreras de Comunicación. En la actualidad los periodistas no son llamados *perros-guardianes,* sino, “fiscalizadores”.

**2.6. 3.2. La teoría del *perro-guardián* y la fiscalización periodística**

La teoría del *perro guardián* fundamenta la responsabilidad que la sociedad da a los periodistas para la vigilancia del manejo de los recursos públicos. Sean estos buenos o malos. Esa teoría tuvo repercusión por los años 90s y tras la presente investigación vuelve al debate pero con otro nombre (fiscalización periodística) y en otro esencio, en este caso en la sociedad boliviana. Además con características propias.

Muchas veces cuando un periodista informa en base a las conferencias de prensa ofrecidas por instituciones públicas, caen en círculo viciosos del periodismo diario y apresurado. No es malo, pero no complace a las exigencias del buen periodismo. El periodismo de investigación requiere de tiempo, dinero y mucha voluntad para encontrar lo oculto que muchas veces está camuflado por falsas imágenes.

Martínez Albertos (1994) asevera que “el papel del `*perro-guardián*´ (periodismo fiscalizador) se materializa justamente mediante la elaboración de los `reportajes de investigación´” (pág. 24).

Klein (1999) considera que la tarea del *perro-guardián*, asumido como parte del sistema democrático, se ve potenciada cuando se habla, también, de periodismo de investigación. Asume que no hay otra forma de periodismo que cumpla esa misión. “El periodismo de investigación asume la parte más delicada y difícil en esa misión de defensa de la transparencia democrática, al sacar a luz casos, a menudo ocultos e invisibles por sus propia naturaleza” (pág. 207).

La fiscalización periodística “es la esencia misma del periodismo” (Vaca, 2015). El diccionario define *esencia* como la naturaleza misma de las cosas, aquello por lo que una cosa es. Pero hay una contradicción en ésta afirmación. La esencia del periodismo es el servicio social basado en dar a la población información verídica y verificable y no la fiscalización. Si fuese así, se habría desarrollado muchas teorías al respecto y hasta métodos de fiscalizar desde el periodismo, y no así, grandes teorías de cómo informar mejor. La fiscalización periodística es más una complementación a una necesidad social.

“El periodismo nace de la necesidad coordinadora básica de establecer mecanismos de información colectivas que faciliten la realización de acciones sociales o que favorezcan la dirección, el control y la supervisión de esas tareas y, por eso, sus antecedentes se remontan a un a los tiempos de la antigüedad esclavista, cuando los grupos humanos consolidaron estratificaciones más definidas y se clarificó la división social del trabajo” (Torrico, 1993, pág. 29).

Hay una verdad en la afirmación de Torrico. La organización social requiere de un supervisor (vigilante) de actividades que establezca el control de los trabajos (división del trabajo). Pero, la otra verdad es que no necesariamente debería ser un periodista. Los miembros de la sociedad desarrollaron la capacidad de elección de autoridades en regímenes democráticos; por eso crearon a los fiscales, Diputados, Senadores, Ministerio Público, Control Social, etc. Tras toda esa estructura, las mismas autoridades crearon formas de enriquecimiento ilícito, corrupción a gran escala, malversación de fondos y muchas otras formas de utilizar el dinero del Estado en intereses propios. He ahí la necesidad de personas honestas que establezcan patrones de vigilancia imparcial, además que investiguen. Cualquiera podría hacer el trabajo, pero no todos trabajan con la información actual todos los días.

La relación de la teoría del **perro-guardián** y el periodismo fiscalizador está en que ambos comparten la necesidad de velar los bienes del Estado. Entonces, el debate de los años 90s vuelve a la actualidad con el nombre de fiscalización periodística pero con mucha más fuerza. El perro-guardián no solamente tiene que vigilar la administración pública, sino, también tiene investigar los hechos de corrupción y publicarlos con el riesgo a ser censurados, perseguidos y hasta acosados por el poder gubernamental.

**2.6. 4. Conceptualización del periodismo fiscalizador**

**2.6. 4.1. Delimitación de fiscalización jurídica y fiscalización periodística**

La definición del periodismo fiscalizador, o fiscalización periodística, es una cuestión contradictoria en el campo jurídico, ya que, tiene relación directa con el trabajo de un fiscal asumido por un periodista. Tal figura no existe de forma explícita en el contexto jurídico-político. Pero es necesario aclarar que el periodista jamás podrá ocupar el lugar de un juez o un fiscal. El trabajo del periodista es informar, orientar e interpretar la realidad. El trabajo del fiscal está establecida por las autoridades de un Estado para un determinado trabajo jurídico e investigativo. El fiscal en Bolivia está sujeto a la Fiscalía General de Estado y otros organismos del Estado. El periodista está ligado estrechamente a los medios de comunicación e información. El trabajo del fiscal es jurídico y el del periodista es de servicio social.

No es posible hablar explícitamente de un periodista-fiscal. Se cometería el error de ingresar en un debate falso e innecesariamente inútil. Por otro lado, la conceptualización del periodismo fiscalizador no viene a ser una cuestión legal sino social.

Cajías de la Vega (2015) asegura que es equivocado hablar de una fiscalización periodística porque para eso se estableció el Ministerio Público y la Asamblea Legislativa, esto, en el marco de la legislación boliviana. El periodista hace Control Social como parte de su visión de hacer un trabajo permanente de evaluación del comportamiento de las autoridades como de otras entidades de la sociedad civil.

Para Torrico (2015), los medios informativos probablemente fiscalizan porque hay debilidad de las instituciones públicas encargadas de vigilar los bienes públicos. “Como no funcionan, como no están desempeñando el papel para lo cual han sido establecidas, la gente espera que otros actores de la sociedad puedan cumplir estas tareas. En varios casos los propios periodistas, responsables de los medios informativos, agarran esta función pero no les compete directamente”.

Como se anticipó, no se pretende hacer un desarrollo jurídico sobre la fiscalización, por el contrario, se hará un análisis del trabajo periodístico en relación al control social establecido en la legislación boliviana para cualquier ciudadano (Art. 26, CPE). Pero en ése escenario, se debe tomar en cuenta que el periodista a diario trabaja con la información y está empapado con la conducta de los principales funcionarios públicos. Eso hace que se denomine fiscalización periodística, es decir, la fiscalización periodística es el trabajo del periodista que de manera voluntaria e involuntaria reporta las obras que inauguran las autoridades nacionales, departamentales y municipales. Dentro de ese reporte, algunos, buscan el desarrollo de la obra desde un inicio hasta el final. Pocos encuentran irregularidades.

**2.6. 4.2. Fundamentos periodísticos de la fiscalización periodística**

Para Peñaranda (2015) la fiscalización periodística es sinónimo de *control e investigación.* “En tal situación el periodista juega un papel importante en las sociedades democráticas, y, es quien evalúa la importancia del tema a investigar.”

Además, el periodista tiene varios puntos a su favor y una de ellas es que a diario trabaja con la información extraídas de los hechos del momento. No ocurre lo mismo con otras profesiones ni con el ciudadano del común. Al ocurrir tal fenómeno social, el periodista tiene mayor facilidad de fiscalizar cualquier situación que tenga indicios de ilegalidad. También tiene la opción de obtener, antes que cualquier otra persona, datos de hechos de corrupción y denunciarlo ante la opinión pública. El poder de difundir con credibilidad y agilidad es otra de las ventajas del que goza. Evidentemente, cualquier ciudadano puede acceder a información porque la CPE así lo determina.

“El periodismo es un contra del poder. Y cuando se habla de poder refiere sobre todo al poder político, al poder gubernamental. Es un contra del poder porque el periodismo tiene la virtud, tiene la posibilidad de manejar una gran cantidad de información en sus manos. Procesar mucha información. De investigar y acceder a la información que muchas veces el poder quiere ocultar y es ahí donde surge el conflicto del poder. El periodista casi nunca va ser amigo del poder. Y, periodista que es amigo del poder, puede estar bajo la sombra de la sospecha porque el amigo a veces se convierte en cómplice o encubre las cosas de su amigo. Enemigo tampoco, porque marca una distancia entre el poder y el periodista. Pone una barrera. En este contexto, el periodista claro que fiscaliza” Gemio (2015).

Otro de los indicadores que llevan hacia el periodismo fiscalizador es la concentración de poder en pocas manos y por mucho tiempo. Cuando se presenta ese fenómeno, como en el caso de Bolivia donde un Presidente gobierna por 10 años y, éste coopta las instituciones públicas, de cooperación, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, el Poder Judicial y todo el aparato estatal, “se constituye en una maquinaria de poder”. El periodismo, a través de los medios de comunicación, debería cumplir la función fiscalizadora “que se ha visto achicada, apañada por ese control estatal”. (Vaca 2015).

“Ya nadie confía en un juicio justo. Entonces ¿a quién le queda ese trabajo? Son pocas las instituciones que podrían hacer un rol de fiscalización al Estado. Yo creo que uno de los que sí debería seguir haciendo son los medios de comunicación” (Ibídem).

De manera preliminar se afirma que el periodismo fiscalizador tiene su origen en la crisis sistemática de las instituciones públicas encargadas de fiscalizar. En el caso de Bolivia, si la Contraloría, la Asamblea Legislativa, la Fiscalía General, el Ministerio públicos y otros órganos cumplirían su trabajo con el rigor que las leyes mandan, el periodismo no tendría la necesidad de vigilar nada. Por el contrario, el periodismo solo haría el trabajo tranquilo de servicio a la sociedad. La debilidad en la justicia, crisis ético-moral de los funcionarios públicos y el uso indebido del poder gubernamental, abrieron la necesidad de un periodismo que fiscalice.

**2.6. 4.3. La importancia del trabajo de la fiscalización periodística**

Thomas Jefferson (1787) escribió “Si se me dejara elegir entre un gobierno sin periódicos o periódicos sin gobierno, no dudaría en elegir lo segundo.” Las palabras de Jefferson manifiestan la importancia de la información dentro de una sociedad y, para ello, también es importante el trabajo periodístico.

El periodista cumple un rol social y a partir de su trabajo alimentan a la misma de información. Y más aún en tiempos difíciles, esa información es vital porque lleva consigo esperanza. Además el derecho a ser informados no se puede concebir si no es a partir de los periodistas.

**2.6. 4.3.1. El horario del trabajo periodístico**

“El periodista no tiene horario, ni fin de semana, ni vacaciones aseguradas. Aún ahora, después de 30 años de profesión, cuando uno cree que pudo conseguir algunos beneficios, todavía no sé cuándo empieza ni cuándo termina mi trabajo todos los días.” (Morales Sola, 2012)

El horario de trabajo del periodista es inestable y desordenado. No trabajan las ocho horas establecidas por ley por las mismas características que la profesión ofrece. Si bien una noticia puede ser escrita en un par de horas, los hechos y fenómenos sociales no tienen horario. No se puede predecir cuándo saldrá a luz un hecho de corrupción o cuándo ocurrirá un hecho noticioso. Por todas esas razones, los medios informativos tienen a periodistas trabajando en diferentes horarios y en secciones.

Actualmente, los periodistas asumen las horas de trabajo e ingresan a los medios aceptando los riesgos. A pesar de las constantes quejas por los salarios, muchos lo hacen por amor a la profesión. Por eso no es necesario decir que el periodismo es para quienes tienen la “tinta en las venas”. Los mediocres, como diría, -Ryszard Kapuscinski-, no sirven para la profesión.

Martín Vivaldi escribió algo al respecto. “El periodista… trabaja habitualmente contra reloj; y, sin tiempo apenas para madurar sus ideas, en plena tensión, en febril agitación a veces, ha de enfrentarse diariamente con millares de lectores de la más variada clase y condición, a los que ha de satisfacer su trabajo. No puede desentenderse del público porque sin él, sin sus lectores, dejaría de existir como tal periodista. Ha de procurar una obra lo más perfecta posible en el menor tiempo disponible. Tiene que olvidarse de sí mismo para no caer en un subjetivismo individualista. Debe tener presente siempre al lector. Y la palabra con que trabaja, la frase con que se expresa, ha de ser a la par su palabra y su frase, y la palabra y frase de todos. Y en tales todos está incluido el hombre culto y el menos cultivado; el lector moroso y el lector apresurado; el buscador de hechos o sucesos y el catador de esencias.” (Vivaldi, 1979, pág. 247)

La reflexión tiene que ver con el ejercicio del periodismo fiscalizador. Los periodistas que no tienen pasión por la profesión no pueden ejercer el rol de fiscalizadores porque no tendrán la paciencia, ni la inquietud necesaria para destapar hechos de corrupción.

La misma sociedad, indirectamente, encargó al periodistas ser “el perro guardián” de los bienes públicos por las características del trabajo informativo. Si bien todos pueden fiscalizar los bienes públicos, los periodistas lo hacen mejor porque trabajan con hechos del acontecer diario y están más al margen de todo el acontecer. Para que no pasen el límite, su trabajo está cimentado sobre bases legales, éticas y deontológicas.

Pero, el trabajo periodístico tiene dos obstáculos que no le dejan actuar independientemente el rol fiscalizador: la línea editorial del medio y los ataques de gobiernos de turno. Si el medio de comunicación tiene una política empresarial pro-gobierno, las noticias publicadas deberán ser favorables al interesado. Por el contrario, si el medio informativo mantiene un pensamiento “independiente”, el gobierno de turno hará hasta lo imposible por atacar, sea este, vetando la publicidad o con ataques directos de autoridades. A ningún gobierno, le gusta periodistas “fisgones”.

**2.6. 4.4. Concepto de fiscalización periodística**

Con una visión hacia una conceptualización del periodismo fiscalizador, la fiscalización periodística es la capacidad de velar, investigar, sospechar, confirmar, indagar, destapar hechos ilícitos que funcionarios púbicos quieran ocultar. La base para la ejecución de ésa labor está en el control social que todo ciudadano boliviano tiene establecido en la Carta Magna. Además, necesariamente se apoya en las herramientas y las normas del periodismo y tiene a los medios de comunicación y a las redes sociales para la difusión de la información.

**2.6. 4.5.** Características **del periodismo fiscalizador**

Se identificó cinco fundamentos que caracterizan al periodismo de fiscalización. Los indicadores que llevaron a esa conclusión fueron la observación sobre el manejo de la información de los gobernantes y el análisis del contexto político gobierno y periodistas.

Por lo tanto, el periodismo fiscalizador se caracteriza por ser:

1. *El equilibrio para el poder.* El periodismo jamás será aceptado bondadosamente por ningún gobierno. La relación periodismo-gobierno siempre fue, es y será tensa por su carácter fiscalizador.
2. *Control y vigilancia.* El periodismo es la única profesión que tienen un método para trabajar con la información noticiosa diaria. Son los más indicados para hacer seguimiento a los actos, hechos y acontecimientos. Es el guardián de los derechos humanos. Eso no significa que los otros actores de la sociedad no ejerzan su derecho al control social instituido, en Bolivia y varios países, en la Carta Magna.
3. *Investigación.* El hombre por naturaleza se corrompe cuando alcanza el poder, sea este, político o económico. El “perro-guardián”, se encarga de destapar todo lo que quiere ocultar el poder.
4. *La obligación del periodista*. El trabajo periodístico es un servicio social y por lo tanto, fiscalizar se convierte parte de su trabajo.
5. *Independencia política*. El periodismo no puede ser amigo del poder y enemigo, debe mantener una independencia ideológica.

**2.6. 4.5.1. Desarrollo de las características del periodismo fiscalizador**

**2.6. 4.5.1.1. El periodismo fiscalizador como equilibrio del poder**

El periodismo fiscalizador como equilibrio para el poder debe ser entendido como el equilibrio entre dos o más partes en un sistema democrático. Por tal motivo, la función del periodismo fiscalizador es mantener la balanza equilibrada cuando el poder de un gobierno quiere pesar más que las otras fuerzas sociales. Para tal cometido, el periodismo fiscalizador se apoya en el derecho a la libertad de información, a los medios de comunicación y a sus propias herramientas periodísticas.

Es un equilibro para el poder gubernamental, también, porque la información que brinda a sus lectores no solo influye en la opinión pública, incide más, y de manera directa, en las autoridades de Gobierno. Por eso las instituciones públicas tienen instituidas unidades que comunicación que son las monitorean constantemente la información que los medios de comunicación publican.

En ese sentido, la labor del periodista fiscalizador está en presentar dudas razonables sobre las declaraciones que hacen las autoridades en las conferencias de prensa. Además, esas acciones del periodista susceptible, hacen que las autoridades limiten sus acciones abusivas de poder. Como dice Ricardo Kirschbaum (2012): “desde el poder la única buena noticia que existe es la que da el Gobierno; la noticia que pueden manipular, la noticia que pueden dirigir o que pueden construir mediante operaciones de prensa”

Otro de los fundamentos de que el periodismo es un equilibrio para el poder, es porque cualquier partido político que llegue a la silla presidencial, sea este de oposición o de oficialismo, tiende a colisionarse y a embriagarse con el poder. Y eso que hace su enfoque de mundo sea parcializado y no permite que criticas en su entorno. Eh ahí ingresa la labor del periodista fiscalizador porque su mirada de la realidad social no está distorsionada.

“…la colisión se produce porque generalmente los dirigentes políticos, aún los que aparecen como más simpáticos desde la oposición, cuando llegan al poder ven la realidad de otra manera. Ven una realidad mejor, una realidad más dulce de la que existe. A contramano de esa dirección viene la prensa, que tiene la obligación de contar con una mirada más global de la realidad y, fundamentalmente, la obligación de ocuparse de los sectores sociales y de los problemas que todo poder relega siempre”. (Morales Solá, 2015, pág. 12)

**2.6. 4.5.1.1.1. Determinación del concepto equilibrio de poder**

El término equilibrio del poder proviene del inglés *balancc of powern* (balance y poder) (Arenal, 1984, pág. 6). Para la profesora Barbé (1987) se establece la distinción entre el termino equilibrio en sentido estricto (equilibrium) y el concepto global de equilibrio del poder (balance of power). Este último admite significados diversos y en muchos casos no responde necesariamente a una situación” (Barbé, 1987, pág. 6). Es decir, que el concepto equilibrio de poder tiene varios significados pero se resumió en ocho para una mejor comprensión en el campo periodísticos:

1. Cualquier distribución del poder.

2. Equilibrio entre dos o más partes.

3. Hegemonía.

4. Estabilidad y paz.

5. Inestabilidad y guerra.

6. Ejercicio puro y simple del poder.

7. Ley universal de la historia.

8. Sistema y guía para la política exterior.

En todo caso, la sistematización del concepto equilibrio de poder se reduce a tres situaciones: el equilibrio del poder como distribución del poder, como política de equilibrio y como sistema regulado.

Al margen de apreciaciones individuales, el equilibrio del poder ha sido relacionado en su trayectoria como componente del pensamiento político occidental con el sistema de estados. La implantación de este sistema, y no el sentido común del estadista, determinaría la concepción del equilibrio del poder.

**2.6. 4.5.1.2. El periodismo fiscalizador como agente en el control y la vigilancia de los bienes del Estado**

Se encontró dos fundamentos para afirmar que el periodismo fiscalizador cumple el rol de vigilante, y por lo que es lo mismo, agente encargado de vigilar el desarrollo de la gestión pública en relación a los bienes del Estado.

La primera es que está en su facultad de ejercer el derecho al control social establecido en la Constitución Política de Estado de Bolivia (Art. 26). Así como cualquier ciudadano tiene el derecho de hacer la labor del control social. Esto tiene relación con el derecho a la información y a ser informado. Estos estamentos, dan campo libre tanto a que cualquier profesional, sea periodista, abogado, artesano o chofer, pueda fiscalizar la gestión de cualquier autoridad pública o funcionario del Estado. Valiéndose de este derecho, el periodismo fiscalizador cumple de manera voluntaria y rigiéndose a las normas periodísticas una labor social fiscalizadora.

El otro argumento, para que el periodista cumpla el rol de vigilante, viene a ser su propio trabajo. A pesar que hay muchas otras profesiones que trabajan con la información, los periodistas a diario mantienen la actualidad noticiosa y para ello tienen una rutina que está regido a un método de trabajo.

Para entender mejor el método el trabajo del periodista se recurre a la conceptualización del mismo. El periodismo es la actividad profesional que se dedica a la recopilación, sistematización, jerarquización, análisis, redacción y publicación de la información relativa a la actualidad. Además de hacer esa labor profesional del manejo de la información, el periodismo sí o sí está ligado a los medios de difusión, sean estos tradicionales o de soportes de última tecnología como la Internet.

Martínez Albertos (1993) también se refirió a la posibilidad de darle el poder de ser vigilantes de los bienes del Estado a los periodistas. Hubo un debate teórico entre sociólogos, politólogos, psicólogos y marxistas.

“…sin una mentalidad liberal cargada de un cierto mesianismo apostólico, no existiría el periodismo que conocemos y a cuyo estudio nos dedicamos. Pero tampoco habría sido formulada jamás la teoría política de la prensa como *perro-guardián* de las instituciones frente a las asechanzas y los abusos del Poder.” (M. Albertos, 1993, pág. 15)

El politólogo Harold Lasswell (1930) aportó a la teoría del *perro-guardián* al identificar las tres funciones el proceso de la comunicación: “a) vigilancia del entorno, revelando amenazas y oportunidades que afecten a la posición de valor de la comunidad y de las partes que la componen; b) correlación de los componentes de la sociedad en cuanto al dar una respuesta al entorno; c) transmisión del legado social.”

Pero el debate de la teoría del perro-guardián se dio por superada porque el dilema era que el periodista no puede un ser intocable para que tenga el privilegio de controlar a las autoridades. En la actualidad es necesario un periodismo fiscalizador por la debilidad que presentan las instituciones encargadas de la fiscalización y control de los bienes públicos. Además el periodismo tiene establecido sus reglas y no, precisamente, es intocable. Si el periodista comete algún error puede ser juzgado conforme a ley.

**2.6. 4.5.1.3. La investigación como base del periodismo fiscalizador**

El periodismo fiscalizador se materializa en los trabajos de investigación periodística, sean estas relacionadas con el manejo de los recursos del Estado o la conducta de los funcionarios públicos. Además la investigación periodística, para el periodismo fiscalizador es una de sus herramientas principales y muy efectivo porque debido a ése trabajo se revelan hechos ilícitos de corrupción. Entonces para que el periodismo de investigación se haga realidad, tiene que haber investigación.

**2.6. 4.5.1.3.1. El periodismo de investigación**

**2.6. 4.5.1.3.1.1. Definición del periodismo de investigación**

Tanto el periodismo convencional como el periodismo de investigación tienen como base a la investigación. La diferencia está en que el primero suele llamarle investigación al recojo de información en las conferencias de prensa; el segundo, a la búsqueda de la verdad tras un trabajo serio y con el uso adecuado de una metodología. En este punto, se desarrollará el periodismo de investigación.

Gabriel García Márquez (1996) resalta la importancia de la investigación periodística al afirmar que la formación periodística universitaria debe sustentarse en los pilares "de la certidumbre de que la investigación no es una especialidad del oficio, sino que todo el periodismo debe ser investigativo por definición" (34).

Para el Instituto Prensa y Sociedad (2009), el periodismo de investigación se identifica por dos aspectos. La primera es que desarrolla un tema de relevancia social y de interés general. El segundo es que tiene que ser un trabajo original y propio del periodista. No se trata solo de recoger datos ya procesados de investigaciones oficiales, filtradas por las autoridades. Evidentemente, “eso no quiere decir que los investigadores no puedan apoyar sus trabajos en informes o auditorías realizadas por estos organismos de control público” (pág. 9).

“El periodismo de investigación incluye más que noticias que exponen corrupción y hechos criminales. Temas importantes y apropiados incluyen informaciones que explican cómo trabaja o falla el sistema, o reconstruye un acontecimiento complicado” (Fleeson, 2010, pág. 7).

El periodismo de investigación no se limita en resumir aspectos de la originalidad y la novedad. Hay más. Fuera de ser un trabajo propio del periodista, presenta un modelo de sistemas de problemas y no centrado en un solo en un individuo. También, gracias al proceso de investigación, corrige errores. Tras el trabajo un exhaustivo, explican problemas complejos y revelan corrupción, maldad o abuso de poder.

Pero, las mayores dificultades en periodismo de investigación son el tiempo y dinero. Ambas cosas, casi en todos los casos, impiden que el periodista que tenga interés en hacer buen periodismo, no haga realidad sus pensamientos y proyectos. Generalmente los medios de comunicación no destinan personal dedicado en tiempo completo en la investigación. Son pocas las empresas periodísticas que tienen equipos de investigación. En situaciones individuales es peor, si no se tiene el apoyo necesario. Fuera de todo obstáculo, para investigar desde el periodismo, se necesita de mucha valentía y sujetarse a los diferentes métodos para lograr el éxito deseado.

**2.6. 4.5.1.3.1.2. Pasos para la ejecución del periodismo de investigación**

Fleeson (2010), de manera preliminar, plantea diez pasos para ejercer el periodismo investigativo.

1. Definir conceptualmente periodismo de investigación. Esto para quien se atreva ponerlo en práctica, sepa lo que está haciendo.
2. Conseguir apoyo institucional para que el proyecto de investigación tenga éxito y no se quede solo en idea.
3. Buscar y mantener las fuentes de información.
4. Instruirse en el tema. El reportero necesita convertirse en experto, sea cual fuese, el tema que este tocando.
5. Buscar documentos. Es recomendable acceder a documentos originales que proveen la mejor y más confiable evidencia.
6. Salga de su oficina y observe: ¡dele vida a su noticia!
7. Evaluar, evaluar, evaluar.
8. Verificación y confirmación.
9. Rastrear la buena noticia. Es recomendable organizar el material que se tiene.
10. Saque tiempo para ejercer el periodismo de investigación.

Por su parte, Flor y Bracamonte (2009), sugieren siete pasos para hacer una investigación periodística rigurosa:

1. Planteamiento del problema. Es el punto de partida y la etapa donde hay que proponer hechos a ser investigados. Los autores sugieren apuntar a buenos temas en los casos de relevancia pública y cuya prioridad será la vigilancia de los intereses de la comunidad.
2. Formulación de una hipótesis. Es la explicación tentativa del fenómeno a ser investigado.
3. Elaboración de una red de fuentes. El investigador requiere diseñar un listado de fuentes de información confiable y útil para el fin que persigue.
4. Aprovechamiento de las fuentes documentales. “Recopile todos los documentos posibles, desde fichas de propiedades de bienes inmuebles y registros corporativos hasta mapas de ubicación y directorios de corporaciones. Estos suelen ser de naturaleza pública y contener información sorprendente para los fines investigativos” (pág. 13).
5. Identificación de fuentes confiables. El periodista tiene la obligación de verificar y asegurarse que el dato obtenido de la fuente, es fiable.
6. Utilización de técnicas básicas para hacer entrevistas.
7. Redacción y edición del reportaje.

Otro autor influente en el campo de la investigación periodística es Julio Del Río Reynaga (1994). A diferencia de los dos autores mencionados, éste hace referencia a fases del método del reportaje de investigación:

1. La primera fase es el proyecto de investigación del reportaje. El reportero antes de indagar un tema necesita tener un plan para saber qué tema abordará. De esa manera evitará perder el tiempo en el proceso de búsqueda de temas de interés humano.
2. La segunda fase es la recopilación de datos. En este punto hay dos caminos: los documentos o la investigación documental y la gente, los sucesos o investigaciones de campo. Se trata de buscar datos en los libros, revistas y otros documentos, y buscar por otra parte, claves en las personas y sus acciones.
3. La fase tres viene a ser la recopilación, clasificación y ordenamiento de datos.
4. La cuarta fase es la conclusión. En esta parte el periodista tiene que ser capaz de responder a las siguientes preguntas: ¿qué dilucidó la investigación? ¿Se logró alguna aportación? ¿Lo que se suponía hipotéticamente corresponde a la realidad?
5. Por último, la quinta fase corresponde a la redacción del reportaje.

Con todas las recomendaciones de expertos investigadores se puede concluir que la investigación periodística es una necesidad latente en las sociedades. Si bien se necesita de ciertos para la investigación periodística, también es necesario aplicarlo en el ejercicio de la fiscalización periodística.

**2.6. 4.5.1.3.2. El periodismo convencional**

El periodismo convencional es ese tipo de periodismo que en su trabajo diario responde a las cinco preguntas clásicas de la noticia: ¿Qué? - ¿Quién? - ¿Dónde? - ¿Cómo? - ¿Cuándo?

También se llama periodismo de día a día. Su trabajo consiste en que el periodista sale de su fuente de trabajo a buscar información y obtiene datos desde las fuentes institucionales o desde las conferencias de prensa. No se esfuerza en buscar temas para escribir las noticias, solo se dedica a seguir la agenda mediática predeterminada por autoridades o los medios de comunicación.

Para Vargas (2010), “el Periodismo convencional depende en gran medida de materiales producidos por otros (policía, gobiernos, empresas) por lo que es un periodismo fundamentalmente reactivo, cuando no pasivo” (pág. 23).

Torrico (1993) define al periodismo convencional como “…al que está acostumbrado el lector, radio-oyente, o espectador media, y que comprende información y opinión local, nacional y del extranjero, relativas a todas la áreas de la actividad humana (o por lo menos, a aquellas que tradicionalmente aparecen en los diarios: política, economía, educación, salud, religión, `sociales´, misceláneos, etc.), que son difundidas ya sea indiscriminadamente o bien en secciones” (pág. 49).

“El periodismo convencional es una especie de gran *burocracia gigantesca* en la que todos dicen lo mismo. Se repite y repite, y el cerebro se va esclerosando hasta llegar a convertirte en una especie de alzheimer periodístico caminando. En este marco, la actitud creativa te permite abrir, liberar, preguntarte cosas. No sólo es buena para comunicar, es buena para uno” (Ciancaglini, 2012).

La forma tradicional de hacer periodismo nació junto al periodismo informativo por 1835 y cuatro años más tarde se expandió con más fuerza. En un principio tuvieron claro que la única función era informar y posteriormente pasaron a lo comercial y crear una tradición de cobertura noticiosa.

**2.6.4.5.1.3.2.1. Diferencia entre el periodismo convencional y el periodismo de investigación**

**CUADRO Nº 2. Periodismo convencional y periodismo de investigación (2013)**

|  |  |
| --- | --- |
| PERIODISMO CONVENCIONAL | PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN |
| **INVESTIGACIÓN** | |
| Al información se recolecta a ritmo fijo (diaria semanal o mensualmente). | Mientras la información no sea coherente y completa no puede publicarse. |
| La investigación se analiza rápidamente. No se continúa investigando una vez que se completa la historia. | La investigación continua una vez que se haya completado la historia, y puede continuar incluso después de su publicación. |
| La historia que puede ser muy breve se basa en una cantidad mínima necesaria de información. | La historia, que puede ser muy extensa, se basa en la cantidad máxima de información que se pueda obtener. |
| La falta de documentación puede ser remplazada con declaraciones de fuentes. | El reportaje requiere documentación que apoye o contradiga las declaraciones de las fuentes. |
| **RELACIÓN CON LAS FUENTES** | |
| Se presume la buena fe de las fuentes, a menudo sin verificación. | No puede presumirse la buena fe de las fuentes. Cualquiera de las fuentes puede proporcionar información falsa. La información no se utiliza a menos que haya sido previamente verificada. |
| La fuentes oficiales ofrecen información sin reservas para promocional su persona y sus objetivos. | La información oficial se le oculta al periodista porque, de ser revelada, podría comprometerlos intereses de determinadas autoridades o instituciones. |
| El periodismo debe aceptar la versión oficial de los hechos, aunque puede contrastarla con los comentarios y declaraciones de otras fuentes. | El periodista puede cuestionar o negar explícitamente la versión oficial de una historia, sobre la base de información obtenida de fuentes independientes. |
| El periodista dispone de menos información que la mayoría o de todas sus fuentes. | El periodista dispone de más información que cualquiera de sus fuentes tomadas de manera individual, y que la mayoría de sus fuentes tomadas en conjunto. |
| Las fuentes son casi siempre identificadas. | A menudo es imposible identificar las fuentes porque su seguridad podría quedar comprometida. |
| **RESULTADOS** | |
| El reportaje es considerado un reflejo del mundo que se acepta tal cual es. El periodista no busca más resultados. | El periodista se niega a aceptar el mundo tal como es. El objetivo de la historia es penetrar o exponer una situación dada para así reformarla, denunciarla o, en algunos casos, promover un ejemplo de una mejor forma de hacer las cosas. |
| El reportaje no requiere el compromiso personal del periodista. | Sin el compromiso personal del periodista la historia no puede completarse. |
| El periodista busca ser objetivo e imparcial hacia todas las partes. | El periodista busca ser justo y escrupuloso con los hechos y esa base puede establecer quiénes son las víctimas, los héroes y los delincuentes. Además, el periodista podría ofrecer su propio juicio o veredicto sobre la historia. |
| La estructura dramática de la historia no tiene mayor importancia. La historia no llega a una conclusión, porque las noticias son continuas. | La estructura dramática de la historia es esencial para asegurar su impacto y lleva a una conclusión que es presentada por el propio periodista o por una fuente. |
| Los errores que puede cometer el periodista son inevitables y a menudo sin importancia. | Los errores del periodista lo exponen a sanciones formales e informales y son capaces de destruir su credibilidad y la del medio donde se desempeña. |

FUENTE: Blog. Agencias de Muchos Mundos (2013).

**2.6.4.5.1.3.3. El periodismo interpretativo**

El Periodismo Interpretativo es uno de los tres géneros periodísticos más usados por docentes de las universidades. Los primeros dos son el Género Informativo y el Género Opinativo. Su importancia radica, a diferencia de la información y opinión, en explicar los hechos con base en la noticia. Y a diferencia de la forma clásica de hacer periodismo, éste responde siete preguntas: ¿Qué? - ¿Quién? - ¿Dónde? - ¿Cómo? - ¿Cuándo? - ¿Por qué? - ¿Para qué?

Los subgéneros del Género Interpretativo son el Reportaje Interpretativo, la Crónica Interpretativa, el Ensayo, el Perfil y el Gran Reportaje.

El modo de producción del periodismo interpretativo tiene estrecha relación con el del periodismo de investigación. Ambas, prácticamente, son similares; la única diferencia es que el interpretativo necesariamente finaliza en la interpretación; y, el periodismo de investigación tiene otras opciones como el reportaje informativo. Por ser un género periodístico especializado ocupa un lugar especial entre los periodistas.

Rost (2003) lo definió como “la antigua distinción entre hecho y opinión adaptada a la realidad de las cosas por ser el mundo moderno tan complicado y difícil de entender, se ha vuelto necesario no solo informar acerca de las noticias, sino también explicarlas e interpretarlas.” (Lippman citado por Rost, 2003, pág. 3)

El origen del periodismo interpretativo tuvo lugar las guerras mundiales. “…no solo había que responder a las anteriores preguntas, sino que era necesario también responder al *por qué* y *para qué*; es decir, contar con los antecedentes y las consecuencias de los acontecimientos. Es así como aparece el periodismo explicativo, el que llega hasta el meollo de la información, el que saca radiografías de los hechos y no permanece únicamente en la superficie”. (Río Reynaga, 1994, pág. 10)

**2.6.4.5.1.3.3.1. Cuatro características del periodismo de interpretativo**

La revista TIME identificó cuatro características del periodismo de explicación (Campos, 1989, pág. 35):

1. **Clarificación:** Rescatar lo que puede haberse perdido de la información original. Detalles de la personalidad, del ambiente, antecedentes que no han salido a la luz.
2. **Perspectiva:** Determinar dónde está el comienzo del suceso, cuáles son sus paralelos, qué nueva noticia puede engendrar. Sitúa el suceso en el tiempo.
3. **Significación:** ¿Fue sólo un hecho que ocurrió o es el primer indicio de un cambio histórico?
4. **Consecuencia:** ¿Qué puede ocurrir? Entregar todas las posibilidades existentes.

Para profesor Flores (2013) la comunicación periodística interpretativa “es un subsistema redaccional especializado perteneciente a la órbita del Género Periodístico Interpretativo. Re-presenta un zona específica de la realidad social y se formaliza mediante subgéneros más completos e integrales por su capacidad de profundización temática”. A la vez identificó 12 cualidades: informativo, descriptivo, retrospectivo contextual, precisión, comparativo, analítico, crítico, valorativo, explicativo, proyectivo y propositivo.

Mitchell (1971) dice que la interpretación es un material circunstancial en el suceso que origina la noticia y es presentado objetivamente con el propósito de ayudar al público destinatario a situar el acontecimiento en el debido contexto.

**2.6.4.5.1.3.4. El periodismo de explicación una base fundamental del periodismo fiscalizador**

No es posible concebir el periodismo fiscalizador sin la investigación y la comunicación periodística interpretativa. La fiscalización periodística es una sub-especialización que se dedica a velar y destapar hechos de corrupción relacionados con la función pública.

Para hacer realidad al periodismo fiscalizador es necesaria la investigación e interpretar el contexto noticioso y, aplica la misma metodología del proceso de producción del reportaje interpretativo para seguir el objetivo fiscalizador del periodismo.

**2.6.4.5.1.3.5. Los niveles máximo y mínimo del periodismo fiscalizador**

La presente investigación identificó dos niveles (máxima y mínima) de fiscalización en base al trabajo que realizan los periodistas y con fundamentos encontrados el desarrollo histórico del periodismo.

El periodismo, como en toda disciplina, inició con la labor más básica que fue producir información para difundirla y causar un efecto en la población. Con el tiempo, la misma se especializó para informar, opinar e interpretar, y a la vez, se sub-categorizó en especialidades como; periodismo para el desarrollo, periodismo político, periodismo de datos y periodismo inclusivo.

Los niveles máximo y mínimo, reconocidos a partir de la presente Tesis, son para que el periodismo fiscalizador pueda dar un parámetro sobre a qué se puede llamar fiscalización mínima y fiscalización máxima; en este caso aplicado al Programa de Gobierno Evo Cumple - Bolivia Cambia. El diccionario define el término máximo como el límite superior de una cosa y, el término mínimo, como algo sumamente pequeño (límite inferior).

Desde la mirada periodística, se puede identificar los niveles de trabajo informativo según su dificultad. A primera vista se observa un periodismo general y otro especializado. El primero también es conocido como el periodismo convencional y el otro es el periodismo que exige mayor esfuerzo en el proceso de producción; es conocida como el periodismo de investigación. Y como éste último está ligado estrechamente con el periodismo fiscalizador, ambos pertenecen al nivel máximo de fiscalización periodística.

Entonces, la fiscalización en el nivel mínimo será codificada como el periodismo convencional porque el trabajo que hace el periodista está regido a la agenda creada en el día a día. El periodismo en el nivel máximo será identificado como el periodismo de investigación e interpretación porque exige al periodista mayor esfuerzo.

"El periodismo de investigación cumple una función fiscalizadora basada en el derecho a informar y a ser informado, en el uso de recursos honestos y en una extrema rigurosidad profesional en la consecución, clasificación y tratamientos de datos fidedignos." (Torrico, 1993, pág. 54)

**2.6.4.5.1.4. El ejercicio de la fiscalización periodística es una obligación del periodista**

Para éste acápite se tomará en cuenta, inicialmente, el Estatuto Orgánico del Periodista (EOP) de 1984 (D.S.20225) y posteriormente los Códigos de Ética del Consejo Nacional de Ética Periodística (CNEP), Asociación Nacional de la Prensa de Bolivia (ANP), Asociación de Periodistas de La Paz (APLP) y del Confederación Sindical de Trabajadores de la Prensa de Bolivia (CSTPB).

Todas las normativas éticas establecen las obligaciones del periodista en el trabajo informativo que a diario ejercen los periodistas. **El Estatuto Orgánico del Periodista**, en el marco de las obligaciones del periodista y en relación al periodismo fiscalizador, establece en su Artículo 20: “Nadie podrá adulterar u ocultar datos de noticas en perjuicio de la verdad y el interés colectivo…”

Ésta misma norma establece el su Artículo 1o que “el periodismo es una profesión de servicio a la sociedad; posee el atributo de la fe pública su ejercicio está garantizado por la Constitución Política de Estado”. Junto a la anterior y ésta premisa se puede inferir: el periodismo como un servicio profesional informacional no puede permitir que los intereses públicos sean afectados; es decir, el periodista tiene el deber de vigilar (fiscalizar) la conducta de los funcionarios públicos en relación a los bienes de Estado.

**El Código Nacional de Ética Periodística** es la norma máxima en relación a la ética periodística en Bolivia. Recoge los principios universales de la autorregulación y el ejercicio ético del periodismo que busca garantizar el derecho a la información y a la comunicación. Establece entre sus fundamentos fortalecer el periodismo crítico y autocrítico, que básicamente, se trata de fortificar el periodismo de investigación.

Fundamentos del CNEP: “Fortalecer el ejercicio de una periodismo crítico y autocrítico que contribuya consolidar y perfeccionar la democracia, a promover la tolerancia ya construir una cultura de paz, igualdad, equidad de género y respeto…”

**El Código de Ética de la Asociación de Periodistas de La Paz** fundamenta sus principios en la Constitución Política de Estado y en las normas éticas internacionales. Y en relación al resguardo de los bienes comunes y a los principios ético-periodísticos establece: “1. Estar al servicio de la verdad, la justicia, el bien común, los derechos humanos, la paz, la democracia, la libertad y los intereses nacionales. 2.- Contribuir permanentemente a la vigencia y fortalecimiento del sistema democrático. 6.- Anteponer el interés nacional a cualquier otro, de índole personal o de grupo.”

**El Código de Ética de la Confederación Sindical de Trabajadores de la Prensa de Bolivia establece** como principios de ética profesional las siguientes normas: “1. Los periodistas están siempre al servicio de la verdad, la justicia, el bien común, los derechos humanos, los ideales de perfeccionamiento humano y la paz entre hombres.”

Los códigos de ética periodística de la Asociación y de la Confederación coinciden en que el principio básico del periodista debe ser resguardar el bien común. Y por bien común se debe entender a los recursos tangibles e intangibles de una sociedad. El periodismo fiscalizador también tiene por principio vigilar los bienes de un Estado, denunciar irregularidades e investigar hechos de corrupción. Por lo tanto, el periodista tiene como función la fiscalización.

**2.6.4.5.1.5. La imparcialidad política-partidaria un elemento fundamental en el ejercicio del periodismo fiscalizador**

El periodismo y el poder conviven a diario y deben vivir en un estado de tolerancia y respeto. No siempre ocurre eso. Muchas veces el poder quiere acallar al periodismo, no porque le da la gana o porque no le cae, simplemente porque el periodismo imparcial y crítico suele revelar cosas que los gobiernos quieren ocultar. Por eso, el periodismo no puede mantener una relación amistosa con el poder ni una muy lejana. En cualquiera de los extremos, el periodismo pierde porque si se acerca mucho puede que no mira la realidad de los hechos con objetividad, o el en caso del otro extremo, puede que no ejerza con autoridad su derecho al acceso a la información.

El periodista que haga un trabajo de fiscalización necesita mirar el hecho desde un punto neutral para no caer en la tentación de involucrarse con alguna de las partes investigadas. Pero hay un punto central de la imparcialidad. En la actualidad se puso de moda la parcialidad política-partidaria. Esto debido a la gran influencia que tiene el Gobierno actual en Bolivia (2017), ya que, el estudio de caso se centra en el mismo territorio. Entonces, el periodista que fiscalice necesariamente tiene que estar fuera de cualquier partido político.

Continuando con los códigos de ética periodística relacionadas con la imparcialidad periodística, el Inciso 11 del código de ética de la CSTPB dice: “Los periodistas no podrán percibir remuneración alguna de instituciones públicas o privadas que frecuenten por razones informativas…”

También el código ética de la ANP en su inciso 4 reza: “La imparcialidad es elemento indispensable para la credibilidad de la información. Los reporteros, editores, directores y propietarios deberían evitar ser influenciados por amistades, familiares, personalidades públicas y privadas, por sus propias tendencias ideológicas y sentimentales en el manejo de las noticias y del medio. Solo obrando honestamente se podrá practicar la imparcialidad”.

**2.6.4.5.1.5.1. Criterios profesionales sobre la imparcialidad periodística**

“Partamos de la siguiente certeza: el periodismo es una actividad humana. Es decir, pasa por la subjetividad de quien lo realiza. De modo que —sin hablar ya de cómo sucede en un escenario socio-político específico—, la profesión que nos ocupa persigue, desmonta y refleja determinadas verdades, o las falsea, o las fabrica, según las intenciones de sus artífices, a quienes, por mucho que se esfuercen, les resultará imposible ser imparciales, mucho menos ahora, cuando los telones de fondo son tal convulsos y el mundo está polarizado como nunca antes, con los victimarios de un lado y las víctimas del otro. (Perera, 2009)

Arturo Merayo (2000) dijo que la “imparcialidad es no servir a intereses partidistas, cerrar el micrófono a quien busca promoción o publicidad gratuita; y abstenerse de emitir juicios morales cuando se difunden noticias” (citado por Gómez, 2010, pág. 50).

“En determinados momentos, el equilibrio es entendido como imparcialidad, que por cierto no tiene mucho que ver con neutralidad. En todo caso, la imparcialidad trata de preservar la información de nuestras inclinaciones políticas respecto a un tema y presentar la noticia sin apasionamientos. Es poco probable ser imparcial ante hechos de injusticia evidentes, pero es muy posible sobreponer la racionalidad y controlar las pasiones a la hora de publicar la información. La imparcialidad nos conduce, pero por otro sendero, al mismo destino: el equilibrio.” (Ibídem)

El periodista Robert Schmuhl (2000) llegó a la conclusión de que el trabajo periodístico sí importa cuando se la hace bien y con imparcialidad. Dijo:”de sus juicios discrecionales penden reputaciones y carreras, sentencias de cárcel y precios de mercadería. Ustedes (periodistas) son el mecanismo de la recompensa y el castigo, los árbitros de lo justo y de lo injusto, el ojo incansable del juicio cotidiano. Ya no moldean, simplemente, la opinión, sino que la han suplantado” (citado por CSTPB, 2010, pág. 14).

**2.7. El escenario para la aplicación de la fiscalización periodística es un Estado democrática**

Bolivia es un país con un Estado de régimen democrático. Rige el estado de derecho. En teoría, autoridades y ciudadanos son respetuosos de las leyes. La Constitución Política del Estado Plurinacional (CEP) es la norma mayor y es el límite hasta donde se puede llegar en relación a los derechos establecidos. En éste caso, se estudiará a detalle todo lo relacionado con el control y cuidado de los bienes públicos. Desde la Asamblea Legislativa pasando por la Contraloría, Fiscalía General, hasta identificar al ciudadano común en el papel del control social.

La fiscalización periodística necesita para su aplicabilidad un Estado libre de regímenes autoritarios. Bolivia es un lugar propicio.

**2.7.1. El significado de la democracia y su relación con la fiscalización**

Herrera (1992) dice que la democracia no es una ciencia, no es un dogma, no es un partido, no es una política. La democracia es una forma de ver el mundo, es un modo de ser, una forma de vivir y de estar en el mundo. En una palabra, la democracia es una cosmovisión (pág. 14).

Democracia viene del griego y significa *gobierno del pueblo.* A diferencia de otros regímenes como la monarquía, el fascismo o el comunismo donde rige el autoritarismo, en ésta, el ciudadano elige en elecciones a sus autoridades. Rige el estado de derecho y, por tanto, el pueblo exige a las autoridades transparentar la gestión pública.

Los filósofos Platón y Aristóteles identificaron tres modos de gobierno. La primera es la *monarquía* donde la jefatura cae en una sola persona de forma hereditaria. Se les conoce con nombres como rey o monarca. La segunda es la aristocrática, que según Platón, ahí gobiernan solo “los mejores”. La tercera viene a ser el gobierno democrático, que para el mismo Platón, se hace manifiesto la soberanía del pueblo y, para Aristóteles, es el gobierno “de los demás”. En Bolivia rige éste último que es el gobierno del pueblo.

**2.7.1.1. Clasificación de la democracia**

D*emocracia directa.* Es cuando la decisión la adoptan los miembros del pueblo.

*Democracia representativa.* Es cuando los miembros del pueblo eligen un representante y, a través de ello, se toma una decisión.

*Democracia participativa.* Es la aplicación de un modelo político que facilite a los ciudadanos su capacidad de asociarse de tal modo que puedan tomar decisiones.

**2.7.1.2.** **Fundamentos para la buena salud de la democracia** (Rodríguez, Abregon y Vega, 2002, pág. 20):

* 1. ***Principio de Secularidad*.** El orden social es constituido paulatinamente y no es natural; es decir, la democracia es un invento del ser humano.
  2. **P*rincipio de Autofundación.***La democracia se caracteriza porque las leyes son constituidas por las mismas personas que las van a vivir, cumplir y proteger.
  3. ***Principio de incertidumbre*.** A cada sociedad le toca crear su propia democracia porque no existe una democracia que sea ejemplarmente útil.
  4. ***Principio Ético*.** Propone que aunque no existe un modelo digno de ser copiado, todo orden democrático está orientado a hacer posible los Derechos Humanos y a cuidar y proteger la vida, esto es, la democracia es el proyecto de la dignidad humana.
  5. ***Principio de Complejidad*.** Mientras el conflicto, la diversidad y la diferencia son constituidas de la convivencia democrática es incluyente de todos los intereses.
  6. ***Principio de lo Público*.** La democracia se constituye para todos por eso se construye desde la sociedad civil.

Los principios básicos de la democracia hacen ver que no solo es una verdad en construcción. Es ante todo un modo de ser con base en vivencia valorativas. No se puede pensar en ser demócrata cuando no se ha experimentado el valor de la solidaridad, del altruismo, de la responsabilidad social, del espíritu cívico, del respeto por los bienes comunes y, ante todo, el respeto por la persona humana (Ibídem., pág. 20).

Hay dos perspectivas teóricas sobre la democracia. La primera es que “según el enfoque Estado-Nación, la ciudadanía es un aspecto fundamental de los derechos políticos y consiste en el conjunto de derechos, obligaciones y garantías públicas y privadas de que goza un grupo de la población que tiene la categoría de ciudadana, la cual le otorga oportunidades y prerrogativas en relación con el ejercicio del poder político y el control de las funciones públicas” (R.A.V., pág. 20).

La segunda mirada es el Proceso Social donde el ciudadano es responsable del buen funcionamiento de las instituciones que representan los derechos de las personas. Tal situación, hace que “la democracia representativa tiene que estar bajo fiscalización permanente de la ciudadanía. Eso queremos. Que el ciudadano esté vigilando nuestra conducta y que sepa qué hacemos a quién se representa” (Gutiérrez, 2015).

La fiscalización, en democracia, no solo debe concebirse como un instrumento de evaluación de las acciones del Estado, “sino como una herramienta para mejorar la gestión de la agencias públicas y para aportar elementos que mejoren el proceso de planeación, programación y presupuesto en beneficio de la sociedad en general” (Aguilar, 2015).

La fiscalización, transparencia y la rendición de cuentas a las autoridades deben marcar la línea de un modelo democrático en las sociedades como en la de Bolivia. Solo así, un país puede desarrollar social, cultural y económicamente. Por eso la necesidad de poner límites a los funcionarios públicos; para eso se crearon las leyes. La fiscalización debe ser una constante práctica hecha por las autoridades encargadas de vigilar los bienes del Estado y hasta por los mismos ciudadanos. Nadie debería quedar impune si incurriese en actos ilícitos. En democracia, todo debe ir conforme a las normas establecidas.

Solo en sociedades con regímenes de gobierno, monárquico, dictatorial o comunista no se puede fiscalizar. Sencillamente porque al pueblo se le quita autoridad. Ahí mandas los reyes, los tiranos y los indolentes y, ellos acaparan todos los bienes de un pueblo.

**2.7.2.** **La fiscalización periodística en Bolivia**

Bolivia nace garantizando la libertad de expresión. La Constitución Política de 1826 en su artículo 150 señalaba: “Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra o por escrito, y publicarlos por medio de una imprenta, sin previa censura, pero bajo la responsabilidad que la ley determine.”

En diciembre de 1826 se aprobó la *Ley sobre la Libertad de Imprenta, sus abusos y penas*. “En su parte fundamental, esta Ley establece que `todo habitante puede publicar por la prensa sus pensamientos, conforme al artículo 150 de la Constitución, siempre que no se abuse de esa libertad´” (Gómez, 2012, pág. 11).

La Constitución Política de Bolivia de 1831 (Art. 150), 1834 (Art. 152) y 1839 (149) reza: “Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra o por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin censura previa, bajo la responsabilidad que las leyes determinen.”

La Constitución Política de Bolivia 1843 bajo el gobierno de José Ballivián (1841 - 1847): Artículo 94. “Todos tienen derecho de publicar por la prensa sus opiniones, sin previa censura, y bajo la responsabilidad de la ley.

Constitución Política de Bolivia 1851 bajo el Gobierno de general Manuel Isidoro Belzu: Artículo 6: *inciso a* “Todo hombre goza en Bolivia del derecho de petición y de la manifestación libre de sus pensamientos por la prensa o de otra manera sin más límites que los que la Ley establecen” *Inciso b* “Ellas no podrán jamás someter la prensa a previa censura.”

La Constitución Política de Bolivia 1861 en su Artículo 4 dice: “ Todo hombre (…); de publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura, y con la sola calidad de firmar sus escritos; de enseñar, bajo la vigilancia del Estado, sin otra condición que la de capacidad y moralidad; de asociarse; de hacer peticiones, y de reunirse pacíficamente.”

La Carta Magna en Bolivia tuvo al menos 17 reformas generales y alrededor de 100 modificaciones en detalle desde su creación en 1826. Nació bajo los principios de la Constitución Bolivariana. Las modificaciones fueron más de forma y no de fondo. (Antezana, 2009, El Diario)

Las reformas de la Constitución tuvieron siempre presente el tema de la libertad de expresión y la necesidad de publicar en la prensa. Desde 1825 hasta 1900, la libertad de imprenta, con todos los derechos establecidos en las Cartas Magnas, fue válida solo en el gobierno de Mariscal Antonio José de Sucre y un poco en la Confederación Perú-Boliviana. Los otros gobiernos se apartaron de esa conducta institucional, proclive a la extra legalidad. (Gómez, 2012, págs.17-18)

La última modificación de la Constitución fue en el 2009 en el Gobierno de Evo Morales. En ella, garantiza al ciudadano la libertad de información, comunicación y expresión. El Artículo 21 dice: “Las bolivianas y los bolivianos tienen los siguientes derechos. Inciso 5. A expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones por cualquier medio de comunicación, de forma oral, escrita o visual, individual o colectiva. Inciso 6. A acceder a la información, interpretarla, analizarla y comunicarla libremente, de manera individual o colectiva”.

El Artículo 106 parágrafo II reza: “El Estado garantiza a las bolivianas y los bolivianos el derecho a la libertad de expresión, de opinión y de información, a la rectificación y a la réplica, y el derecho a emitir libremente las ideas por cualquier medio de difusión, sin censura previa.”

El Artículo 24 de CPE habla sobre la petición de informes que es importante para la práctica de la fiscalización periodística. “Toda persona tiene derecho a la petición de manera individual o colectiva, sea oral o escrita, y a la obtención de respuesta formal y pronta. Para el ejercicio de este derecho no se exigirá más requisito que la identificación del peticionario.”

La importancia de mantener la libertad de expresión y, junto a ellos, todas esas otras libertades relacionadas a las publicaciones en medios de comunicación, adquieren sentido porque lo gobiernos temen que los periodistas investiguen y fiscalicen hechos ilícitos de su entorno. De ahí que, los primeros en ser atacados en épocas de dictadura siempre fueron los medios de comunicación.

Pasaron 32 años desde que se acabaron las llamadas dictaduras y donde las víctimas fueron personas inocentes. Desde 1984 hasta la actualidad reina en Bolivia el estado de derecho. Una de las leyes que defiende la libertad de publicar en cualquier medio de comunicación, sin previa censura, es la Ley de Imprenta de 1925. No sufrió ninguna modificación desde su creación hasta la fecha; pero si hubo intentos de actualizarla.

Rospigliosi (1997) considera que la tendencia de los gobiernos fue siempre controlar y limitar a los medios. Cuando surgió la Imprenta y revolucionó la información, trataron de censurar el otorgamiento de licencias. Después pasó lo mismo al querer controlar las ondas radiales, pero fracasaron.

“El hecho es que siempre ha existido una situación de tensión entre los medios y los gobiernos, en razón que los medios constituyen una instancia de fiscalización” (Rospigliosi, pág. 210).

Para Marroquín (2012) hay una dificultad en el ejercicio de la profesión porque los medios Latinoamericanos no tienen una clara identificación de su trabajo. Deberían saber, dice, que la información es un insumo que sirve para la toma de decisiones en una comunidad. “Es importante recordar que la prensa juega el papel de fiscalizar a las autoridades locales y nacionales. Sin está fiscalización, la corrupción sería mayor.”

“…creo que el periodista y los medios deben ser fiscalizadores del poder político, bueno no solo del poder político, sino de todos los poderes, para eso está la prensa”. (Salazar, 2013)

“El derecho a la libertad de expresión es pilar fundamental de la democracia; ya que, de un lado, en el plano político se constituye en el medio de formación de la opinión pública, por lo que es un factor importante de control y fiscalización del Gobierno; a la vez, es un poderoso instrumento de colaboración del Gobierno, y un eficaz medio de defensa de los derechos fundamentales; y, de otro en el plano social, se constituye en un medio de educación, de difusión y tratamiento de la cultura; es el instrumento de información que permite conocer la realidad circundante; y, a la vez puede constituirse en un medio de formación de conciencia social.” (Rivera, 2015)

**2.7.2.1. La Contraloría General del Estado y la Asamblea Legislativa entidades públicas de fiscalización**

El Artículo 213, parágrafo I explica que: “La Contraloría General del Estado es la institución técnica que ejerce la función de control de la administración de las entidades públicas y de aquéllas en las que el Estado tenga participación o interés económico. La Contraloría está facultada para determinar indicios de responsabilidad administrativa, ejecutiva, civil y penal; tiene autonomía funcional, financiera, administrativa y organizativa.”

En el parágrafo II continúa: “Su organización, funcionamiento y atribuciones, que deben estar fundados en los principios de legalidad, transparencia, eficacia, eficiencia, economía, equidad, oportunidad y objetividad, se determinarán por la ley.”

Dentro de las tareas de la **Contraloría del Estado**, está rendir informes a la magna Asamblea Plurinacional. El Artículo 217 parágrafo II de la CPE dice: “La Contraloría General del Estado presentará cada año un informe sobre su labor de fiscalización del sector público a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).”

La ALP, también, tiene potestad de fiscalizar y pedir informes a los funcionarios en el ejercicio de sus labores. El Artículo 151 parágrafo I informa que: “Las asambleístas y los asambleístas gozarán de inviolabilidad personal durante el tiempo de su mandato y con posterioridad a éste, por las opiniones, comunicaciones, representaciones, requerimientos, interpelaciones, denuncias, propuestas, expresiones o cualquier acto de legislación, información o *fiscalización* que formulen o realicen en el desempeño de sus funciones no podrán ser procesados penalmente.

**2.7.2.2. El Ministerio Público encargada de investigar y vigilar los bienes del Estado**

El **Ministerio Público** por medio de la Fiscalía General del Estado (FGE) está encargada de investigar casos que tengan una denuncia y vigilar casos irregulares en la sociedad. El Artículo 225 parágrafo I reza: “El Ministerio Público defenderá la legalidad y los intereses generales de la sociedad, y ejercerá la acción penal pública. El Ministerio Público tiene autonomía funcional, administrativa y financiera. El parágrafo dos continúa: II. El Ministerio Público ejercerá sus funciones de acuerdo con los principios de legalidad, oportunidad, objetividad, responsabilidad, autonomía, unidad y jerarquía.”

El Ministerio Público designa fiscales a los nueve departamentos en Bolivia. El representante máximo de la institución pública es el Fiscal General. Su misión es “promover una justicia penal restaurativa, plural, pronta y oportuna, defendiendo los derechos de la sociedad y de las víctimas contribuyendo a la construcción de una Cultura de Paz y de un Estado Constitucional de Derecho” (F.G.E., 2015).

**2.7.2.3. El Control Social una manera de velar los recursos públicos**

Así como existen autoridades establecidas según ley; la sociedad civil también tiene la facultad de vigilar los bienes del Estado. Para ello necesitan estar organizados en grupos legalmente establecidas. Las más notables en Bolivia son Central Obrera Boliviana (COB), Las Federaciones de Juntas Vecinales (FEJUVE), las Centrales Obreras Regionales, el ciudadano común y otros. También existen las normas departamentales y las municipales. El Artículo 241 parágrafo II de la CPE expresa: “La sociedad civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado, y a las empresas e instituciones públicas, mixtas y privadas que administren recursos fiscales.”

El Capítulo Tercero, Artículo 26 parágrafo I de la CPE ampara: “Todas las ciudadanas y los ciudadanos tienen derecho a participar libremente en la formación, ejercicio y control del poder político, directamente o por medio de sus representantes, y de manera individual o colectiva. La participación será equitativa y en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres. En el parágrafo II continúa: “El derecho a la participación comprende: (…) 5. La fiscalización de los actos de la función pública.”

El Diccionario Etimológico define investigación a quien va *detrás de la huella*. Viene del latín *investigatio* que significa “acción y efecto de averiguar”. Está compuesto por los léxicos *in* (hacia dentro), *vestigium* (huella) y *ción* (acción y efecto). A priori se infiere que el fiscal enfrenta la investigación en busca de la verdad y para ello utiliza métodos científicos y empíricos conforme a la necesidad de la pesquisa.

La fiscalización es primordial en la sociedad boliviana. La economía, confiada por los ciudadanos a los gobernantes, se espera sea administrada y distribuía equitativa y conforme a la necesidad de los municipios y departamentos. Políticos, organizaciones y ciudadanos, por iniciativa propia, exigen a los gobiernos informes para saber sobre el manejo de los recursos económicos que muchas veces no se consiguen, y, muy pocos se conocer de los manejos económicos por el Gobierno central y otras entidades. Los factores van desde el abuso de poder hasta la influencia política-partidaria.

**CAPÍTULO III**

**MARCO REFERENCIAL**

**CAPÍTULO 3**

**MARCO REFERENCIAL**

**Apunte teórico**

El marco referencial es una recopilación breve y concisa de conceptos, teorías y reglamentación que se relacionan directamente con el desarrollo del tema y del problema de investigación.

Para Camacho (2007) el marco referencial se caracteriza porque: a) tiene rasgos de fondo (contenido) y forma (estructura, organización); b) datos relacionados al origen y evolución, procesos y alcances; c) dimensión económica, política y/o cultura; d) situación pasada (antecedentes inmediatos) y presente. Algunos autores trabajan este punto en lo que denominan marco histórico

Torrico (1997): “Se puede decir, a manera de ilustración, que si el marco histórico reconstruye la vida y la dinámica del entorno real en el cual el objeto de análisis es situado (y en el que efectivamente existe),e referencial es la descripción y `biografía´ de este objeto” (pág. 108).

**3.1. Situación actual Gobierno y medios de comunicación en Bolivia**

**3.1.1. La estrategia del “cartel de la mentira” es culpar a los medios por el 21F**

“El primer opositor y enemigo que tenemos como Gobierno del movimiento indígena campesino es a la mayor parte de los medios de comunicación. Cada día nos combaten, nos denigran, nos ofenden con mentiras, nos quieren destrozar” (Evo Morales 2009).

El Gobierno (2016) y medios de comunicación en Bolivia están en una relación crítica. Hay tensión y temor causado por ataques directos de Ministros de Estado a periodistas y medios independientes. Hay puntos claves que describen la situación. El Presidente Morales se querelló contra un periodista en la justicia ordinaria. Un ex ministro creó un “cartel de la mentira” a base de periodistas a medios independientes. Asfixia económica a medios de comunión que acogen a periodistas críticos. Una Ministra que gasta millones de bolivianos en propaganda política, disfrazada de publicidad del Gobierno. Una sociedad que defiende a sus periodistas.

La Agencia de Noticias Fides (ANF), los periódicos El Deber, Página Siete y la radio Erbol (Educación Radiofónica de Bolivia) son víctimas de Juan Ramón Quintana, ex ministro de la Presidencia. En mayo (2016), acusó a esos cuatro medios de ser parte de un “cártel de la mentira”, argumentando que quieren desestabilizar los planes del Gobierno e impedir la Agenda 2020-2025.

Los periodistas Andrés Gómez, Amalia Pando, Raúl Peñaranda y Carlos Valverde también forman parte del “cártel de la mentira”. El ex ministro piensa que hubo una “relación incestuosa” con los políticos de derecha y como resultado salió un plan de “golpe mediático”. En agosto del mismo año, el Presidente Morales incluyó al “cártel de la mentira” al Relator Especial para Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Edison Lanza. En una visita a Bolivia, Lanza dijo que la libertad de expresión necesita un clima de tolerancia y respeto al trabajo periodístico.

El ex ministro Quintana fue interpelado, en mayo de 2016, por la Asamblea Legislativa Plurinacional convocada por la diputada Norma Piérola. Las causas fueron, denuncias de supuestos vínculos de autoridades gubernamentales con el caso CAMC-Zapata y la cobertura mediática que se hizo sobre el caso. Justo antes del Referéndum, en febrero de 2016 –donde el ganó el NO a la re-postulación a la presidencia al binomio Evo-Alvaro–, el periodista Carlos Valverde publicó un certificado de nacimiento de un supuesto tercer hijo del Presidente Morales. Desencadenó una serie de críticas en la población hasta que se llegó a investigar a la expareja de Evo, Gabriela Zapata. Se destapó grandes hechos de corrupción en base a tráfico de influencias. Un abogado, una funcionaria pública, una supuesta madrastra, la expareja del Presidente y otros, guardan retención preventiva en diferentes cárceles. Pero finalmente la justicia determinó que no hubo tráfico de influencias.

“Ahí está la estrategia: se quiere hacer creer que por culpa de los `mentirosos´ del `cártel de la mentira´, la población se confundió y votó por el No. (…) Todo apunta a que este será uno de los argumentos que el entorno de Evo Morales decidió usar para activar la posibilidad de llamar a otro referendo con la finalidad de postular a Morales nuevamente a la Presidencia” (Editorial de Opinión, mayo, 2016).

El Gobierno central “derrotó a la oposición” y buscó con quienes confrontar sus ideas y eligió a los medios de comunicación. Se dieron cuenta que éstos informan y mantienen en la opinión pública determinados temas hasta que se agotan, como es el caso Zapata. (Frías, 2016; Periódico El Día, Junio)

El caso “cartel de la mentira” continúa. El Ministerio de la Presidencia ordenó realizar un documental sobre periodistas independientes. El periodista argentino, Andrés Salari, recibió el encargo en octubre (2016). No se precisa el monto ni el origen del financiamiento.

**3.1.2. Vacaflor: “me recontraretracto; qué puedo hacer si el sistema es tan poderoso”.**

El Presidente Evo Morales denunció (octubre, 2016), ante la justicia ordina, a Humberto Vacaflor por los delitos de difamación, calumnia e injuria. El periodista había declarado en un programa televisivo que Morales ordenó la muerte de los esposos Andrade en la localidad de Chapare en el año 2000.

Instalada una audiencia, el juez, René Delgado, dio un plazo de cinco días para que el periodista Humberto Vacaflor se retracte por las declaraciones que hizo sobre el Presidente. El abogado de Morales, Alex Monasterios, pidió una retractación pública y puntual para que el proceso sea extinguido. Dijo que su cliente no busca venganza, sino reparar el daño que recibió cuando fue acusado por Vacaflor. (Cita de El Deber, octubre, 2016)

“Yo me he retractado, claro que me retractado. Imagínate el poder ante el cual me estoy enfrentando. No podría hacer otra cosa. El Juez me está pidiendo que lo haga ante los medios de comunicación.” La declaración, sobre la muerte de los esposos Andrade, lo había hecho en el programa de Gonzalo Rivera en Católica Televisión, vía Skype. “El Internet es pésimo en Bolivia y no salió la frase en la cual decía, desde Tarija, que todas esas cosas que yo decía eran recuerdos de testimonios de la gente de época; que había estado en el asunto de los (hermanos) Andrade” (Vacaflor, sep. 2016; Radio Compañera, Programa Nunca es Tarde).

La Ley de Imprenta (1925) establece que un funcionario público puede demandar a cualquier periodista ante un tribunal de Imprenta. Justamente porque no está bajo influencia del poder. Salvo que haya una real malicia. Pero éste (caso Andrade) es un hecho público. Estamos hablando de un asesinato que es un tema público.

“A partir de ahora cualquier funcionario público va sentar a un tribunal ordinario a un periodista. Y eso no acepta la jurisprudencia internacional. El periodista que trabaja bajo amenaza, no va a decir la verdad, no va informar bajo los cánones éticos. Y estará con miedo, se autocensurará y quien perderá, en última instancia es el ciudadano. La información es el mejor alimento de la democracia y para que haya calidad en la democracia depende la de información de calidad. Y para que haya información de calidad tiene haber periodistas libres e independientes” (Gómez, 2016).

Por eso, la Ley de Imprenta protege a los periodistas. No porque sean periodistas, sino porque a diario trabajan con la libertad de expresión y el derecho a la información, que son derechos constitutivos de la democracia.

**3.1.3. La asfixia económica en los casos Amalia Pando y John Arandia**

El reporte 2015 de Periodistas Sin Fronteras revela que Bolivia vive una crisis en la libertad de expresión. Los mismos gobernantes crean ambientes tensos como tratando de amedrentar a los periodistas. El vicepresidente, Álvaro García Linera, conminó a los medios a no hablar de política, para que reciban publicidad del Gobierno. Según Reporteros Sin Fronteras, esa postura del Gobierno es implacable e insalubre para la democracia. Producto de las constantes amenazas, hay consecuencias En un mes, dos periodistas, figuras públicas, renunciaron por una supuesta asfixia económica a los medios donde estuvieron acogidos.

**Amalia Pando** permaneció ocho años en la conducción del programa En Directo en la radio Erbol. Dejó la emisora tras sufrir presiones directas del Gobierno del Movimiento Al socialismo. Una de los últimos ataques que enfrentó fue un juicio por racismo y discriminación. “El delito” fue entrevistar, vía teléfono, al coronel German Cardona.

La periodista es conocida, por su público, por realizar entrevistas con características directas. Su despedida fue emotiva. Al finalizar el mes de agosto de 2015, gran cantidad de personas llegaron a la radio Erbol con flores y aplausos. Días antes, los seguidores de Pando se negaron a que deje el programa y varios depositaron en una cuenta dinero (Bs. 16.144) para evitar su despedida. El directorio de Erbol ya había aceptado la renuncia de la periodista. Quienes hubieron aportado pidieron la devolución pero fueron vanas las voces. Para la historia del periodismo fue un dato relevante porque nunca antes se había visto tal acción de un público.

Los oyentes organizaron una marcha pacífica. Lanzaron consignas como: “¡Sin Amalia ya no hay Erbol!, ¡No nos pueden callar! ¡Que viva la libertad de expresión! Pando respondió: “Pido cambiar la consigna de Amalia, somos todos; por la libertad somos todos”.

La causa fue una supuesta asfixia económica originada por el Gobierno dirigido desde el Movimiento Al Socialismo (MAS). La periodista lo explica en una misiva pública. “Todos los sectores del Gobierno, ministros, comunicadores, gerentes de empresas estatales, incluso amigos nuestros en función de Gobierno, todos han acatado la instrucción presidencial (?). La asfixia económica significa una orden de clausura que se ejecuta de forma gradual, como la bolsa de plástico en el rostro de los torturados, la asfixia hasta llegar a la agonía y finalmente al cierre definitivo", asegura en su carta” (Pando, 2009).

Continua la carta: "¿Qué hemos hecho, por Dios, para merecer esta sentencia?". Recuerda el antes y el después de Erbol con el Gobierno y dice que tiene que ver con la VII Marcha en defensa del Territorio Indígena Isiboro Sécure (TIPNIS) y la represión a los indígenas en la localidad de Chaparina.

El mismo mes (Agosto, 2015), el periodista **John Arandia** se retiró del programa Todo A Pulmón, emitido por televisión Cadena A. Fue súbito, no dio aviso ni una mínima señal de su salida. Tampoco se despidió de los televidentes. Las apariencias decían que fue de vacaciones pero las probabilidades eran nulas porque no hubo ninguna versión oficial. Días después, el mismo Arandia anunció en Twitter: "Buenas noches a todos, gracias por las llamadas y mensajes. Es cierto, no voy más en Cadena Apero mi trabajo periodístico seguirá siempre."No contó las razones de su retiro; pero lamentó el no poder despedirse de sus seguidores desde la conducción del programa. Finalmente agradeció por sus 17 años en la televisión nocturna desde la red social. No pude despedirme en la Tele hoy, pero **gracias a todos por estos 17 años**en la TV nocturna. Mucha paz".

En octubre de 2015, Arandia habló del tema en un evento organizado por la Universidad Mayor Real y Pontifica de San Francisco Javier de Chuquisaca, carrera de Ciencias de la Comunicación Social, el nueve de octubre. Dijo: “No soy la persona que quiere hacer leña de un árbol caído, pero tengo mi verdad. Es la que la gente ha comentado en las redes sociales. Son ciertas. No tengo ningún recelo contra mi ex medio de comunicación (Cadena A) porque entiendo al que fuera mi gerente del canal. Entiendo que mi profesión de periodista no es compatible hoy con los números de un canal de televisión. Podría hacer un rating, pero no económicamente porque hoy, hay una lucha que está debilitada por el poder; por la situación económica, espero que lo entiendan.

El miércoles 5 de agosto, Arandia entrevistó a la presidenta de la Aduana Nacional de Bolivia, Marlene Ardaya. La autoridad manifestó que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) no pidió antecedentes penales a las empresas de transporte que contrató para un servicio. El detalle era una bomba noticiosa porque días antes de la entrevista se había encontrado droga en cisternas que transportaban para la empresa cuando las movilidades se encontraban en Argentina. La entrevista conmocionó en la opinión pública tras reproducirse en medios escritos.

**3.2. Casería de libre-pensantes y el temor a pensar diferente en Bolivia**

En octubre de 2015, la iglesia católica manifestó el temor al libre pensamiento en Bolivia. Los obispos expresaron su preocupación por el exilio de asambleístas del Movimiento Al Socialismo (MAS) solo por proponer ideas contrarias al oficialismo. La Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) determinó en su centésima asamblea en Cochabamba que “muchos tienen miedo a expresar una opinión diferente del pensamiento ideológico dominante que se pretende imponer a toda costa, amedrentando y descalificando al que piensa distinto”.

La Iglesia tuvo la valentía de identificar, y denunciar ante la opinión pública, que Bolivia vive centralizada en una sola ideología propiciada por el Gobierno actual. Que, quien piensa diferente es atacado, criticado y ridiculizado ante sus bases sindicalistas. Las principales víctimas son personajes alegados a la política y quienes están ligados a los medios de comunicación. Veamos algunas opiniones de los exiliados del partido oficialista MAS (Página Siete, 2015):

Roberto Coraite, ex ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (2010-2012): “Si observas algo ya eres tipificado de la derecha (...) nadie del oficialismo puede cuestionar al Gabinete porque ya es considerado como un ataque al Presidente o al proceso de cambio”.

Rebeca Delgado, ex presidenta de la Cámara de Diputados y ex asambleísta: “…los que están gobernando son una cúpula impostora que se ha apropiado del proceso y que a todo el que piensa diferente se le acosa, se le acusa de cualquier delito, se lo persigue”.

En 2013, el vicepresidente, Álvaro García Linera, calificó de libre-pensantes a políticos que opinaban diferente al partido del MAS. Hay una lista de exiliados: Lino Villca, Félix Patzi, Filemón Escóbar y otros. En el mismo año el Presidente Evo Morales, los prefirió denominar libre-opositores.

Al reflejar la situación del control que se quiere tomar sobre el pensamiento de las personas en democracia, un estudio realizado por la Asociación Boliviana de Ciencia Política (ABCP) en coordinación con la Fundación Konrad Adenauer (KAS) concluyó sobre dos aspectos fundamentales al respecto: la situación de la democracia y la libertad de prensa y expresión. Esta última investigación fue presentada el 2014.

**3.3. Estudio refleja estado actual de la democracia y la libertad de prensa**

“La calidad de la democracia en Bolivia es de un nivel regular y se mantiene en el sector de las denominadas democracias en transición. Sin embargo, el problema persiste en la dimensión ´Estado de Derecho`, cuya nota promedio la ubica en el sector de las democracias nominales o ´no democracias`” (Informe Calidad de la Democracia en Bolivia, 2014, p81).

Las sub-dimensiones tomadas en cuenta para el estudio fueron además del Estado de Derecho, la rendición de cuentas electorales que está en el nivel 4.44 de un promedio total determinado de entre 4 a 5.4. La rendición de cuentas interinstitucionales algunos puntos abajo de 4.12; la participación política 5.24; la competencia política, 4.57; la libertad se encuentra en el campo de vías de consolidación en un nivel de 5.72; la igualdad en 5.05 y la capacidad de respuesta estatal en 5.44.

La principal dificultad del poco avance en el Estado de Derecho es atribuido a la administración de justicia en Bolivia que es mala, la falta de idoneidad, la retardación en la justicia y como principal factor la corrupción en todas sus instancias.

El segundo caso, todavía más alarmante que la anterior, es el estado crítico en la que está la libertad de expresión y de prensa. El informe dice: “finalmente, sobe la `libertad de expresión y prensa´ se ciernen amenazas vinculadas a su restricción, fundamentalmente, porque al Gobierno del MAS no le agradan las críticas que emergen de la prensa independiente. Evo Morales continúa afirmando que esa prensa está vinculada a supuestos intereses de la `derecha´ que tendría como objetivo desestabilizar su gestión. Por cierto, es el mismo discurso que han empleado los regímenes de Venezuela y Ecuador para limitar fuertemente el trabajo de los medios de comunicación” (Ibídem, pág. 86).

Del 100% de las encuestas realizadas, el 60% desfavorece a la libertad de prensa y el 36,5 es favorable; el resto no sabe y no responde. Los indicadores desfavorables para el ejercicio de la libertad de prensa son: la prensa independiente tiene restricciones a su trabajo (17%), el Gobierno controla gran parte de los medios de comunicación (15%), no existe libertad de expresión ni de prensa (10), existe autocensura en los medios de comunicación (6%); los medios manipulan la información según intereses políticos y económicos (6%) y existe agresión y persecución a los periodistas por parte de sectores sociales y gubernamentales (6%). (Ibídem, pág. 36)

La muestra del informe elaborado constó de 200 entrevistas a políticos influentes a nivel nacional, fuentes claves como periodistas, dirigentes de organizaciones sociales, profesionales del campo social y económico y, por último, empresarios privados. El sistema del muestreo utilizado es el *no probabilístico* donde el factor aleatorio no juega un papel relevante.

Existen todavía varios datos de instituciones relacionados al campo del periodismo que revelan la mala situación del Gobierno con los medios independientes. La evidencia está dada pero todavía no se hace nada para subsanar esa relación. No existe la voluntad de las autoridades gubernamentales ni en un porcentaje mínimo. La situación empeora gradualmente. Algunos advierten de un plan de asfixia económica desde la publicidad estatal como ya habíamos mostrado lineras arriba.

Para el periodista Raúl Peñaranda, los medios de comunicación tienen la tendencia a restringirse en relación a la libertad de expresión y la libertad de prensa. Los medios viven de la publicidad y el mayor número suele venir del ente estatal. Los medios privados corren la con suerte de no ser parte de esas grandes tajadas que son repartidos entre medios afines al oficialismo y, con ello, mantienen un control en sus editoriales. Las actitud solo frena el desarrollo de la fiscalización periodística, así como lo dice Peñaranda:

“Por eso, en Bolivia es muy difícil la situación de la prensa independiente, pues, se ve afectada por las presiones del Gobierno y la necesidad de autofinanciarse sin la publicidad estatal. Cabe mencionar, que el papel de la prensa en Bolivia ha sido determinante en varios pasajes de la historia democrática reciente, porque ha contribuido a la fiscalización de los gobiernos y ha denunciado las agresiones contra los derechos y garantías ciudadanas. En la actualidad es muy difícil que asuma ese papel, porque los riesgos son mayores a los beneficios” (Ibídem, pág. 70).

Los medios independientes, de la política oficialista, son los más indicados para realizar el trabajo de la fiscalización. El papel de la prensa es fundamental en la historia de la democracia, por eso, tienen que jugar su rol al límite del poder y la sociedad. El número de esos medios independientes va reduciendo cada día más por los constantes infundados.

**3.4. Breve historia del periodismo en Bolivia**

“La historia de los medios comienza en los albores de la República, con el periódico El Cóndor de Bolivia, conducido por el Mariscal Antonio José de Sucre, espacio donde se hacían oficiales las decisiones públicas. El razonamiento era que si la palabra estaba impresa, era la palabra válida y definida” (Archondo, 2010, pág. 531).

Como en toda Latinoamérica, el periodismo inició en la colonia con escrituras en pasquines, o, conocido con otros nombres como corrido (México) y líbelo (Chuquisaca). La función principal era protestar contra las revoluciones de los colonos. Los pasquines fueron escritas en un Estado político revolucionario, “circunstancia con la cual se confirma su naturaleza periodística” (Montenegro, 2003, pág. 21). La historia misma del periodismo, antes de la independencia, también confirmó que desde sus inicios el periodismo popular, plasmado en los pasquines, constituye un modelo intachable de la función que el periodismo debiera ejercer en el servicio de la colectividad.

Oficialmente, el periodismo nació en Bolivia con la independencia en 1825. Al poco tiempo de su fundación, surgieron los periódicos La Gaceta de Chuquisaca y El Cóndor de Bolivia, considerados primeros medios escritos. Ambos circulaban en Sucre, conocido antes con el nombre de Charcas.

Los presidentes Antonino José de Sucre y Simón Bolívar fueron los principales personajes que impulsaron e inspiraron a la creación de la nueva prensa escrita, en ese entonces. La única dificultad era el gran impacto del analfabetismo en la sociedad del siglo XVIII. Muchos no sabías leer ni escribir. La reciente colonización no había causado mucho efecto en el uso del lenguaje, principalmente en el manejo del castellano. Más adelante, se proliferó el alfabetismo por sus diferentes formas evolucionistas del lenguaje.

Los diarios aparecieron secuencialmente en el país. Unos con muy corta vida y otros de larga trayectoria. Los principales medios de comunicación de publicación escrita registradas son, entre muchos otros: La época (1845), Telégrafo (1858), El Nacional (1864), El Comercio (1879) y El Imperial (1884).

Desde 1880, inició una nueva etapa en el periodismo boliviano. Surgieron periódicos como El Diluvio (1904), El Tiempo (1909), El Norte (1913), El Fígaro (1914), La Razón (1917), El Hombre Libre (1918) y El Diario (1904). Muchos de ellos eran instrumentos de gobiernos de turno y otros llamados independientes con tintes comerciales.

El periódico La Verdad, que se mostraba con un pensamiento conservador, influyó en sus publicaciones su carácter único reservado. Secuencialmente, La Patria nació en 1933. “En 1937 se editaron, en conjunto, 25 diarios, de clara influencia política, muchos de los cuales eran órganos de partidos políticos; su labor informativa pasaba a segundo plano” (BT, 2013).

Muchos periódicos fueron fundados durante la vida republicana de Bolivia. La trayectoria de los mismos fue sin duda, una vida plagada de censuras, restricciones y ataques directos por hacer labor social independiente, si se mostraban contrarios a los gobiernos. Uno de los casos, pasó en el régimen de Víctor Paz Estensoro (1952-1956). En la tarea de clausurar y poner vigilancia a los sectores sociales a la prensa, La Razón y Los Tiempos de Cochabamba fueron puestos bajo tutela de la Central Obrera Bolivia (COB). En ese entonces las leyes no favorecían directamente a los medios por la dictadura-imperialista reinante.

Otros corrieron con menos suerte porque les ocurrieron cosas trágicas hasta llegar a la destrucción material de sus instalaciones y equipos de trabajo. Durante el primer mandato de Paz Estensoro y Hernán Siles Suazo, fueron saqueadas medios como la Antorcha y La Noche, Trinchera y La Patria de Oruro por oficiales enviados por el Gobierno de turno.

La tensión vivida en la época causó el cierre de otros diarios y semanarios opositores al Gobierno. Solo dos medios quedaron en circulación con la condición de tener vigilancia de los sindicatos; El Diario que tenía uso gubernamental y Última Hora de la tarde bajo control sindical.

En el segundo mandato de Paz Estensoro (1985-1989), ascendentemente la prensa evolucionó de manera considerable hacia la búsqueda de una mejor libertad de prensa. Mientras iban mejorando legalmente por 1966, algunas autoridades no permitieron tal evolución y de manera arbitraria muchos fueron censurados en sus reportes de las guerrillas (1967-1968) y muchos periodistas extranjeros quedaron expulsados. A pesar de todas las trabas puestas por las autoridades, la prensa jamás bajó la guardia en la lucha por la libertad de expresión. Gobierno que ingresaba al poder, periodista que se ponía al frente de la información.

El crecimiento de los diarios, con enfoques comerciales, fue creciendo de manera paulatina hasta alcanzar tirajes considerables. Después de la Revolución del 1952, los diarios tenían un tiraje de aproximado de 32 mil y hasta finales de los 50s llegó a crecer a 116 mil (Ibídem.). Fue crecimiento más de cien por ciento.

Los considerados hijos de la democracia, después de 1984 incluidos medios de comunicación, corrieron con más suerte. Ahora gozan de mayor libertad pero todavía hay presiones gubernamentales a los medios independientes por parte del poder político.

Actualmente en Bolivia hay 29 medios escritos. La Paz alberga la mayor cantidad sumando ocho en total. De reciente aparición son dos: Página Siete y Cambio. (Canedo, 2014, págs. 91-92):

Los ocho diarios en La Paz son: El Diario (1904), Jornada (1964), La Razón (1990), La Prensa (1998), Extra (1999), El Alteño (2002), Cambio (2008) y Página Siete (2010).

Hay tres en Cochabamba: Los Tiempos (1943), Opinión (1985) y La Voz (2007).

Santa Cruz de la Sierra tiene seis: La Estrella del Oriente (1864), El Deber (1954), El Mundo (1980), El Día (1987), El Norte (2003) y El Sol de Santa Cruz (2010).

En Chuquisaca solo hay uno: Correo del Sur (1987). Así como en Pando circula solo Sol de Pando (2011).

En Tarija hay cuatro: El País (1991), Nuevo Sur (2003), El Nacional (2007) y El Chaqueño (2008).

En Beni: La Palabra de Beni (1987) y la Misión del Beni. Oruro la capital del folclore alberga dos diarios: La Patria (1919) y Crónica (2006). Y por último en Potosí están otros dos: La Época (1975) y El Potosí (2001).

Bolivia cuenta con revistas y periódicos de publicación mensuales y semanales que tienen larga trayectoria en el campo de la información.

**3.5. Tres medios de comunicación en escenario**

**3.5.1. La Razón**

**3.5.1.1. El primer número de La Razón fue publicado el 7 junio de 1990**

El 16 de mayo de 1990 un grupo de empresarios bolivianos, junto a Jorge Canelas Sáenz, formaron el grupo Comunicaciones El País S.A. con fin de lanzar al mercado un nuevo periódico con el nombre de “El País”. Los socios no convencidos del denominativo prefirieron llamarlo La Razón en alusión al medio clausurado por las tensiones políticas en 1952.

“Se debe buscar los orígenes de este matutino en el antiguo diario Ultima Hora. Allí, a principios de 1990, un conflicto entre el entonces director de este diario, Jorge Canelas Sáenz, y el dueño del mismo, Mario Mercado Vaca Guzmán, derivó en la renuncia de Canelas” (Quenallata, 2009, pág. 86).

El primer número fue publicado el 7 de junio de 1990 con típicas características de un tamaño tabloide y en blanco y negro. En la actualidad, mantiene su dimensión pero cambió la impresión a colores. Hasta 1997 Jorge Canelas estuvo frente al timón del medio como periodista, accionista y propietario. Conocido por sus particulares editoriales, durante los siete años impactó a sus lectores con noticias y reportajes con tintes de imparcialidad.

Aparece en escenario el empresario Raúl Garáfulic Gutiérrez quien adquirió todas las acciones del medio desde 1997. La dirección quedó en manos del Raúl Garáfulic Lehm, hijo. La diferencia del cambio surge instantáneamente porque el camino por el que sigue La Razón fue más comercial y empresarial. Constantemente se firmaban convenios con otras empresas y tuvo mucho fruto y aceptación para los interesados. Por tres años perduró así, por buen puerto mercantil.

**3.5.1.2. Principios básicos con el que nació el periódico La Razón**

El primer titular del periódico La Razón (7 junio de 1990) fue: Nuestra razón de ser, a manera de una declaración de principios.

Identificaron ocho principios generales y los puntos fundamentales fueron:

1. La Razón es un diario independiente, para algunos aún mejor expresado este concepto diciendo que es un diario libre. Su nombre si no nuevo y hasta el mismo de un gran diario forzado a desaparecer en Bolivia 1952 es un nombre propio. No tiene vinculación en absoluto con el aquél. Esta condición de independencia la asumen los diez socios de esta nueva La Razón, cada uno de ellos con la misma participación accionaria de un 10%, sus dos Directores y el conjunto de periodistas que forman su plantel.
2. La independencia se refiere a cualquier tipo de alineamiento político partidario. La Razón no es un diario adscrito a ningún partido ni a ningún político en particular.
3. Su norma de conducta, por tanto, será la de informar con veracidad sobre todo cuanto merezca ese tratamiento, analizar aquello que es materia de información y opinar en consecuencia.
4. Nada por su propia voluntad o la de sus socios o directores, le impedirá cumplir el propósito antes enunciado guiándose por ello por el más celoso sentimiento de responsabilidad respecto de los valores que norman esa conducta.
5. Tales valores son evidentes: La democracia representativa, sistema político retomado por el país hace ocho años y frente al cual todos los demás resultan hoy probablemente ineficaces. Los valores del liberalismo político y económico traducidos como hoy se ve cada vez más claro en todo el mundo, en el ejercicio de la libertad en las distintas esferas en que se desenvuelven la persona humana, entre ellas la que permite al hombre discernir y optar, y la libertad de empresa y de mercado. La justicia social, fin primero y último de lo anterior, entendiéndola como la obtención de una mejor calidad de vida para toda la sociedad, la cual está llamada a asumir por igual de los derechos y las responsabilidades de la libertad.
6. Por lo expresado, La Razón será un diario con una posición filosófica clara pero al mismo tiempo abierto a la diversidad de opiniones que puedan verter en sus páginas diferentes autores, y, por supuesto a la más absoluta pluralidad informativa.
7. El conjunto del diario, en su línea editorial tanto como en su labor informativa, en la publicación de artículos de opinión y en la participación de sus socios propietarios, estará al servicio de Bolivia. Ningún otro interés podrá anteponerse al del país, y en particular los de orden político partidario deberán estarle subordinados.
8. Hay, por ciento, otro tipo de valores más altos, ante los cuales inevitablemente los anteriores no pueden ser sino relativos. Son los valores del orden trascendentales, por los que el hombre es una hechura de Dios y al que le debe obediencia, amor y lealtad. Una tal relación no podrá ser ignorada por este diario.

**3.5.1.3. La Razón relocaliza sus oficinas y reinicia un mejoramiento en el 2000**

El año 2000 inicia una nueva época hacia el mejoramiento y relocalización de las oficinas de la empresa. El traslado fue de Miraflores a la zona de Alto Auquisamaña.

Personajes interesantes arribaron desde el extranjero en abril del mismo año para el mejoramiento de la estructura e imagen del periódico. El colombiano José Hernández especializado en contenidos y Ponto Moreno, experto en diseño e imagen, trabajaron meses para hacer un relanzamiento de imagen.

Después de arduos trabajos, se dio a conocerla nueva imagen del periódico. “Luego de jornadas extenuantes de trabajo, el domingo 13 de mayo de 2001 se hizo conocer a los lectores la propuesta renovada del diario "La Razón". De ese modo, el matutino paceño salió con un nuevo rostro, tanto gráfico como de contenido. El periódico estrenó ese día logotipo y dio la bienvenida a nuevas secciones y suplementos” (Ibídem., pág. 87).

Tras las modificaciones a la estructura e imagen del periódico en la parte física, los dueños deciden pasar a otras etapas e ingresan nuevos socios a la empresa periodística. El 23 de octubre de 2000 accionistas de La Razón aceptan una fusión estratégica con el Grupo Prisa de España. En ese entonces, el grupo fue dueño del periódico “El País” de España, la “Cadena Ser”, de la editorial Santillana, Radio “Caracol” de Colombia y otros.

Con la alianza comercial, las acciones quedaron en 75%para el grupo Prisa y el otro 25% para el boliviano Raúl Garáfulic Gutiérrez.

“Compraron una imprenta colosal Gross que para las condiciones de Bolivia más que una maquina parece un buque, y se endeudaron siete millones de dólares. En su mente fluía los sueños de la multi-impresión de miles de diarios, libros, contratos internacionales, contrataron personal extranjero a quienes encomendaron el proyecto de relanzamiento de "La Razón", publicaron varios suplementos fallidos: "La Gaceta Jurídica"," Vida Sana"," el Deportivo Viva" y "la revista Cosas", rebajaron precios para liquidar a la competencia, y agregaron regalos así en la ruta del dispendio a mediados del 2000, se convencieron que se encontraban a un paso de la quiebra, entonces vinieron los españoles de PRISA con una oferta de diez millones de dólares, hecha la evaluación resulto que el dúo ATB - "La Razón" era el único sitio con potencialidades. El dueño de PRISA Polanco sabía que controlando el canal y el periódico estaba en condiciones de ampliar el negocio que verdaderamente le interesaba; la edición de libros mediante su editorial Santillana y que en ese momento el Ministerio de Educación se encontraba a cargo de Tito Hoz de Villa, socio de Garafulic” (Burgoa, 2002, pág. 58).

**3.5.1. 4. La Razón en un proceso de cambio y con un futuro hacia nuevos dueños venezolanos**

El periodista Humberto Vacaflor fue consultor externo del periódico La Razón desde el 2001 hasta el 2009. Fue despedido. Reveló en el programa No Mentiras que su deceso fue porque el empresario Carlos Gil compró el medio paceño por un valor de 15 millones de dólares.

Vacaflor cuestionó el destino del dinero para la compra del diario. Antes el periódico pertenecía al Grupo Prisa de España, y según él, hay palos blancos bolivianos en la transacción y que Gil está “muy vinculado a Hugo Chávez”. (El Deber, noviembre, 2009)

“Se refirió también a la compra de la red ATB y dijo que es de otro venezolano, Jordan Silva, que era trabajador de Gil, pero que ahora está peleado con él. Usando como fuente el blog Siglo XXI, aseguró que uno de los socios de los venezolanos es posiblemente Álvaro García Linera. `Hay una potencia económica en manos del Vicepresidente y de su hermano´,” (Ibídem)

**3.5.1.5. Carlos Gill dueño de La Razón**

Carlos Gill es un empresario hijo del paraguayo Rodolfo Gill Duarte. Es propietario mayoritario del matutino La Razón desde 2008.

El libro Control Remoto escrito por un periodista que causó aprietos al Gobierno de Evo Morales en 2014. Revela que el Gobierno actual controla la línea editorial de varios medios de comunicación, entre ellos, La Razón.

El 2008 Gill llegó a Bolivia para coordinar la compra de medios, con la excusa de crear la Fundación Siglo XXI, quien se dedicaría a fomentar exportaciones de textiles. Tras meses de negociación con el grupo Prisa, el empresario logró su objetivo en julio de 2008. Concretó el control de La Razón. Para la negociación se había creado una empresa denominado Akaishi. (Peñaranda, 2014, pág. 29)

“El 1 de octubre de 2008 se ejecutó el traspaso, según fuentes que conocen del caso, con la intervención de la Vicepresidencia boliviana” (Ibídem.).

Entre varias ofertas para dirigir La Razón Estuvieron, Raúl Peñaranda, Edwin Herrera, Gustavo Guzmán y la actual directora Claudia Benavente. El segundo declaró: “Yo acepté ser director de La Razón bajo el compromiso de que iba a poder trabajar con independencia y hacer periodismo; pero renuncié al cargo cuando los representantes de los accionistas (los hermanos Serrate, NdE) me pidieron que virara esa línea hacia los intereses del Gobierno” (Ibídem., pág. 37).

Guzmán dijo: “Tú y yo, y seguramente muchos ciudadanos pueden suponer buenamente que cuando a un periodista lo invitan a ser Director de un periódico, con quienes se entrevista ese periodista, obviamente, es con los dueños de ese periódico. A mí me invitaron para que me haga cargo de la dirección de La Razón y con quienes me entrevisté fue con Álvaro García Linera” (Ibídem.)

**3.5.1.6. Predios de la empresa.** Inicialmente, las instalaciones de La Razón estaban en el barrio de Miraflores de La Paz. Desde el 2000 se trasladó al sur de la ciudad a Alto Auquisamaña, Colinas de Santa Rita.

No se conoce con exactitud el tiraje real de la impresión de los medio escritos. Algunos consideran que es el periódico que más tirajes imprime en el país por las ventas a nivel nacional. “Según datos proporcionados por el jefe de Producción de este periódico, ingeniero Juan Pablo Muñoz, el número promedio de páginas está entre 44 y 60 los días particulares y 108 los días domingo. Muñoz informó asimismo que de lunes a viernes se imprimen 30 mil unidades y de sábado a domingo el número oscila entre los 42 y 48 mil ejemplares” (Quenallata y Peñaranda, 2009, pág. 88)

**3.5.1.7. Estructura organizada del área de redacción**

La dirección está a cargo de la periodista Claudia Benavente; seguido por el Coordinador General, Rubén D. Atahuichi; Jefe de informaciones, Miguel Gómez; Jefe La Razón Digital, Baldwin Montero; Jefa de Suplementos, Patricia Cusicanqui.

Los **editores** de las secciones son: Nacional, Mauricio Quiroz; Seguridad, Juan José Cusicanqui; Ciudades, Daymira Barriga; Sociedad, Guiomara Calle; Economía, Miguel Lazcano; Mundo, Christian Galindo; La Revista y Mía, Miguel Vargas; Opinión, Gonzalo Jordán; cierre, Juan René Castellón; Marcas, Ramiro Siles; web, Carlos Corz; Animal Político, Iván Bustillos; Escape, Marco Basualdo; El Financiero, Walter Vasquez; Tendencias, Rubén Vargas; Editor Gráfico, Andrés Molina y Infografía, Julio Huanca.

La **administración Gerencial** está compuesto por: Gerente General, Marcelo Díaz; Gerente de Marketing, Carlos Ossio; Gerente Comercial, Cecilia Tejerina; Producción e imprenta: Angel Miranda y Distribucion, Yamil Bustillos.

**3.5.1. 8. Reflejos históricos noticiosos de diferentes etapas del matutino**

A lo largo de sus 25 años en las portadas del diario La Razón escribió la historia del país. A continuación se presentan algunos títulos. Datos presentados desde la perspectiva de la cantidad de ediciones alcanzados (Aguirre, 2012):

**1.000: 13 de marzo de 1993**

El titular principal de esta edición fue la huelga general a raíz de tratativas salariales. Fotografías del enfrentamiento del movimiento sindical y el Gobierno resaltan en la edición 1.000 de hace 19 años.

**2.000: 13 de diciembre de 1995**

“¡Vetaron la altura!”. A raíz de las eliminatorias Francia 98. De manera que no se podría jugar partidos oficiales en ciudades a más de 3.000 msnm. La medida afecta a La Paz, Oruro y Potosí.

**3.000: 23 de septiembre de 1998**

La edición número 2.000 titula “Banzer delega a Tuto la lucha anticorrupción”. Además condensa noticias como “Clinton salió airoso en su día más difícil” y “Vallegrande despide a Tania, la guerrillera”.

**4.000: 20 de febrero de 2002**

“Diluvio trágico”, así tituló La Razón en su edición 4.000 cuando una lluvia y granizada sin precedentes arrasaron en una hora el eje de la ciudad de La Paz y mataron a 30 personas, dejando daños materiales.

**5.000: 17 de noviembre de 2004**

“El Tribunal le pide a Mesa que diga si lo quiere eliminar”, fue el titular 5.000. Además, dos muertos por una pelea y la elección de Condoleezaa Rice como jefa de diplomacia de EEUU ilustraron la tapa.

**6.000: 24 de agosto de 2007**

Diputados oficialistas y opositores se agarraron a golpes y patadas en plena sesión en el hemiciclo y la lente de La Razón captó la escena desafortunada que ilustra la edición número 6.000.

7.000: 16 de noviembre de 2012

“El MAS cierra el paso a Félix Patzi y asegura que mintió”, “Choferes paran y logran reglas para su sector” y “Pérdidas por lluvias ya suman 8 millones de dólares” fueron los titulares principales de esta portada.

**8.000: 16 de noviembre de 2012**

En días previos al censo, una docena de conflictos por límites se avivan en seis departamentos; la ministra Suxo inicia procesos a 89 autoridades judiciales y los Grammy Latino premian a nuevas estrellas.

Los últimos datos históricos que registraron, tanto La Razón y otros medios de prensa, fueron testigos de la demanda marítima que Bolivia presentó ante la Corte Internacional de Justicia contra Chile en2015. No se conocen registros precisos del tiraje impreso el día que la CIJ se declaró competente para llevar el caso de la demanda marítima.

**3.5.2. Página Siete**

**3.5.2.1. El matutino Página Siete, “crítico al Gobierno”**

El cambio de accionistas del periódico La Razón ideó crear un nuevo medio escrito. Raúl Peñaranda envió un mail a Raúl Garáfulic y Fernando Campero con la novedad de una gran oportunidad de negocio. Con un buen ojo periodístico calculaba que los lectores de La Razón rechazarían la línea editorial por estar a favor del gobierno. Garáfulic sin perder mucho tiempo respondió inmediatamente con la coincidencia de ideas entre ambos. El razonamiento de Garáfulic era que, para que un diario sea viable económicamente, debiera llevar la delantera en su ciudad. La Razón al haber cambiado de dueños iba a tener dificultades de imagen y un espacio mínimo para atacar al Gobierno. (Peñaranda, 2014, pág. 107)

Tras varias negociaciones, se repartieron las tareas para organización del nuevo medio. Garáfulic quedó como presidente del Directorio, Carlos Saravia como vicepresidente y Peñaranda tendría que terminar el proyecto periodístico. Las negociaciones habían seguido para conseguir los tres millones de dólares invertidos en el proyecto.

La lectura de la coyuntura actual (2010) para lanzar el público un nuevo medio estaba listo. Tomaron encuentra aspectos como no dejarse conversar con discursos impositivos por más popular que fuese. La crisis en países desarrollados respecto a la prensa y el desarrollo del Internet no fue impedimento para proseguir con la idea.

El 24 de abril de 2010 se lanzó la primera publicación de Página Siete tras haber tomado en cuenta todas las previsiones. La independencia política-periodística direccional quedó en manos de Peñaranda con la condición de la no intervención de los accionistas y dueños de la empresa periodística.

Los trece meses de preparación fueron útiles para el tratamiento de la imagen y la contratación de personal. Los primero contratados fueron Cándido Tancara, futuro Jefe de Redacción, Edmundo Morales, director de diseño, Alcides Quintanilla y Edgar Calani, responsables de sistemas, Marco Tellez jefe de distribución, y Hernán Argandoña, jefe de corrección. Después se integró otro personal complementariamente.

Los editores de las secciones integraban Alberto Bonadona, Economía; Richard Sánchez, Sociedad; Roxana Pomier, Deportes; Amankaya, Cultura; Fernando Chávez, Miradas y Gente; Ramón Grimaldi, Planeta; Pablo Stefanoni, Análisis Internacional; Jitka Silcia coordinadora de opinión; Miriam Jemio, editora nocturna y Susana Mangulo y Martín Zelada, editores adjuntos.

**3.5.2.2. Principios básicos del periódico Página Siete.** Sus características básicas con la que nació fueron (Peñaranda, 2014, pág. 110):

**Independencia:** el periódico se orientaría con la escala de valores periodísticos universales (reflejados en la Declaración de Principios y el Código de Ética); de ninguna manera podríamos defender intereses sectarios, partidarios, etc.

**Plural.** El cuerpo de comunistas debía ser el más pluralista y competente de la prensa boliviana. Ellos deberían representar a todas las tendencias.

Cosmopolita. A Bolivia le cuesta sintonizar con tendencias, ideas y propuestas de otros países. Por eso decidimos tener la sección de información internacional más voluminosa de la prensa boliviana, con dos editores y cinco agencias de noticias. (…)

**Inclinación al periodismo en profundidad.** La falta de recursos no podía ser obstáculo para realizar investigaciones Página Siete buscaría auspicios y asociaciones para lograrlas (IPYS de Perú y NNUU aceptaron nuestros proyectos).

Los casi cinco años de vida de Página Siete bastaron para el reconocimiento de independencia gubernamental ante la sociedad. El reconocimiento más importante para el medio fue entregado por el secretario general de las Naciones Unidas. El más importante hasta la fecha. Sus periodistas recibieron al menos 30 premios. (Ibídem., pág. 120)

El medio enfrentó constantes ataques del Gobierno actual de Evo Morales. Página Siete está en el pequeño círculo de quienes tienen independencia política en la actualidad. Junto a Educación Radiofónica Boliviana (Erbol), son considerados medios opositores por denunciar ante la opinión pública actos irregulares en diferentes aspectos de la gestión pública.

**3.5.2.3. Actual administración de Página Siete**

La dirección de la empresa periodística está organizado en: director, Isabel Mercado; jefe de Redacción, Marco Antonio Zelaya Nieves; jefe de redacción digital, Cándido Tancara y jefe de informaciones, Alcides Flores Moncada.

Lo editores son: Juan Carlos Véliz, Nacional; Marco Belmonte, Economía; Daniela Romero, Seguridad; Roxana Pomier, Deportes; Liliana Carrillo, Sociedad; Ramón Grimalt, Planeta; Isabel Mercado, Opinión; Anahí Cazas, Culturas; Pablo Peralta, temas especiales; Marco Antonio Zelaya Nieves, Inversión; Fernando Chávez, Revista Miradas e Ivone Juárez, Suplementos. El diseño y la dirección gráfica están a la dirección de Edmundo Morales y la fotografía por Fredd Ramos.

El Presidente del Directorio es Raúl Garáfulic L.; vicepresidente Ejecutivo, Carlos Saravia D.; jefe de finanzas, David Rivero Plata; publicidad, Patricia Calderón y Francisco González (GDMB); Gerente de Producción, Juan Pablo Muñoz-Reyes y Gerente de Sistemas, Alcides Quintanilla. De la distribución se encarga Marco Téllez y la distribución nacional, Douglas Azurduy.

Inicialmente, las oficinas se ubicaban en Sopocachi. Avenida 20 de octubre entre la Calle Campos, Edificio Azul piso 18. Años después, se trasladó a la zona sur de La Paz. Cota Cota, esquina Rosendo Reyes N° 16.

El tiraje aproximado que alcanzan imprimir los domingos es entre 25,000 y 30,000 ejemplares entre la semana 15,000 y 20,000. (Gdmbolivia, 2015)

**3.5.2.4. Ataques mediáticos y legales a Página Siete**

Agosto de 2013 fue crucial para el matutino Página Siete. El director-fundador, Raúl Peñaranda, no encontró otro camino que la renuncia a su cargo por los constantes ataques directos del Movimiento Al Socialismo.

La causa final fue el titular del lunes 19 en su portada: *La Iglesia excomulga a 4 ministros*. El entonces director admitió el error como si fuese individual excluyendo al medio de la culpa para evitar los ataques contra el medio.

Peñaranda declaró: “He tomado esta decisión porque el Gobierno utiliza un error nuestro para afectar la credibilidad del periódico y para atacar de una forma baja, de una forma vil y de una forma cobarde, para evitar que el Gobierno siga atacándonos de esta forma por un error de la cual yo asumo la responsabilidad es que he decidido renunciar al periódico” (El Día, 2013).

El ex ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, utilizó el error para acusar al medio de tener intereses chilenos. También, lo acusó de intentar crear un conflicto entre el Gobierno y la Iglesia Católica.

“Hay una intención, una política definida, hay un trabajo orientado a lastimar, dañar, erosionar al Gobierno Nacional, al erosionar nuestras políticas de Estado y a generar conflicto entre la ciudadanía y el Gobierno Nacional a través de Página Siete y sabemos que Página 7 tiene como empresarios la familia Garáfulic capitalizadores de las principales empresas estratégicas, vinculados a intereses económicos chilenos” (Ibídem.).

La agencia estatal (ABI) publicó que Quintana recordó otras “mentiras” de Página Siete referidas a la muerte de un bebé en Chaparina; el caso Roger Pinto que el Gobierno cree que el asilo a Pinto puede ser revocado; “los 2.408 millones de dólares que gasta el Gobierno en contrataciones directas; a que el vicepresidente Álvaro García Linera confirmó que la figura del desacato volverá al Código Penal; a que el canciller David Choquehuanca pidió a Chile propuesta de canje por escrito”.

Página Siete también enfrentó, junto a El Diario y la Agencia de Noticias Fides (ANF), un proceso judicial por un titular. Peculiarmente, el título más analizado en la historia del periodismo. No se registra otro caso similar.

El 15 de agosto de 2012, el presidente Evo Morales brindó un discurso en la localidad de Tiwanacu donde aludió a las actividades del oriente de Bolivia. Afirmó que la pobreza del oriente se debe a la flojera de sus habitantes. Página Siete tituló al día siguiente del hecho: “Evo acusa de flojos a los habitantes del oriente”.

Página Siete también forma parte del “cartel de la mentira”. La Agencia de Noticias Fides (ANF), los periódicos El Deber, Página Siete y la radio Erbol (Educación Radiofónica de Bolivia) son víctimas de Juan Ramón Quintana, ex ministro de la Presidencia. En mayo (2016), acusó a esos cuatro medios de ser parte de un “cártel de la mentira”, argumentando que quieren desestabilizar los planes del Gobierno e impedir la Agenda 2020-2025. Esa fue uno de los últimos ataques al medio crítico del Gobierno.

**3.5.3. Cambio**

El periódico Cambio nació el 22 de enero de 2009 con el objetivo de estar a las órdenes de los más altos intereses nacionales. El propietario directo, según el portal web www.cambio.bo es el Estado Plurinacional de Bolivia.

Este medio de información sin precedentes en la historia del país nace con igual urgencia histórica que Radio lllimani en la Guerra del Chaco, y Televisión Boliviana en el eclipse de los turbulentos años '60 y que la Agencia Boliviana de Informaciones en la era digital. (Burgoa, 2011, pág. 60)

El medio escrito inició sus actividades como homenaje al tercer aniversario de la asunción del poder de Evo Morales. Se considera un medio alternativo que va en contra de la discriminación y el racismo. El espíritu de convivencia e igualdad social es transmitido en sus publicaciones diarias y gracias al dinero del Estado, por medio de la publicidad, es posible que esté en circulación.

Para el medio alternativo, las informaciones y opiniones vertidas por medios privados se convirtieron en botín de guerra por que se cree que son opositores al Gobierno actual. Al respecto, Cambio se maneja con el lema de “la verdad nos hace libres”.

**3.5.3.1. Principios básicos del periódico Cambio**

Los principios básicos del periódico Cambio fue presentado en la parte del Editorial en su primer número del jueves 22 de enero del 2009. El matutino nació con dos cuerpos y con el denominativo: periódico del Estado boliviano. El Director Fundador fue Delfín Arias Vargas.

Los fundamentos básicos revelados en la Editorial describen:

1. Con la misma filosofía de aquellos impresos (líbelos) que extrajeron de la somnolencia a criollos y mestizos del Alto Perú, en 1809, y que dieron forma a la rebelión que coronó en 1825 con la libertad e independencia de Bolivia, con el coraje del indio Tupac Katari que desafió el poder de Madrid en 1781, Cambio se pone, como debe ser, a órdenes de los más altos intereses nacionales.
2. Este medio de información sin precedentes en la historia de país nace con igual urgencia histórica que Radio Illimani, en la Guerra del Chaco, y televisión Boliviana en el eclipse de los turbulentos años 60 y que la Agencia Boliviana de Información en la era digital.
3. Las informaciones opiniones que se transmiten en algunos medios privados sean convertido en el boletín de guerra y, por su control, cargan con todo y contra todos. Mitad mienten, mitad ocultan. La verdad, principio activo de este diario, es nada más que migaja arrojada a los del pueblo, cuya inteligencia se menosprecia.
4. El sórdido objetivo de es la distorsión de la Revolución Democrática y Cultural, que está en marcha y que entraña los cambios que impulsa e presidente Morales, plasmados en el proyectos de nueva Constitución (…).
5. A tono con el presente y en aras de la verdad y del engrandecimiento de la Patria, Cambio marca el espíritu de libertad para la inteligencia, el espíritu e igualdad social y un ejercicio efectivo de la vida civil.

**3.5.3.1. Dirección y administración del periódico Cambio**

La dirección del periódico está a cargo de Carmen Miranda Castillo; editor general, Porfirio Maldonado como jefe de redacción, Marcelo Arce Rivero.

Los editores al frente de las secciones están: agenda presidencial, Juan Cori Charca; Política, Clayton Benavides; Economía, Franz Acarapi; Regiones, Miguel Rivera; Cultura, Rafael Alvis; tema del día, Alberto Yapuchura; Internacional, Luis Cruz; Deportes, Gustavo Cortez Calla; edición digital, Melina Valencia; fotografía, Gonzalo Jallasi y corrección, Juan Carlos Flores.

El personal administrativo comprende del Jefe Administrativo, María Elena Vargas Luna; Jefa Comercial, Ana María Soria Machicado y Ejecutiva Ventas y Publicidad,

Mireya Plantarosa Terceros.

**3.6. Programa Evo Cumple – Bolivia Cambia**

**3.6.1. Creación del Programa Evo Cumple – Bolivia Cambia**

El programa Evo Cumple – Bolivia Cambia fue creado por el presidente Evo Morales después de ganar las elecciones en 2006 pero oficialmente se concretó en 2007. Se creó el programa para construir obras en el área rural.

“Yo me acuerdo, en 2005, 2006, 2007, en especial los alcaldes solamente construían obras en la capital del municipio y las comunidades estaban abandonadas, ésa también ha sido la razón para crear este programa Bolivia Cambia” (Morales, 2015).

El Presidente Evo Morales, también, vio necesaria eliminar la burocracia en el proceso de construcción de las obras, por lo que, la administración paso directamente al Gobierno central; desde la contratación de las empresas, pasando por el desembolso del dinero y la verificación de la concusión. Para eso, se creó la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) dependiente del Ministerio de la Presidencia.

**3.6.2. La UPRE se crea mediante Decreto Supremo 29091. Institución pública encargada del Bolivia Cambia**

El 4 de abril de 2007 fue creada la Unidad de Proyectos Especiales mediante D.S. 29091 dentro de la estructura administrativa del Ministerio de la Presidencia. Tiene “independencia administrativa, financiera, legal, técnica, logística y operativa a los proyectos especiales que el Presidente de la República llevará a cabo durante su gestión” (Upre, 2015).

Desde la creación del D.S. 29091, la UPRE, se han promulgado otros Decretos que le dan mayor autonomía en la administración de los proyectos. Por decir, La UPRE está exenta de la normativa que regula a las entidades públicas en relación a la modificación presupuestaria.

**3.6.2.1. Objetivo institucional de la UPRE:** El presente Decreto Supremo tiene por objeto crear la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE, dentro de la estructura organizativa del Ministerio de la Presidencia.

**3.6.2.2. Naturaleza y dependencia de la UPRE**: Se crea la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE como institución pública desconcentrada con independencia de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo dependencia del Ministro de la Presidencia.

**3.6.2.3. Finalidad de la UPRE:** Esta Unidad, bajo la estructura organizativa del Ministerio de la Presidencia, tendrá como finalidad apoyar funcionalmente tanto en la parte técnica, logística y operativa a los proyectos especiales que el Presidente de la República llevará a cabo durante su gestión.

**3.6.2.4. Funciones de la UPRE: evaluar, sistematizar y hacer seguimiento a la ejecución de proyectos especiales promovidos por el Presidencia**

La Unidad de Proyectos Especiales - UPRE tiene funciones como (Ibídem):

1. Apoyar las gestiones que lleva adelante el Presidente de la República para implementar proyectos especiales en el ámbito municipal, regional y social.
2. Contribuir en la definición, diseño e implementación de proyectos a favor de municipios y otras entidades que así lo requieran.
3. Evaluar, sistematizar y hacer seguimiento a la ejecución de proyectos especiales generados y promovidos por la Presidencia de la República.
4. Coordinar con las entidades responsables de ejecutar esos proyectos especiales.
5. Cooperar en la fiscalización y control de proyectos y programas
6. Coordinar con entidades públicas y privadas en el ámbito internacional, nacional, departamental y local el cumplimiento de tareas o funciones que le sean encomendadas, en el marco del presente Decreto Supremo.
7. Promover la transparencia y la construcción de mecanismos de control social en todos los programas y proyectos especiales.
8. Ejecutar otras funciones inherentes que el sean asignadas por el Ministerio de la Presidencia en el marco de sus competencias específicas que no generen competencias, duplicidades ni costos adicionales.

El financiamiento para la Upre proviene del Tesoro General de la Nación y los recursos que vienen de cooperación internacional.

**3.6.2.5. La estructura administrativa de la Unida de Proyectos Especiales**

La Unidad de Proyectos Especiales está estructurada por un Director General Ejecutivo que es designada por el Ministro de la Presidencia. Tiene a su disposición a un equipo multidisciplinario que se encarga del funcionamiento de los proyectos.

El reglamento interno de la UPRE fue aprobada mediante una Resolución Ministerial. La administración legal es coordinada por las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos y Administrativos al interior del Ministerio de la Presidencia.

**3.6.2.6. Misión y visión de la Unidad de Proyectos especiales**

**Misión:**

"Coordinar y promover la construcción y fortalecimiento del Estado plurinacional comunitario y autonómico, a través de la gestión por resultados, implementando mecanismos de coordinación y articulación político administrativa de la presidencia con el gabinete ministerial y con los otros órganos del Estado garantizando la participación de los movimientos sociales, la sociedad civil y los pueblos indígenas y originarios."

**Visión:**

"Al 2020, el ministerio de la presidencia articula, coordina e impulsa una gestión pública y legislativa plurinacional optima para la gestión presidencial y fortalecimiento de políticas públicas nacionales con la participación de las organizaciones sociales para beneficio de los más necesitados, con procesos de soporte eficiente que coadyuven al logro de los objetivos estratégicos institucionales."

**3.6.2.7. La página web de la UPRE tiene datos muy generales e inconclusos**

La página web de la UPRE (www.upre.gob.bo) es una plataforma digital donde almacena información básica de la institución pública, fotografías de algunas obras que el Presidente Evo Morales entregó y algunas notas de prensa. También se muestra una mapa geográfica de las obras ejecutas. No existe información actualizada de las obras que el presidente Morales entrega casi a diario, especialmente, en las comunidades.

**3.6.3. Informe de proyectos ejecutados 2011 – 2013**

En la actualidad, la institución lleva un listado en la web de todas las labores que ella cree necesario hacer conocer a la población; el último fue publicado el domingo 22 de marzo de 2015.

El informe señala que hasta el momento se ejecutaron 2.276 obras en toda Bolivia entre los años 2011 a 2013 llegando a concretarse una inversión de más de 6.487millones de bolivianos. Pero es necesario aclarar la falta de claridad del documento porque en el título no indica datos generales para que el lector tenga una mayor compresión.

**3.6.4. Obras del Evo Cumple hasta el 2013**

El documento actualizado recientemente indica que los departamentos que se beneficiaron con la mayor cantidad de obras, entre las gestiones 2011-2013, está en el eje central del país. La Paz se favoreció con 532 obras donde el monto invertido asciende a más de 1.322 millones de bolivianos. Cochabamba fue beneficiada con 465 obras donde también se invirtió 1.257 millones de bolivianos. Santa Cruz tiene un poco menos que las anteriores: 331 obras. El monto invertido asciende a 904 millones de bolivianos. Tarija es la menos beneficiada con el programa Evo Cumple porque solo se construyeron 75 obras. Oruro, 204; Potosí, 183; Beni, 150; Pando, 78 y Chuquisaca, 182.

Las obras construidas cubren necesidades de comunidades y municipios. Las autoridades son quienes presentan proyectos que van a parar directamente a la manos del Presidente Evo Morales. Y después la Upre es quien se encarga de hacerlas realidad. Las obras tradicionalmente construidas son canchas de césped sintético, estadios, hospitales, colegios y otros. Es decir, priorizan necesidades en el campo de la educación y el deporte, secundariamente abordan los planes productivos y de equipamiento comunal.

El último informe verbal brindado por el Presidente en ejercicio, Álvaro García Linera, reveló que hasta noviembre de 2015 se ejecutó 6.200 proyectos con una inversión 9.100 millones de bolivianos. La autoridad máxima dio a conocer el dato en el marco de la entrega de obras a municipios del departamento de Potosí.

“Y este programa fundamentalmente está dedicado al tema de educación hemos construido 307 colegios, hemos preparado el equipamiento comunal en 63 municipios, hemos apoyado la parte productiva con 49 proyectos, riego con 44 proyectos salud con 49 proyectos, saneamiento básico con 39 y 120 proyectos para el deporte” (ANF, 2015).

**3.6.5. El folleto La verdad del Evo Cumple**

Mayo, 2013. Unidad Nacional (U.N.) presentó el folleto *La verdad del programa Evo Cumple*. Relevó la falta de fiscalización en obras del Programa creado por el Gobierno en 2006. La denuncia desató en la opinión pública susceptibilidad y los opositores solicitaron al Ministerio de la Presidencia, encargada de la cartera, una audiencia pública de rendición de cuentas.

El líder del Partido U.N., Samuel Doria Medina, identificó que el Gobierno de Evo Morales se caracteriza con la falta de transparencia en las obras edificadas desde su cartera de Estado. No está comprometido con la parte de la democracia, referido a la rendición de cuentas del dinero que viene de las donaciones internacionales y el dinero del Estado que van destinados a las obras.

El partido opositor considera que el Proyecto Evo Cumple es un programa de asistencia a los municipios y las organizaciones sociales y que no cuenta con ninguna normativa ni respaldo jurídico. Que desde su creación fue cubierta con un manto de secretismo y opacidad. Y la única información oficial que se conoce es que la Upre es la encargada de la ejecución de esas obras. Reveló que el monto invertido desde 2006 hasta 2011 haciende a 438.706.300 dólares ejecutados en un total de 3.913 obras.

**3.6.6. La cultura del secretismo gubernamental y la de UPRE**

La cultura del secretismo gubernamental que el oficialismo practica no pudo ser derribada ni por la oposición ni por los periodistas. Las autoridades mantienen un control total de la información relacionada al programa es por eso que la dan a conocer en su totalidad. Solo dan información que ellos creen es conveniente hacer conocer por los distintos medios informativos. El líder de Unidad Nacional, Samuel Doria Medina, reconoce que el documento de investigación presentado, –La verdad del Evo Cumple–, tampoco logra destapar en su totalidad el secreto que guarda el programa Evo Cumple. A pesar de haber hecho todos los intentos suficientes.

Pedro Saúl Jemio (2015), periodista, reconoce que se cansó de esperar a las tantas solicitudes de informes enviadas a la Upre, sobre los detalles de las obras del programa Evo Cumple. Hubo varias oportunidades donde le tocó el tema en el programa radial La tarde en Directo (Erbol) y se esperaba que funcionarios de la contra respectivamente.

“Nos hemos cansado de llamar a la UPRE… en Erbol ha habido una temporada. Incluso hemos hecho un seguimiento, hemos intentando profundizar y creo que lo hemos hecho. Hemos recibido quejas, denuncias de muchos municipios del país donde juntas vecinales y juntas de padres de familia denunciaban y decían: aquí ha venido una empresa se ha adjudicado a (Evo Cumple) Bolivia Cambia, ha hecho una parte de la obra y lo ha dejado a medias. Nunca más ha vuelto. No sabemos quién es, nadie sabe de esas empresas, han desaparecido sus ejecutivos, no sabemos nada” (Jemio, 2015).

Varios periodistas coinciden que debe realizarse una investigación exhaustiva al Programa por el misterio que muestra ante tanta especulación.

**3.6.7. Las obras del Bolivia Cambia llegan directamente al Presidente**

El folleto también detalla el proceso de construcción de las obras. Primero el Presidente recibe proyectos en reuniones populares para mostrarse como líder comprometido con el mejoramiento de calidad de vida de los bolivianos. El proceso consiste en que el Presidente Morales, en persona, se reúne con los alcaldes del país y los dirigentes de los movimientos sociales para recibir sus solicitudes. Segundo, la Upre revisa los proyectos obtenidos en donde muchos de los cuales no tienen los diseños finales.

“A continuación, la UPRE prepara una relación de proyectos aprobados técnicamente y la presenta para la consideración política del Presidente. Dada la premura y la presión que este procedimiento entraña, lo único que esta institución puede hacer para mejorar las cosas es recortar los presupuestos para evitar los sobreprecios muy evidentes. Luego el Presidente entrega cheques a los beneficiarios. El primer desembolso cubre el 40% del financiamiento, lo que viola las normas de contratación del Estado, pero testimonia el deseo del programa de acelerar la ejecución de la obras. Eso también es sintomático de intencionalidad política” (La verdad del programa Evo Cumple, 2013, p6).

Sigue el informe. El programa responde a fines políticos y partidarios para las épocas electorales lo cual es para el beneficio mismo del Presidente.

**3.6.8. No existe una información oficial sobre el origen de los recursos del Bolivia Cambia**

No existe una información oficial sobre el origen de los fondos provenientes para el financiamiento del programa Evo Cumple. El folleto advierte de una injerencia venezolana. “Tal parece que Venezuela no solamente ha sido un generoso donante de dinero para el programa Evo Cumple sino que, además, ha administrado directamente esos dineros, oficiando como cajero del programa, y margen del ordenamiento legal boliviano” (Ibídem, p10). Se estima que entre las gestiones 2006 - 2011 el Gobierno venezolano respaldó al Programa con 300 millones de dólares. Después del 2011, por Decreto Supremo 913, se dispuso la asignación de recursos del Tesoro General de la Nación al programa Evo Cumple.

“En los casi siete años de existencia, no se ha conocido informe oficial alguno relacionado con la ejecución física, administrativa y financiera del programa Evo Cumple. Si tales informes existen, ellos no han sido puestos a disposición de la opinión pública, y tal parece que ni siquiera de los organismos de fiscalización del Estado. Tampoco se conocen los registros de los proyectos financiados ni de los informes de ejecución de obras” (Ibídem, p13-14).

En fin, el folleto es un informe cuasi completo realizada del programa Evo Cumple hecha con exhaustividad. Aunque hay varios intentos de investigación por diferentes organismos que van desde periodistas hasta organizaciones dedicadas al área. Tal parece que casi todos los intentos fracasaron en la investigación.

**3.6.9. Siete mentiras que el Vicepresidente observó a La Verdad del programa Evo Cumple**

Un día después del 28 de mayo, el Vicepresidente García concluyó que el folleto tiene “siete grandes mentiras”.

Primero. El programa no es financiado por un crédito venezolano. Todos los proyectos del Evo Cumple fueron cubiertos por donaciones y, desde 2011, salió del Tesoro General de la Nación.

Segundo. El documento aseguró que existe una intromisión del Gobierno de Venezuela en Bolivia; la misma página 10 asegura que los recursos son asignados directamente a los municipios.

“Programa Bolivia cambia, Evo cumple, todo queda bajo decisión alcalde, organizaciones sindicales, campesinas, obreras, populares y el Presidente (Evo Morales), que viabiliza la asignación de los recursos” (Vicepresidencia, 2013).

Tercero. El documento presentado por Doria Media asegura que nadie fiscaliza al programa Evo Cumple. El Vicepresidente afirmó que el Gobierno presenta informes a la petición de cualquier ciudadano que solicite información alguna sobre el Programa. Refirió también que La Asamblea Legislativa y la contraloría General de Estado están ejerciendo el rol de fiscalizadores.

Cuarto. El informe asegura que las donaciones no fueron registradas en ningún documento del Estado. García Linera afirmó que según la Constitución Política del Estado por lo que “todos los municipios que reciben alguna donación de cualquier país tienen la obligación de registrar en su presupuesto” (Ibídem).

Quinto. El informe sobre el Evo Cumple de Doria Medina asevera que el Programa no favorece a los sectores más pobres, sino, a los políticamente adversos. La autoridad oficialista cita la página 28 del mismo documento donde muestra que los municipios más necesitados son quienes reciben más dinero.

Sexta. En declaraciones a medios, Doria Medina aseguró que los recursos son destinados de forma inadecuada a servicios básicos, proyectos productivos, salud, educación y deportes. El Vicepresidente le respondió con una pregunta: “¿O sea que construir una escuela es algo irracional para el señor Doria Medina?”

Séptima. La última observación de la segunda autoridad es que Samuel Doria Medina subestima al pueblo boliviano al pedir obras “superficialitas e inmediatistas”.

**3.6.10. Senador Ortiz presentó un análisis sobre la adjudicación de 606 obras del Evo Cumple**

El último reporte sobre el programa Evo Cumple fue presentado en enero de 2017. El senador Óscar Ortiz hizo una petición de informe (fiscalización) a la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), dependiente del Ministerio de la Presidencia, sobre el Programa Bolivia Cambia y, tras un análisis, presentaron los resultados de 606 proyectos (2011 a 2015).

El resultado reveló que un total de 606 proyectos del programa Bolivia cambia – Evo Cumple se adjudicaron sin licitación alguna y con la modalidad de contratación directa. La UPRE recibió entre 2011 y 2015 un total de 9.6 millones de bolivianos de recursos del Estado para inversión pública; solo se logró ejecutar 4.5. Pero la investigación dice que en los 606 proyectos se invirtió un total de 2.7 millones de bolivianos.

Es decir, el 36 por ciento de ese monto se destinó a la construcción de escuelas, 27,7 por ciento a coliseos y canchas, 11,43 por ciento a proyectos varios, 10,51 por ciento en hospitales, 8,6 por ciento en mercados y el 4,9 por ciento a sedes de sindicatos.

"Si se analiza lo destinado a proyectos de desarrollo productivo, el porcentaje asignado es insignificante, lo que muestra que en la prioridades del presidente Evo Morales, para este fondo, no se contempla la ayuda a las familias bolivianas a disponer de fuentes sostenibles de ingresos propios” (Ortiz, 2017)

Por otro lado, no hay certeza sobre el manejo de los recursos se realizó con la transparencia necesaria. “Esta incertidumbre aumenta, si se evidencia que de los 606 proyectos analizados, existen 40 empresas que se han adjudicaron al menos tres contratos cada una. En total, estas empresas se adjudicaron más de 200 proyectos de los 606 analizados, superando los Bs. 750.000.000, es decir, se adjudicaron un 28% de los Bs. 2.713.521.208,49 analizados en este informe” (Informe de Fiscalización, 2017, pág. 33).

**3.6.11. Inversiones en proyectos Evo Cumple por departamentos 2011 - 2015**

Desde 2011 hasta el 2015 se invirtió una total de 2.713.521.208,49 millones de bolivianos. De esto la ciudad de La Paz recibió 27.6 por ciento; Tarija 16,6 por ciento; Cochabamba 15,6; Beni 11,1; Oruro 9,3; Santa Cruz 7,6; Chuquisaca 6,2; Pando 3,4; y Potosí 6,2. (Upre, 2017, pág. 27)

**CAPÍTULO IV**

**MARCO METODLÓGICO**

**CAPÍTULO 4**

**MARCO METODOLÓGICO**

**APUNTE TEÓRICO**

El diseño metodológico es un conjunto de procedimientos aplicados a la investigación científica. Planea caminos para alcanzar objetivos y el planteamiento del problema. Diseña técnicas conforme al tipo de investigación.

Regalado (2001) se refiere al método como “el conjunto de operaciones y actividades que, dentro de un proceso preestablecido, se realizan de una manera sistemática para conocer y actuar sobre la realidad. En método se manifiesta en la acción misma, en la dinámica del proceso (pág. 45)”.

“El método es el camino o medio para llegar a un fin, el modo de obrar y de proceder para alcanzar un objetivo determinado” (Alatorre (1973) cit. por Regalado, pág. 31).

"El método es una suerte de código que permite interpretar la totalidad social y los fenómenos particulares que tienen un lugar en su interior y que, además, es aplicable en absolutamente todos los momentos del proceso investigativo..." (Torrico, 1997, pág. 60)

La etimología de la palabra viene del griego *metá* que significa *al* ***lado*** y *odos* que quiere decir ***camino***. En consecuencia, la unión de ambos conceptos llega a significar: ***al lado del camino.*** En un concepto más amplio, método quiere decir ***el camino más adecuado.*** (Munch y Ángeles 2007, Pág.13)

La metodología general que se aplica en la estructura de la redacción de la Tesis es la deductiva.

La deducción es sistematizar datos que inician en la forma general y concluye en específico. Tiene fundamentos estadísticos que fácilmente son fusionados con otros elementos metodológicos. “Mientras que en el método inductivo parte de los hechos para inferencias de carácter general, el método deductivo parte siempre de verdades generales y progresa por el razonamiento” (Münch, 2007, pág. 16).

**4.1. Paradigma metodológico**

El paradigma metodológico es estructural-funcionalista.

El pensamiento sociológico estructural-funcionalista se originó principalmente con Auguste Comte, Spencer, Durheim y Talcott Parsons. En el campo de la comunicación, principalmente, tuvo lugar con los estadounidenses Harold Lasswell y Wilbur Schrammm.

Como el presente estudio tiene base en el campo de la comunicación-periodística el análisis de la misma ira por ese destino. Por lo que, el paradigma estructural-funcionalista afirma que los medios de comunicación, conocidos por emisores de información, tienen la intención de obtener un efecto en el receptor, es decir, procura persuadir a los receptores.

El receptor tiene necesidades que los medios de comunicación satisfacen. La función de esta institución informativa se guía por tres niveles. Primero, estandarizan los fenómenos sociales; segundo, esclarece las condiciones de los modos de vida y, por último, analiza las funciones de las operaciones repetidas dentro de una sociedad.

En relación a la influencia de los medios sobre la sociedad, la teoría estructural-funcionalista refiere a que los medios podrían ser utilizados por el Estado para vigilar el entorno, controlarlo y para transmitir la herencia social, antes transmitida mediante la educación.

Y otra de las acciones que el paradigma elegido pregona es que los medios de comunicación cumplen la función informativa. El fin es brindar datos al receptor para que el mismo tenga la capacidad de elegir y participar en los eventos sociales.

**4.2. Método**

La presente investigación utilizó los siguientes métodos

**Teórico.** Se acudió al método porque hubo una búsqueda teórica para comprender mejor el objeto de estudio, que en este caso, se trata del periodismo fiscalizador. Se hizo un análisis a cinco elementos que hicieron posible determinar una propuesta conceptual del objeto de estudio.

**Empírico.** En este punto, se hizo una revisión referencial del contexto periodístico y su relación con el Gobierno nacional. Esto para comprender mejor la conducta del fenómeno estudiado.

**Evaluativa.** Porque cuando se llegó a la parte del análisis se tuvo que valorar la conducta de los medios estudiados y de esa manera identificar si el periodismo cumplió su papel fiscalizador.

**4.3. Enfoque**

**Cuantitativa y cualitativa;** conocida también como la metodología mixta porque combina las dos formas de recolección, sistematización y análisis de datos. Ambas se complementan; el uno por su aporte en la búsqueda de la esencia del fenómeno estudiado y, el otro, por cuantificar estadísticamente los datos requeridos.

Una investigadora opinó al respecto: “Si bien se toma en cuenta tales diferencias, se considera pertinente la utilización de ambos enfoques metodológicos (cuantitativo y cualitativo) en función de los objetivos señalados” (Canedo, 2014, pág. 126).

Una primera parte del método cualitativo (cualidad), que responde al primer objetivo específico (conceptualización del periodismo fiscalizador), fue resuelto en el Capítulo Marco Teórico. La otra parte cuantifica (cantidad) y verifica, a través de instrumentos de investigación, la situación actual (2013) del periodismo fiscalizador mediante la revisión de datos en tres medios escritos (Cambio, La Razón y Página Siete) y, el análisis de los mismos que llega a responder los otros dos objetivos específicos. Y de esa manera cumplir con el objetivo general planteado.

A manera de contexto. En un principio, la presente investigación tuvo una inclinación netamente cualitativa por su única búsqueda de la conceptualización de la *fiscalización periodística***,** ya que existe, casi una nula teoría sobre el periodismo fiscalizador. Pero gracias a la observación del Jurado del Perfil de Tesis, surgió la necesidad de aplicar el concepto a un hecho específico, en este caso al Programa Evo Cumple – Bolivia Cambia.

**4.4. Tipo de investigación**

La investigación por sus características es descriptiva, analítica y explicativa.

**4.5. Diseño de investigación**

No experimental(transversal – transeccional) porque el fenómeno estudiado es sistemática y las variables independientes no son posibles de manipula debido a que son hechos sociales que ya sucedieron.

La transversalidad, en un diseño metodológico no experimental, tiene el propósito de describir y analizar la relación de variables. Los valores en la que se manifiesta, una o más de las mismas, muestran un panorama del estado actual de las variables independientes que ayudan a explicar las dependientes.

Los indicadores para las variables independientes salieron de un hecho social que sucedió, como lo establece la investigación no experimental, entre mayo y agosto de 2013. En esa oportunidad, los medios de comunicación, entre ellos los tres periódicos en estudio, enfocaron (“fiscalizaron”) sus miradas a un hecho noticioso sobre el Programa Evo Cumple – Bolivia Cambia.

Como se va revisar las notas periodísticas

**4.5.1. Instrumentalización operativa de la situación del periodismo fiscalizador**

El desarrollo de la instrumentalización operativa del diseño de investigación será apoyado con elementos esenciales del Programa Estadístico Informativo en Ciencias Sociales de Wimmer y Dominick (1996)*.* Los autores proponen nueve categorías pero solo se utilizarán seis porque es suficiente para éste tipo de investigación:

1. Formulación de las preguntas de investigación
2. Definición de la población de análisis (POBLACIÓN)
3. Selección de una muestra adecuada (MUESTRA)
4. Elección y definición de las unidades de análisis
5. Determinación de un sistema de cuantificación
6. Codificación del contenido de acuerdo con las definiciones establecidas

**4.5.2. Formulación de las preguntas de investigación**

¿Los medios identificados fiscalizaron periodísticamente en los niveles máximo o mínimo al Programa Evo Cumple – Bolivia?

¿Qué tipo de publicidad (gubernamental – privado) recibieron los periódicos La Razón, Página Siete y Cambio?

**4.5.3. Definición de la población de análisis (POBLACIÓN)**

Medios de comunicación con formato impreso, con oficina central en la ciudad de La Paz, secuencia de publicación diaria y con cobertura en el área política.

**4.5.3.1. Características de la población**

1. Lugar geográfico: ciudad La Paz
2. Medio de comunicación: periódicos La Razón, Página Siete y Cambio
3. Circulación: diaria
4. Secciones: variado, entre ellos Política.

**Periódicos impresos** porque tienen la ventaja de retener en el tiempo la información noticiosa y la calidad que ofrecen tiende a ser mejor. Con el fin de no desacreditar, los medios como la radio, televisión e internet tienen su propia esencia y no se vio conveniente elegirlos.

Tomando en cuenta la geografía donde se ejecuta la investigación y, la cantidad de periódicos que existen en La Paz se eligió a los tres medios impresos con características propias del contexto político-mediático.

**4.5.4. Selección de una muestra adecuada (MUESTRA)**

De los 365 días, se eligió 96 días calendario que constas desde el 28 de mayo hasta el 31 de agosto de 2013. 96 días equivale a tres meses y en relación a la cantidad de días del año es una muestra representativa. Es decir, según a la metodología de la investigación (Koria Paz, 2007, pág. 103) la muestra representa a la totalidad de una población; en este caso, hay 26 % de representatividad en relación a lo establecido que, al menos, tuviera que ser un 5%. La otra característica de la muestra es la confiabilidad. La muestra elegida tiene un grado de confiabilidad alta porque entre mayo y agosto de 2013 se polemizó el tema hasta llegar a un punto de la interpelación por la Asamblea Legislativa al ex Ministro de la Presidencia de Bolivia. El Programa, desde su creación, siempre se mantuvo en la discreción y solo en el 2013 se polemizó.

La tipo de muestra elegida para el propósito es intencionada porquepermite al investigador seleccionarlo a juicio personal la cantidad artículos periodísticos. La única condición es que el investigador tiene que mostrar conocimiento sobre la muestra elegida tras una previa preselección.

**4.5.5. Elección y definición de las unidades de análisis**

Cada nota periodística seleccionada representa una unidad de análisis. La unidad de análisis se refiere al qué o quién (objeto de investigación).

**4.5.6. Determinación de un sistema de cuantificación**

El análisis de contenido para la cuantificación estará determinado por:

CUADRO Nº 3. Sistema de cuantificación de información (2013)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **DIMENSIONES** | **COMPONENTES** | **INDICADOR** | **CODIFICADOR** |
| Portada | Títulos y fotografías en portada | Muy importante  Importante  Medianamente importante  Poco importante  Menos importante | 1  2  3  4  5 |
| Imparcialidad mediática | Favorable / Desfavorable al Gobierno Nacional | Favorable  Desfavorable  Neutral | 1  2  3 |
| Clasificación de la noticia por su contenido informativo | Político / Ideológico  Sensacionalismo (comercial)  Publicidad  Propaganda  Coyuntura  Personal | Político  Sensacionalismo  Publicidad  Propaganda  Coyuntura  Personal | 1  2  3  4  5  6 |
| Géneros Periodísticos | Informativo  Opinión  Interpretación | Informativo  Opinión  Interpretación | 1  2  3 |
| Seguimiento informativo/vigilancia de los bienes públicos | Vigencia en el tiempo  Análisis, Síntesis o Investigación | Editorial | 1 |
| Denuncias directas de hechos de corrupción | Generadas por el medio de comunicación y/o denunciadas por un grupo social/individual o partido político | Medio  Grupo social  Individual  Partido político | 1  2  3  4 |
| Periodismo de investigación  (suplementos especiales) | Periodistas con disponibilidad a tiempo completo en la investigación. | Suplementos | 1 |
| Fuentes utilizadas | Fuente oficialista  Fuente de oposición  Analistas  Fuentes institucionales | | 1  2  3  4 |
| Posición de la noticias en las notas interna | Muy importante  Mediamente importante  Poco importante | | 1  2  3 |
| Imparcialidad | Parte  Contra parte | | 1  2 |
| Publicidad | |  | | --- | | Privada en forma de artes de prensa | | Gubernamental | | Gob. Municipal | | Clasificados negros, avisos en recuadros | | | 1  2  3  4 |

FUENTE: elaboración propia

**4.5.7. Codificación del contenido de acuerdo con las definiciones establecidas**

Al inicio de la codificación se revisará los titulares de las portadas de los tres medios de comunicación: La Razón, Página Siete y Cambio. Los títulos se codifican de mayor a menor importancia. Generalmente los medios impresos resaltan la nota más importante en letras grandes y la segunda que va plasmada en la fotografía más amplia. Sucesivamente se enumera del 1 al 5 conforme a los titulares registrados como un aproximado en las portadas de los tres medios seleccionados.

Tras identificar noticias relacionadas al caso Evo-Cumple en las portadas, se procede a buscar las noticias en las páginas internas del periódico de las secciones identificadas. De la misma manera se verá la valoración que el medio le dio a la noticia; tomando en cuenta la dimensión que ocupa.

Posteriormente se procede a identificar las dimensiones e indicadores señalados. Para la valoración de los mismos se utilizará la Escala de Likert.

“Consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos a los que se les administra. Es decir, se presenta cada afirmación y se pide al sujeto que externe su reacción eligiendo uno de los cinco puntos de la escala. A cada punto se le asigna un valor numérico. Así, el sujeto obtiene una puntuación respecto a la afirmación y al final se obtiene su puntuación total sumando las puntuaciones obtenidas en relación a todas las afirmaciones” (Sampieri, 1997; pág. 148).

El Escalograma de Guttman es considerado por “ser un método de medición de actitudes, es una técnica para determinar si un conjunto de afirmaciones reúnen los requisitos de un tipo particular de escala” (Ibídem).

**4.5. Instrumentos de la investigación**

**Observación documental.** Se utilizó la técnica de la observación documental porque se trata de conocer una situación del periodismo en un hecho que sucedió; es decir, necesariamente se acudió a revisar los periódicos para responder a la pregunta de la investigación.

**CAPÍTULO V**

**RESULTADOS DEL PROCESO INVESTIGATIVO**

**CAPÍTULO 5**

**Apunte teórico**

La sistematización es el orden que se le da a la información recopilada para que ésta ayude a responder las preguntas claves de la investigación.

“Al aplicar la sistematización se podrán diferenciar los elementos constantes en la práctica de los ocasionales, los que quedaron sin continuidad en el trayecto, los que incidieron en la creación de nuevas pistas y líneas de trabajo, los que expresan vacíos que se han ido arrastrando constantemente. Asimismo, permite determinar los momentos de surgimiento, de consolidación, de desarrollo, de ruptura, etc., dentro del proceso y cómo los distintos factores se han comportado en cada uno de ellos” (Jara 1997:31).

Los datos por si solos no dicen nada por falta de contexto. Para ese cometido esta se utiliza el análisis y la interpretación. “Los datos se reconstruyen de cierta manera, en estimaciones desde una determinada perspectiva de lectura, es decir, son descifrados con una clave particular (perspectiva teórica y referencial) y adquieren calidad de respuesta al problema” (Camacho, 2007, pág. 117). La interpretación adquiere sentido en la explicación del fenómeno de la investigación.

**5.1. Procesamiento de la información. Análisis e interpretación**

El presente capitulo contiene dos fases: en una primera parte se sistematiza los resultados de la investigación, y en la otra, se analiza los datos recopilados.

En el proceso de recopilación de datos se tomó en cuenta a tres medios de comunicación que presentan el formato impreso: La Razón, Página Siete y Cambio. Cada una de ellas tiene su propia característica. La Razón tiene una inclinación pro-gubernamental (Raúl Peñaranda, 2014). El periódico Cambio es conocido como uno de los medios al servicio del Gobierno por haber sido creado por el Presidente, Evo Morales. Página Siente es conocida como el periódico opositor al Gobierno nacional por mantener una línea de “imparcialidad política”. Fue propicio elegir a estos tres medios por el contexto político-mediático crítico en la que vive el país y; también, por los constantes ataques que sufre el gremio periodístico que tiene una línea deferente al partido político Movimiento Al Socialismo (MAS).

Para responder al *objetivo general* se procedió a la recopilación de datos en base al cuadro de la instrumentalización planteado en las formulaciones metodológicas. En primera instancia, se procedió a la revisión documental de los tres periódicos elegidos para luego vaciarlos los datos temáticamente en diferentes cuadros de cuantificación.

La muestra para la cuantificación se determinó a partir del contexto del objeto de la investigación y, como resultado, se revisó 96 publicaciones de tres periódicos diferentes. Es decir, se exploró un total de 288 publicaciones para responder al planteamiento del problema y confirmar la hipótesis.

Los resultados mantienen el orden de los objetivos específicos y a la vez comprueban la hipótesis planteada. Para ello, tras revisar las 288 publicaciones, se analizó 172 notas de los periódicos La Razón, Página Siete y Cambio. También se estudió la actitud de los dichos medios informativos frente a un fenómeno mediático denominado que a la vez permitió conocer si los mismos fiscalizaron el programa Evo Cumple – Bolivia Cambia. El estudio centró su temporalidad en los meses mayo-junio, julio y agosto de 2013. Se utiliza *mayo-junio* porque el 28 de mayo los medios viraron su mirada con mucha más atención al ProgramaEvo Cumple tras la presentación, por el partido político Unidad Nacional, de un folleto de investigación sobre el Programa.

En una primera parte y para responder el segundo objetivo específico, la labor del periodismo fiscalizador de los tres periódicos estudiados se medirá en los niveles máximo, medio y mínimo. Se optó por la estrategia para identificar el interés que los medios en estudio le pusieron al tema de la fiscalización desde el periodismo.

El nivel máximo de fiscalización tiene que ver específicamente con la investigación en periodismo en toda su dimensión. Es decir, que se contabilizará la producción de suplementos especiales, reportajes interpretativos, reportajes informativos y crónicas interpretativas.

El nivel mínimo de la fiscalización periodística se identificará con la agenda mediática programada en un mismo día. Ese periodismo del día a día que cuenta el acontecer en el momento.

El segundo objetivo específico, que tiene relación con la influencia que tiene la publicidad estatal en los medios, será desarrollado desde la estadística.

El análisis regirá mediante el esquema *modelo de análisis (MDA)* que consta de cinco pasos: 1. resultado; 2. diagnóstico; 3. análisis; 4. confrontación de datos y 5. Conclusiones. La secuencia analítica ayudará a obtener resultados óptimos en la investigación. También se aplicara seis características del concepto fiscalización periodística que se presentan a continuación.

**GRÁFICO Nº 1.** Modelo Periodismo Fiscalizador.

**FUENTE. Elaboración propia**

**5.2. Sistematización de datos de la investigación**

**5.2.1. Resultado del *nivel máximo* del periodismo fiscalizador: Los periódicos La Razón, Página Siete y Cambio no fiscalizaron el programa Evo Cumple Bolivia.**

No se encontró notas periodísticas que cumplan todas las categorías planteadas para el periodismo fiscalizador en su nivel máximo. Los periódicos La Razón, Página Siete y Cambio no publicaron reportajes, crónicas ni reportajes interpretativos que tengan relación con el programa Evo Cumple – Bolivia Cambia. En las 288 publicaciones de los tres periódicos paceños no hubo un solo indicio de periodismo fiscalizador en su nivel máximo que es representada, principalmente, por la investigación periodística.

La Razón contaba con el suplemento Informe de La Razón que cada 15 días presentaba reportes especiales de investigación pero, generalmente, todos enfocados en el área cultural y social, y, muy poco en temas de fiscalización y control de los bienes públicos. Tras una revisión documental exhaustiva se encontró un tema publicado el 1ro de Julio con el título: *Hallan corrupción en el manejo del 50% de las canchas de césped sintético en El Alto*. En todo el tema no se encontró aspectos sobre la licitación de las canchas, las empresas constructoras u otros aspectos sobre las edificaciones, sino, se detalló sobre la administración de los centros deportivos. El reporte explica que se halló corrupción porque las juntas vecinales mantenían cerrado las canchas y los niños no podían entrar a jugar cuando querían hacerlo, además, cobraban precios muy altos a los que querían hacer uso de las canchas. Es decir, que las autoridades de la Zona 16 de Julio eran las únicas beneficiadas con la construcción de la canchas de césped sintético del Programa Evo Cumple.

El periódico Cambio publicó cuatro suplementos especiales y un reportaje relacionado con el Bolivia Cambia. El primero fue el 30 de mayo con el título: *Bolivia Cambia – Evo Cumple beneficia al pueblo*. El segundo el 21 de junio: *El Legislativo respalda el Bolivia Cambia – Evo Cumple*. Dos días después: *Evo Morales realizó 2.556 para entregar las obras del programa Bolivia Cambia – Evo Cumple.* Por último y en referencia al tema un reportaje especial el 7 de julio: *La Contraloría pone la lupa en las privatizaciones. Una retrospectiva a la gestión de Doria Medina*. Evidentemente ésos temas son de investigación pero le falta el toque principal que es la búsqueda de la verdad y la imparcialidad. Los temas que se presentaron como reportajes especiales tienen enfoques político-partidarios; semejantes a la propaganda política. Los enfoques solo describen lo bueno del programa Evo Cumple y lo bien que se tienen que sentir los ciudadanos por esas acciones. No revela el proceso de de construcción, las licitaciones o la contratación de las empresas; que son temas importantes para hacer control social. Además, la fiscalización periodística sostiene que para que los reportajes especiales del periódico Cambio ingresen a la cartera del periodismo fiscalizador tienen que haber independencia política por parte del medio de comunicación. En caso, Cambio debería fungir con imparcialidad político y no así apoyar incondicionalmente al denominado proceso de cambio.

El periódico Página Siete no publicó ni una sola nota periodística de investigación sobre el Programa Bolivia Cambia en el periodo de junio a agosto de 2013.

La ausencia de suplementos de investigación y reportajes especiales, con características de veracidad, imparcialidad, investigación y equilibrio, sobre el Evo Cumple en los tres periódicos paceños, La Razón, Página Siete y Cambio, revela que la presencia del nivel máximo del periodismo fiscalizador en los periódicos mencionados es nula. Ninguno de los tres periódicos (La Razón, Página Siete y Cambio) fiscalizó en su nivel máximo.

**5.2.2. Resultado del *nivel mínimo* del periodismo fiscalizador: Los tres periódicos estudiados sí fiscalizaron el Evo Cumple en un nivel mínimo.**

**5.2.2.1. Número total de notas publicadas en los tres periódicos**

**CUADRO Nº 4.** Globalidad de noticas analizadas (2013).

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **NÚMERO TOTAL DE NOTAS ANALIZADAS** | | | | | | | | |
| **MES/M.** | **LA RAZÓN** | **%** | **PÁGINA SIETE** | **%** | **CAMBIO** | **%** | **TOTAL** | **%** |
| MAYO | 5 | 24 | 4 | 19 | 12 | 57 | 21 | 100 |
| JUNIO | 18 | 17 | 41 | 40 | 45 | 43 | 104 | 100 |
| JULIO | 4 | 12 | 3 | 9 | 26 | 79 | 33 | 100 |
| AGOSTO | 4 | 29 | 1 | 7 | 9 | 64 | 14 | 100 |
| TOTAL | 31 | 18 | 49 | 28 | 92 | 54 | 172 | 100 |

FUENTE. Elaboración propia

Los periódicos La Razón, Página Siete y Cambio publicaron un total de 172 notas periodísticas, de éstas, 21 se publicaron en mayo, 104 en junio, 33 en julio, y 14 en agosto. Los tres medios cubrieron el tema con mayor fuerza desde que ingresó en la agenda mediática. Ante eso, claramente se puede identificar que el mes de junio fue cuando el caso tuvo mayor cobertura y, conforme pasó el tiempo, redujo la cantidad de notas publicadas y por ende la importancia.

La tabla revela que el periódico Cambio publicó el mayor número de notas periodísticas entre los meses de mayo- junio, julio y agosto 2013. Con el 54 por ciento, el medio gubernamental le dio mayor importancia al Programa Evo Cumple dejando de lado a Página Siete que resultó con un promedio del 28 por ciento y La Razón con el 18 por ciento.

El caso estalló el 28 de mayo de 2013 tras la publicación del folleto *La verdad sobre el Evo Cumple*. El jefe del partido Unidad Nacional (UN), Samuel Doria Medina, ordenó investigar las obras del Programa de Gobierno comprendido entre los años 2006 - 2011. El resultado fue que en los proyectos existe cero transparencia y ninguno de los órganos del Estado, encargados de velar los bienes públicos, mostró interés en fiscalizar las obras. Antes de la presentación del folleto, el Evo Cumple permanecía casi invisible en los medios de comunicación e ignorada por los políticos a pesar de “varios intentos que hicieron algunos medios de pedir informes a la Unidad de Proyectos Especiales (Upre) sobre las contrataciones para construcción de las obras” (Gemio, 2015). Tras la presentación del documento, por Unidad Nacional, el caso entró en el eje temático de la opinión pública y, por consiguiente, llamó la atención de los medios de comunicación y los mismos políticos.A continuación se muestra la tabla que refleja la cantidad de notas periodísticas presentadas por cada periódico.

**5.2.2.2. Títulos publicados en portada**

**CUADRO Nº 5.** Títulos de portada de los tres periódicos (2013).

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CLASIFICACIÓN DE TÍTULOS EN PORTADA**  **MES MAYO** | | | | | | |
|  | **MUY**  **IMPORTANTE** | **IMPORTANTE** | **MEDIANAMENTE**  **IMPORTANTE** | **POCO**  **IMPORTANTE** | **MENOS**  **IMPORTANTE** | **TOTAL** |
| **LA RAZÓN** | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| **PÁGINA SIETE** | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 |
| **CAMBIO** | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| **TOTAL** | 3 | 0 | 2 | 0 | 0 | 5 |

FUENTE. Elaboración propia

**CUADRO Nº 6.** Títulos de portada de los tres periódicos (2013).

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CLASIFICACIÓN DE TÍTULOS EN PORTADA**  **MES JUNIO** | | | | | | |
|  | **MUY**  **IMPORTANTE** | **IMPORTANTE** | **MEDIANAMENTE**  **IMPORTANTE** | **POCO**  **IMPORTANTE** | **MENOS**  **IMPORTANTE** | **TOTAL** |
| **LA RAZÓN** | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| **PÁGINA SIETE** | 0 | 1 | 0 | 2 | 0 | 3 |
| **CAMBIO** | 2 | 0 | 0 | 2 | 0 | 4 |
| **TOTAL** | 3 | 0 | 2 | 5 | 1 | 11 |

FUENTE. Elaboración propia

El 30 de mayo el periódico Cambio publicó dos notas en el espacio principal de la portada, esto después de la presentación del folleto de Unidad Nacional: La verdad del Evo Cumple. El primero con el título: *García Linera aclara datos falsos de Doria Medina* y; el segundo: *Por su alto impacto y alcance en todo el territorio nacional Bolivia Cambia – Evo Cumple se fortalece.* Página Siete tituló en su nota principal: *Vice ataca a Samuel y éste insiste en que se aclare el Evo Cumple.* La Razón tituló en letras pequeñas y aun lado de la portada: *Morales señala que `redoblara´ la inversión del `Evo Cumple´ y que China donó dinero al Programa.*

De las 172 noticias publicadas en los periódicos La Razón, Página Siete y Cambio, en el mes junio, solo tres figuran en los espacios de títulos principales de portada. Fue donde ocurrió el hecho principal. El 20 de junio el ex ministro de la Presidencia, Juan Ramón Quintana, fue interpelado por la Asamblea Legislativa Plurinacional para que rinda cuentas sobre las obras del Evo Cumple; esto, a raíz que la Cartera de Estado, a través de la Unidad de Proyectos Especiales (Upre), es la responsable de la administración de los proyectos del Programa Evo Cumple – Bolivia Cambia. El contexto político-mediático hizo que el medio gubernamental, Cambio, titulara en portada: *Doria Medina no quedará impune atrás vender el país*. En el epígrafe de la nota y en letras más pequeñas dice: *Voto de confianza para Quintana. En la interpelación al Ministro de la Presidencia sobre el programa Bolivia Cambia-Evo Cumple, los legisladores reafirmaron política de Estado.* Cinco días más tarde volvió a publicar en primera plana: *Evo entrega Bs 79 millones para 38 alcaldías de Potosí*.

El periódico La Razón también le dio un espacio en primera plana después de la interpelación a Quintana: *En siete años, el Evo Cumple invirtió $us 670 Millones.* Página Siete puso en el segundo espacio principal de la portada el resultado de la interpelación: *Quintana ataca a Samuel y afirma que Evo Cumple reduce burocracia.*

Enlos meses de julio y agosto desapareció el tema del Evo Cumple de las portadas de los medios en estudio, al menos, en lo que respecta de los títulos principales y la fotografía central. La Razón puso dos títulos pequeños en julio, catalogados en la escala del *programa estadístico informativo muy usado en ciencias sociales,* como poco importante.

Los periódicos están divididos en secciones y el fin es de darle mayor comprensión a los hechos noticiosos cuando llegue al consumidor final. Los medios estudiados no fueron indiferentes en ese aspecto. Además aparece como uno de los indicadores que ayudará a responder la clasificación del nivel mínimo del periodismo fiscalizador.

**CUADRO Nº 7.** Listado de las secciones de los periódicos analizados (2013).

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **COVERTURA DESDE LAS SECCIONES DE MEDIOS ESTUDIADOS** | | | | | | | | |
| **MAYO – JUNIO – JULIO - AGOSTO** | | | | | | | | |
| **LA RAZÓN** | | | **PÁGINA SIETE** | | | **CAMBIO** | | |
| **SECCIÓN** | **No** | **%** | **SECCIÓN** | **No** | **%** | **SECCIÓN** | **No** | **%** |
| Nacional | 20 | 65 | Nacional | 42 | 86 | Política | 30 | 33 |
| ciudades | 5 | 16 | Al Día | 4 | 8 | Agenda Presidencial | 16 | 17 |
| Al Cierre | 4 | 13 | Opinión | 2 | 4 | Regiones | 8 | 9 |
| Opinión | 1 | 3 | Editorial | 1 | 4 | Últimas | 12 | 13 |
| Editoriales | 0 | 0 |  |  |  | Especial | 13 | 14 |
| Informe | 1 | 3 |  |  |  | Opinión | 3 | 3 |
|  |  |  |  |  |  | Editorial | 3 | 3 |
|  |  |  |  |  |  | sociedad | 2 | 2 |
|  |  |  |  |  |  | reportaje | 5 | 6 |
| TOTAL | 31 | 100 |  | 49 | 100 |  | 92 | 100 |

FUENTE. Elaboración propia

Los periódicos diferencian perfectamente entre un reportaje especial o de investigación y la cobertura del día a día que hacen sus periodistas. Cuando producen un material fuera de la rutina diaria que tienen lo muestran en suplementos especiales, es decir, es un material extra que no sale habitualmente en el periódico. Y generalmente, lo presentan en días específicos como fines de semana, fiestas patrias o, en caso que suceda un hecho sobresaliente como el tema de la Demanda de Bolivia contra Chile ante la Haya, los contratos de la CAMC, el Bolivia Cambia – Evo Cumple o el Fondo Indígena.

El periodismo fiscalizador realizó una cobertura desde sus periodistas encargados en las diferentes secciones como ser Política, Social, Al Cierre y otros; pero la sección que hizo seguimiento a todo el acontecer declarativa de las autoridades, del caso Bolivia Cambia, fue la relacionada con la política. El nivel mínimo del periodismo fiscalizador toma sentido en ese aspecto porque los tres periódicos en estudio sí hicieron la cobertura del caso en su momento y eso no significa que no hayan fiscalizado en su totalidad. En el acápite de *resultado del nivel máximo del periodismo fiscalizador* se dijo que ninguno de los periódicos (La Razón, Página Siete y Cambio) había fiscalizador en un nivel máximo el caso Bolivia Cambia, eso, debido a la poca información encontrada sobre reportajes de investigación sobre el caso. Ahora ocurre todo lo contrario. La información que presenta el Cuadro Nº 5 revela que los periódicos mencionados cubrieron desde sus diferentes secciones el caso Evo Cumple, y, además se contabiliza un total de 172 noticias publicadas en los tres medios. Todo ésos datos confirman que hubo una fiscalización de mínima importancia.

Las secciones Nacional (65%) de La Razón, Nacional (86%) de Página Siete y Política (33%) de Cambio fueron los encargados de cubrir con mayor fuerza el Programa Evo Cumple. Las otras secciones como Ciudades (16%) y Al Cierre (13%) de La Razón tuvieron mínima participación. Al Día (8%) de Página Siete publicó solo cuatro notas y todos relacionados con entregas de obras del Presidente. El periódico oficialista muestra mayor variedad en sus secciones respecto a la cobertura del Evo Cumple porque son cuatro espacios las que sobresalen: Agenda Presidencial (17%), Últimas (13%), Especiales y Política (33%).

**5.2.2.3. La imparcialidad de los medios estudiados**

**CUADRO Nº 8.** Indicador de imparcialidad de las 172 noticas analizadas (2013).

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **VARIABLE DE IMPARCIALIDAD** | | | | | | | |
| **MES** | **LA RAZÓN** | | **PÁGINA SIETE** | | **CAMBIO** | | **TOTAL** |
| **FAVORABLE** | **DESFAVORABLE** | **FAVORABLE** | **DESFAVORABLE** | **FAVORABLE** | **DESFAVORABLE** |  |
| **MAYO** | 4 | 1 | 2 | 2 | 12 | 0 | 21 |
| **JUNIO** | 13 | 6 | 14 | 27 | 45 | 0 | 105 |
| **JULIO** | 3 | 1 | 2 | 1 | 25 | 0 | 32 |
| **AGOSTO** | 3 | 1 | 1 | 0 | 9 | 0 | 14 |
| **TOTAL** | 23 | 9 | 19 | 30 | 91 | 0 | 172 |

FUENTE. Elaboración propia

Según el diccionario, el término “imparcialidad significa equidad, neutralidad, ausencia de favor o prevención a la hora de juzgar personas o cosas” (Mc Graw-Hill, 2001, pág. 966). Una empresa periodística independiente e imparcial funciona mejor porque tiene autonomía de decisión en sus publicaciones. Para medir la imparcialidad de los periódicos La Razón, Página Siete y Cambio se revisaron las 172 noticias publicadas donde se buscó si la noticia era favorable o desfavorable al Gobierno de Evo Morales.

Los resultados revelan que dos de tres medios publicaron notas periodísticas que favorecieron al Gobierno en el caso Evo Cumple. El periódico La Razón, entre mayo y agosto, publicó el 72 por ciento de noticas favorable al Gobierno y solo el 28 por ciento en contra. Cambio no contradijo en ningún momento del proceso de mediatización; el 100 por ciento de las notas plasmadas en el periódico fue favorable al Gobierno. Página Siete marcó la diferencia entre los medios estudiados. Con poca diferencia entre lo favorable y desfavorable, el resultado arroja que el 61 por ciento de las notas estudias no excluyen las críticas lanzadas al partido oficialista y, el 39 por ciento tiene una neutralidad.

Clasificar la imparcialidad mediática en favorable y desfavorable ayuda a identificar cuál de los tres medios estudiados tiene una inclinación editorial al oficialismo y cuál no tiene una buena relación con el mismo. Como se observó, los periódicos La Razón y Cambio mantienen una línea noticiosa al margen del Gobierno y Página Siete es vista como el medio opositor. El presidente Evo Morales manifestó en varias oportunidades que el primer enemigo de su gestión son algunos medios de comunicación y entre ellos se puede observar a Página Siete; se puede observar por los resultados que arroja esta investigación.

**5.2.2.4. Indicador de uso de las fuentes de información. Las más utilizadas fueron las oficialistas.**

Las noticias son generadas a través de fuentes de información y también son las que le dan veracidad y credibilidad. Las consultadas por los medios estudiados giran entre fuentes oficialistas y de oposición y muy poco se ve la triangulación de las mismas.

La categorización del uso de las fuentes fue dividida en seis y están compuestas por oficiales, oposición, analistas, instituciones, otras fuentes y documentos. *Las fuentes oficialistas*, tras una revisión exhaustiva de las 172 notas periodísticas en el caso Evo Cumple, está compuesto por el Presidente Evo Morales, Vicepresidente Álvaro García Linera, Ministerios, Unidad de Proyectos Especiales y Senadores y Diputados afines al Movimiento Al Socialismo (MAS). Las *fuentes de oposición* están identificadas principalmente por el partido Unidad Nacional (UN) y su líder Samuel Doria Medina y Senadores y Diputados no simpatizantes con el partido del Movimiento Al Socialismo. Los analistas fueron identificados como personajes públicos con influencia en el campo político. Las *fuentes* *institucionales* son Organizaciones No Gubernamentales (ONGs). La categoría *otras fuentes* son alcaldes, gobernadores, juntas de vecinos, vecinos y otros. La última categoría, *fuentes documentales*, son datos extraídos de los documentos oficiales y privados referido al caso Evo Cumple.

**CUADRO Nº 9.** Indicador de uso de fuentes periodísticas de La Razón (2013).

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **USO DE LAS FUENTES - PERIÓDICO LA RAZÓN** | | | | | |
| **CATEGORÍA** | **MAYO-JUNIO** | **JULIO** | **AGOSTO** | **TOTAL** | **%** |
| **OFICIALISMO** | 23 | 4 | 4 | 31 | 43 |
| **OPOSICIÓN** | 17 | 3 | 0 | 20 | 28 |
| **ANALISTAS** | 1 | 1 | 0 | 2 | 3 |
| **INSTITUCIONES** | 3 | 1 | 0 | 4 | 5 |
| **OTRAS FUENTES** | 5 | 2 | 3 | 10 | 14 |
| **DOCUMENTAL** | 4 | 1 | 0 | 5 | 7 |

FUENTE: Elaboración propia.

El periódico La Razón, entre mayo y agosto, utilizó un 43 por ciento de fuentes provenientes del lado del *Gobierno* y un 28 por ciento de la *oposición*. La otra categoría, *otras fuentes,* llegó a un porcentaje del 14 por ciento seguido por las *fuentes documentales* con el 7 por ciento. La *institucional* que es casi invisible llegó a un 5 por ciento y, por último, las *fuentes* *de* *analísticas* que llegó al 3 por ciento.

**CUADRO Nº 10.** Indicador de uso de las fuentes periodísticas de Página Siete (2013).

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **USO DE LAS FUENTES -PERIÓDICO PÁGINA SIETE** | | | | | |
| **CATEGORIAS** | **MAYO-JUNIO** | **JULIO** | **AGOSTO** | **TOTAL** | **%** |
| **OFICIALISMO** | 38 | 2 | 1 | 41 | 39 |
| **OPOSICIÓN** | 36 | 1 | 0 | 37 | 35 |
| **ANALISTAS** | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **INSTITUCIONES** | 7 | 0 | 0 | 7 | 7 |
| **OTRAS FUETNES** | 8 | 2 | 0 | 10 | 9 |
| **DOCUMENTAL** | 9 | 1 | 0 | 10 | 10 |

FUENTE. Elaboración propia

En el periódico Página Siete hay una leve diferencia en el manejo de fuentes oficialistas y opositoras entre los meses definidos en la delimitación temporal. Como manteniendo el equilibrio, consultó a un 39 por ciento de fuentes del *oficialismo* y a un 35 por ciento de *oposición*. Hay una leve diferencia. La fuente *documental* tuvo una participación del 10 por ciento seguido por *otras* *fuentes* con un 9 por ciento y, por último, las *institucionales* que llegó a un porcentaje de 7.

**CUADRO Nº 11.** Indicador de uso de las fuentes periodísticas de Cambio (2013).

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **USO DE LAS FUENTES - PERIÓDICO CAMBIO** | | | | | |
| **CATEGORIAS** | **MAYO-JUNIO** | **JULIO** | **AGOSTO** | **TOTAL** | **%** |
| **OFICIALISMO** | 50 | 29 | 9 | 88 | 52 |
| **OPOSICIÓN** | 3 | 3 | 1 | 7 | 4 |
| **ANALISTAS** | 1 | 1 | 0 | 2 | 1 |
| **INSTITUCIONES** | 7 | 5 | 1 | 13 | 8 |
| **OTRAS FUETNES** | 24 | 12 | 5 | 41 | 25 |
| **DOCUMENTAL** | 12 | 4 | 1 | 17 | 10 |

FUENTE. Elaboración propia

El periódico Cambio se diferenció de los otros dos medios en el uso de las fuentes en el tema Evo Cumple. En los tres meses estudiados, consultó en un 52 por ciento a *fuentes del oficialismo* y solo a un 4 por ciento a los de la *oposición*. En la categoría *otras fuentes* llegó al 25 por ciento, *documental* 10 por ciento y 8 por ciento a las instituciones. Tras la revisión de las noticias publicadas se constató en la categoría *otras fuentes*, los periodistas de Cambio consultaron a alcaldes y autoridades principalmente en actos de entregas de obras solo a personal con inclinación al Movimiento Al Socialismo (MAS).

En el proceso de revisión de las fuentes en las 172 noticias se encontró las siguientes características.

**La Razón**. Del 100% (31), el 32 por ciento de las notas periodísticas fue elaborado con la utilización de dos fuentes; el 29 por ciento con tres fuentes; el 23 por ciento con cuatro; el 10 por ciento con cinco, el 3 por ciento con siete y; el otro 3 por ciento con ocho fuentes.

**Página Siete**. Del 100% (49), el 52 por ciento de las noticias periodísticas fue elaborado con tres fuentes informativas; el 24 por ciento dos fuentes; el 17 por ciento con cuatro; el 7 por ciento con cinco y; el otro 5 por ciento con siete fuentes de información.

**Cambio**. Del 100% (92), el 51 por ciento de las noticas periodística del periódico oficialista fue elaborado con tres fuentes informativas; el 38 por ciento con dos fuentes informativas; el 8 por ciento con cuatro y; el 3 por ciento con cinco fuentes.

**5.2.2.5. Clasificación de la noticia por su contenido en el Evo Cumple**

Son seis categorías delimitadas para la descripción de la noticia por su contenido. La categoría político-ideológico se hace real cuando la noticia publicada tiene una intensión de calificar o descalificar alguna acción u opinión publicada y se sale de los estándares de la producción noticiosa. El sensacionalismo adquiere sentido cuando la noticia es preparada para agradar a los sentidos y no así al cerebro, se asemeja al tipo de producción amarillista. Las publi-notas son las que tienen contenido de oferta de algún producto o servicio. Las noticias coyunturales son las se producen y publican a diario en los medios de comunicación.

**CUADRO Nº 12.** Indicador de clasificación de las noticias por su contenido (2013).

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CALSIFICACIÓN DE LA NOTICIA POR SU CONTENIDO** | | | | | | | | |
| **MAYO - JUNIO - JULIO -AGOSTO** | | | | | | | | |
|  | **LA RAZÓN** | | **PÁGINA SIETE** | | **CAMBIO** | | **TOTAL** | |
|  | No | % | No | % | No | % | No | % |
| **POLÍTICO** | 14 | 45 | 2 | 4 | 20 | 22 | 36 | 21 |
| **PROPAGANDA** | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| **COYUNTURA** | 16 | 52 | 47 | 96 | 72 | 78 | 135 | 78 |
| **PERSONAL** | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| **TOTAL** | 31 | 100 | 49 | 100 | 92 | 100 | 172 | 100 |

FUENTE. Elaboración propia

El resultado, sobre la clasificación de la noticia por su contenido, dice que en el proceso noticioso del caso Bolivia Cambia fue del tipo *coyuntural* porque tiene una incidencia del 78 por ciento en relación al tiempo y espacio delimitado. El otro factor de la clasificación noticiosa es el tipo *político-ideológico* que llegó a marcar el 36 por ciento. Las tipificaciones como el *sensacionalismo*, *publicidad*, *propaganda* o *personal* tuvieron una incidencia del 0 por ciento.

El matutino Pagina Siete utilizó el 96 por ciento de la clasificación coyuntural y un 4 por ciento de lo político-ideológico en cobertura del Bolivia Cambia. Las otras clasificaciones tuvieron el 0 por ciento de incidencia. La Razón muestra un panorama distinto al anterior medio. La parte coyuntural obtuvo un 52 por ciento de participación clasificatoria y en lo político un 45 por ciento. Por su parte, Cambio marca un 78 por ciento de participación en el campo coyuntural y 36 por ciento en lo ideológico-político.

Los medios que más politizaron el tema son La Razón y Cambio porque le dieron mayor énfasis a la polémica política y no tanto así a la labor informativa. Por ejemplo el titular del 31 de mayo de Cambio, que fue publicado en primera plana, dice: *Por su alto impacto y alcance en todo el territorio nacional Bolivia Cambia – Evo Cumple se fortalece*. Se publicó a dos días después que se desatara la polémica en la opinión pública y en los medios de comunicación. El titular tiene tintes políticos y propagandísticos además que se encuentra fuera de los estándares del proceso de producción de la noticia.

Los resultados también fortalecen lo afirmado en el acápite “*resultado del nivel mínimo del periodismo fiscalizador”* donde se afirmó que la fiscalización periodística solo llegó a un nivel mínimo. Al identificar que 78 por ciento de las noticas publicadas en fueron coyunturales y un 21 por ciento político-ideológico, se puede confirmar que hubo un descuido en la parte la producción de noticias de investigación y reportajes especiales.

**5.2.2.6. El género periodístico utilizado por excelencia, en la cobertura del Bolivia Cambia, fue el Informativo**

Los géneros periodísticos son categorías que separan la información de la opinión. La importancia de su presencia en el estudio es identificar cuál de los tres tipos (informativo, opinativo e interpretativo) fue la más utilizada en cobertura del Programa Evo cumple – Bolivia Cambia. Primordialmente, el género informativo se diferencia del opinativo porque el primero tiene como función informar y el segundo opinar. El tercer género explica los hechos desde el campo periodístico. A continuación los resultados del estudio.

**CUADRO Nº 13.** Indicadordel uso de géneros periodísticos (2013).

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **APLICACIÓN DE GÉNEROS PERIODÍSTICOS** | | | | | | | | |
| **MAYO - JUNIO - JULIO -AGOSTO** | | | | | | | | |
|  | **LA RAZÓN** | | **PÁGINA SIETE** | | **CAMBIO** | | **TOTAL** | |
|  | **No** | **%** | **No** | **%** | **No** | **%** | **No** | **%** |
| **INFORMATIVO** | 30 | 97 | 46 | 94 | 85 | 92 | 161 | 94 |
| **OPINIÓN** | 0 | 0 | 3 | 6 | 7 | 8 | 10 | 6 |
| **INTERPRETATIVO** | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| **TOTAL** | 31 | 100 | 49 | 100 | 92 | 100 | 172 | 100 |

FUENTE. Elaboración propia

El género informativo tuvo una participación del 94 por ciento, el opinativo 6 por ciento dejando con el marcador cero al interpretativo. Situación por más esperada y casi predicha porque hay una tendencia informativa practicada por los medios periodísticos, en este caso, en los periódicos La Razón, Página Siete y Cambio.

Hay una dificultad ascendente en la producción de cada género periodístico. El género informativo basa su producción, generalmente, en el acontecer diario y genera noticas a partir de esos hechos. El género opinativo depende del anterior porque necesita conocer los sucesos diarios para poder emitir juicios de valor sobre tema de interés social. El género interpretativo tiene como base el análisis de los hechos y, tras un proceso de posibilidades, emite acierto sobre el tema.

**5.2.3. En tres meses se publicaron tres editoriales sobre el Bolivia Cambia**

La sección editorial quedó corta. Página Siete publicó un editorial (2 de junio) y Cambio dos (30 de mayo y 2 de junio). La Razón no se manifestó sobre el tema. El periódico oficialista tituló su primer editorial: *La mentira tiene patas cortas*. En él, sataniza al opositor Samuel Doria Medida por haber publicado “*La Verdad sobre el Evo Cumple”.* En su primer párrafo dice*:* “…algunos políticos han optado por usar la mentira como su principal arma para desprestigiar al Gobierno en el afán de ganar unos puntitos de cara a las elecciones generales 2014.” Más adelante continúa. “Mejor le hubiera sido que este empresario muestre al pueblo su trabajo en beneficio del desarrollo de Bolivia, si es que lo tiene, y no valerse de permanentes mentiras para desprestigiar al pueblo”.

El título del segundo editorial de Cambio dice: *Nueva ofensiva de la ultra derecha*. Acto seguido: “La campaña de un empresario contra el programa Bolivia Cambia –Evo Cumple no solo es preelectoral y artificial (…) sino busca cuestionar la integridad política y moral del primer mandatario”.

Página Siete tuvo una visión más general en el título de su editorial: *El debate sobre el programa Evo Cumple*. En él, describió el caso: “El hecho objetivo es que el dinero del programa Evo Cumple se distribuye sin ningún tipo de supervisión. Esos fondos se entregan libremente a mera discreción presidencial y luego no son susceptibles de controles ni de ley SAFCO…”

Continúa. “¿Conclusión? Muchas de las obras financiadas son canchas de futbol y sedes sociales. ¿Escuelas? ¿Hospitales? ¿Caminos? ¿Compra de semillas? Muy poco. Casi exclusivamente canchas y sedes sociales porque son fáciles de construir y fácil de mostrar y eso es lo que se necesita, obras que ayuden a los alcaldes, y al Presidente aumentar su popularidad. ¿Intentos de realizar una gestión pública de lardo plazo? Casi nada” (Pagina Siete, 2013).

Se puede observar que hay una gran diferencia entre las visiones de los periódicos Cambio y Página Siete. Además son obviedades; no es un gran descubrimiento. El matutino Cambio solo defiende lo que para el Gobierno se llama: proceso de cambio. El periódico Página Siete trata de mantener un equilibrio en la información y La Razón simplemente no se pronunció.

Entonces, desde la mirada editorial, el único periódico que exigió transparencia sobre el Programa Evo Cumple fue Página Siete y, por ende, ingresa en el círculo del periodismo fiscalizador.

**5.2.3.1. Artículos de opinión publicados sobre el Bolivia Cambia**

Solo tres artículos de opinión fueron publicadas en el periódico Cambio sobre el Programa Bolivia Cambia – Evo Cumple. En Página Siete dos y en el periódico La Razón una columna.

**Cambio:**

* Lógica Hitleriana contra el ´Bolivia Cambia`
* Samuel sin programa con “sólidos cimientos”
* Samuel Doria Medina, el Capriles boliviano

**Página Siete:**

* + - * + Control al programa Bolivia Cambia, Evo Cumple
        + Interpelación” al ex ministro Quintana (La “interpelación” parlamentaria al ex ministro Quintana fue una acción bien calculada para que la autoridad pudiera explayarse)

**La Razón**:

* La cancha de la discordia

El artículo referido en el matutino La Razón denuncia el mal uso que las canchas de césped en la ciudad de El Alto. Según ésa investigación los únicos beneficiados son las juntas vecinales donde están construidas las canchas con hierbas artificiales. Si bien aumentó el interés por el deporte en jóvenes y adultos, también se restringió la entrada a dichos centros deportivos.

**5.3. Análisis e interpretación de la investigación sobre el periodismo fiscalizador en el caso evo cumple – Bolivia Cambia**

Esta parte de la investigación analizará el periodismo fiscalizador en relación al Programa Evo Cumple – Bolivia Cambia a partir de los resultados obtenidos en la sistematización.

Como se anticipó, la pregunta principal refiere a conocer el nivel (máximo o mínimo) de fiscalización en las noticias y editoriales sobre el programa Bolivia Cambia en tres periódicos paceños en los meses de junio a agosto de 2013. El objetivo principal y los específicos también apuntan en ese sentido. La hipótesis identificó dos factores para fala de fiscalización periodística en los tres medios escritos: poca aparición del tema en la agenda mediática y la dependencia publicitaria.

Para tener claro los parámetros del análisis e interpretación la investigación, el marco teórico estableció cinco categorías que son propios del periodismo fiscalizador. Son las siguientes: equilibrio para el poder, control y vigilancia, investigación, obligación periodística, e independencia política partidaria.

**5.3.1. El nivel máximo del periodismo fiscalizador en los periódicos La Razón, Página Siete y Cambio**

El resultado sobre el nivel máximo del periodismo fiscalizador dice que los periódicos La Razón, Página Siete y Cambio no fiscalizaron el Programa Bolivia Cambia porque no cumplieron las cinco categorías que exige el periodismo fiscalizador.

El resultado no sorprende porque se sospechaba que el periodismo fiscalizador no era practicado por dos razones. La primera, porque los parámetros teóricos no estaban establecidos específicamente en el campo periodístico. Pero, eso no quiere decir que la presente investigación hizo un nuevo descubrimiento, sencillamente, barajeó algunas ideas para futuros estudios del tema. Es decir, se estableció un antecedente desde la teoría. La segunda razón tiene que ver con la relación del periodismo con el poder. Si la relación periodismo y poder tuviera base en el estado de derecho todo marcharía en regla y no habría necesidad de fiscalizar a ningún poder ni a funcionario público. Como no es el caso, tanto la corrupción, malversación de fondos, mala administración de los recursos públicos y abuso de poder están muy presentes en país, se necesita del trabajo del periodismo fiscalizador. Por eso, no sorprende los resultados del nivel máximo de la fiscalización periodística.

El resultado también mostró que el periódico Cambio publicó cuatro reportajes especiales sobre el Evo Cumple. El particular de esos reportajes es que no cumplen las características establecidas para que sea considerado como fiscalización periodística. No tiene la profundidad que la investigación periodística exige; la línea editorial del medio y, por ende de los reportajes, está parcializado hacia el Gobierno; no es un equilibrio para el poder, es decir, no pone límite a las acciones del poder en relación a la administración pública.

La fiscalización periodística necesita un espacio geográfico para deslizarse libremente y hacer bien su trabajo. Por lo que, Bolivia es un país que garantiza las libertades de expresión, opinión, información, rectificación y réplica (Art. 106, CPE). Permite acceder a la información para interpretarla (Art. 21, CPE) y ese derecho es un fundamento esencial para la fiscalización periodística. Otra condición es el derecho al Control Social (Art. 241, CPE) que también está garantizado.

Pero lo que no está garantizado es el cumplimiento de todos esos derechos establecidos en la Constitución. La realidad muestra que no es sencilla acceder a la información y se identificó, en los últimos años del Gobierno actual, una cultura del secretismo (Cajías, 2015). Es uno de los factores que no permiten al periodista fiscalizar los recursos públicos. A esa condición se adhiere la falta de implementación de grupos de investigación a causa de la falta de recursos económicos (Peñaranda, 2013).

Una de las soluciones para la implementación de la investigación periodística, y de hecho la fiscalización periodística, es la creación de *unidades de investigación* (Unir-Bolivia, 2015) en los principales medios pero con el apoyo de instituciones privadas, sociedad civil y otras instancias interesadas en transparentar los recursos públicos.

El periodista tiene las condiciones éticas para realizar el trabajo fiscalizador y esa condición está establecida en los Códigos de Ética con el denominativo de: “Estar al servicio de la verdad, la justicia, el bien común, los derechos humanos…” (CÉAPLPL).

Es decir, los tres medios de comunicación (La Razón, Página Siete y Cambio) tienen las condiciones “legales” para ejercer el periodismo fiscalizador. Pero están condicionados por diferentes razones. La Razón tiene una inclinación pro-gubernamental (Peñaranda, 2014) y eso no le permite deslizarse libremente en la investigación periodística. El periódico Cambio está al servicio del Gobierno por haber sido creado por el Presidente Morales en el 2009. Página Siente tiene limitaciones económicas para establecer equipos de investigación, además, constantemente es atacado por el Gobierno nacional y, para hacer posible el periodismo fiscalizador, tiene romper la barrera de la cultura del secretismo.

**5.3.2. El nivel mínimo del periodismo fiscalizador en los periódicos La Razón, Página Siete y Cambio, caso Evo Cumple**

El nivel mínimo del periodismo fiscalizador es igual al periodismo convencional; a ese al que *todos están acostumbrados* (Torrico, 1993) y es una especie de gran *burocracia gigantesca* (Ciancaglini, 2012) en la que todos los medios dicen lo mismo. Es decir, el periodismo convencional es la actividad de ir en grupo a la conferencia de prensa, grabar, buscar otra fuente de respaldo, sistematizar y procesar la información para que la noticia salga en el mismo día, en el caso de los periódicos, al día siguiente.

El resultado revela que los periódicos La Razón, Página Siete y Cambio sí fiscalizaron en un nivel mínimo el Bolivia Cambia en el tiempo que comprende del 28 de mayo al 31 de agosto. El total de las noticias publicadas fue 172: en mayo 21, junio 104, julio 33 y en agosto 14. De estas, Cambio publicó 92, Página Siete 49 y La Razón 31. Se publicó 1.7 noticias por día, según estimaciones cuantitativas.

Es evidente que el interés que los medios escritos le dieron al Bolivia Cambia fue en un momento de auge noticioso y, conforme pasó el tiempo y la agenda mediática cambió, le perdieron el interés y no le dieron más seguimiento. El caso estalló mediáticamente después de la publicación del folleto *La verdad del Evo Cumple* y terminó tras la interpelación al ex ministro Juan Ramón Quintana. Es relevante también que Cambió le dio mayor cobertura al caso que Página Siete y La Razón.

Se confirma entonces que la cobertura noticiosa va al ritmo de la agenda mediática creada por políticos, gobierno, y hechos que surgen en el acontecer diario. El fenómeno se repitió con el tema del Bolivia Cambia. Inició con la denuncia de un partido político y terminó en una interpelación. Después tema pasó a segundo plano. No se observó que alguno de los tres medios estudiados haya creado agenda entre los medios porque, como se vio, ninguno hizo investigación del caso.

A diferencia de las noticias publicadas en el cuerpo del periódico, el tratamiento que le dieron en las portadas fue similar al anterior caso. Las publicaciones del Evo Cumple en las tapas de los periódicos fueron en los meses de mayo y junio y despareció en julio y agosto. En mayo, Cambió le dio en 2 oportunidades el título principal de la tapa del periódico, Página Siete 1 y La Razón 0. En Junio, La Razón 1 y Cambio 2.

El título con carácter imparcial fue el que Pagina Siete publicó (*Vice ataca a Samuel y éste insiste en que se aclare el Evo Cumple*) porque el mensaje no denota apoyo ni va en contra del Gobierno. Describe el hecho noticioso desde la neutralidad. Los periódicos Cambio *(Evo Cumple. Doria Medina no quedará impune atrás vender el país)* y La Razón (*En siete años, el Evo Cumple invirtió $us 670 Millones*) pusieron títulos, en primera plana, favorables al Gobierno Central en un momento de auge noticioso del Programa Evo Cumple. El periódico Cambio justifica su inclinación pro-izquierdista y, como es un medio creado por el Presidente Evo Morales, a él le debe “respeto y reverencia”. La Razón tuvo una inclinación más informativa y no así política. No calificó ni descalificó el Programa gubernamental.

**5.3.2.1. El tratamiento informativo en el nivel mínimo de la fiscalización periodística**

El análisis del tratamiento informativo tendrá lugar desde la revisión de la calidad de las noticias en el caso Bolivia Cambia en los tres periódicos en estudio.

La Razón, Página Siete y Cambio utilizaron, en la publicación de las noticas en el tema Bolivia Cambia en el periodo que va del 28 de mayo al 31 de agosto de 2013, el Género Informativo en un 94% y el Género Opinativo en el resto 6%. Cambió publicó 85 noticias informativas y 7 de opinión; Página Siete 46 informativas y 3 de opinión; y La Razón 31 informativas. No hubo publicaciones en otros formatos periodísticos.

La preferencia que tienen los periodistas por el Género de Información no es casualidad. La estructura de un periódico prediseñado conmina a escribir en ese género porque el periódico está divido en secciones. Como el diseño está establecido, cada editor tiene un espacio determinado para llenar con noticas esos espacios; obligatoriamente con información pura. Además se identificó, en la revisión documental de la investigación, que hay una similitud en las secciones de política, seguridad, social, cultura, suplementos, opinión y última hora.

Como el tema Evo Cumple es de carácter político, el estudiado reveló que las secciones que cubrieron el Bolivia Cambia están relacionadas con la política. La sección de La Razón que cubrió el tema fue Nacional con una participación del 65% a diferencia de las otras secciones; Nacional de Página Siete 86%; y Política de Cambio 33%.

El resultado de la cantidad fuentes consultadas para elaboración de las noticas dice: La Razón consultó a solo 2 fuentes en un 32% de sus noticias; 3 fuentes, 29%; 4 fuentes, 23%; 5 fuentes, 10%; 7 fuentes, 3%; y 8 fuentes, 3%. Página Siete consultó a 3 fuentes en un 52%; 4 fuentes, 17%; 5 fuentes, 7%; y 6 fuentes, 5%. Cambió: 3 fuentes, 52%; 2 fuentes, 38%; 4 fuentes, 8%; y 5 fuentes, 3%.

El tratamiento informativo que le dieron los tres periódicos, en la elaboración de las noticias sobre el tema Bolivia Cambia, varía en el empleo de las fuentes informativas. La inclinación que tienen, de los tres medios informativos, está en la utilización de dos a tres fuentes para elaboración de las noticias. Lo cual quiere decir, -como se verá en el siguiente párrafo-, los periodistas no fueron más allá de las conferencias de prensa y las declaraciones de políticos del oficialismo y la oposición.

La Razón consultó a fuentes oficialistas en un 43%, oposición 28%, analistas 2%, otras fuentes 10% y documentales 7%. Página Siete consultó a fuentes oficialistas en un 39%, oposición 35%, instituciones 7%, otras fuentes 9% y documental 10%. Cambió: oficialismo 54%, oposición 4%, analistas 1%, instituciones 8%, otras fuentes 25% y documentales 10%.

Es decir, El periodista fue a la fuente a consultar por el tema y después buscó la opinión de otro político y, en base a esa información, construyó una noticia. O por decir, el periodista espera que algunas partes afectadas, relacionado con Bolivia Cambia, brinde una conferencia de prensa y en base a esa otra información produce otra noticia.

Se decidió ir más allá del análisis estructural de las noticias del Evo Cumple para ver el tipo de notas publicadas. El resultado es poco sorpresivo al saber que el tipo coyuntural fue utilizado en un 78% y el tipo político 21%. Pero lo que sí “llama la atención” es que Cambio publicó el 100% de las notas a favor del Gobierno. Página Siete publicó el 61% desfavorable y el 39% favorable; La Razón 72% favorable y 28 desfavorable.

La idea de calificar a las noticas en favorable o desfavorable fue porque el Gobierno acusa a los medios críticos de tergiversar las declaraciones oficiales. A causa del desatino, el Gobierno impide fiscalizar a los periodista no simpatizantes del “proceso de cambio”, que los oficialistas predican. Se armó una especie de contienda mediática entre periodistas críticos y autoridades del Estado.

**5.3.3. El análisis de los editoriales**

El análisis sobre los editoriales hubiera tenido mayor éxito si las publicaciones halladas en la investigación fueran mayores a tres. El resultado reveló que Cambió publicó dos y Página Siete uno, en relación a los 96 días establecidas en la investigación. No se puede exigir más. Los medios a diario tienen elegir sobre qué tema opinar y generalmente eligen los casos que están en la cúspide de la agenda de los medios. El fenómeno se repitió en el caso Bolivia Cambia; mientras estuvo en auge dos de tres medios opinaron sobre el tema.

Las líneas editoriales de los dos matutinos casi son predecibles. Cambio defendió a capa y espada el Bolivia Cambia y Página Siete minimizó las obras al grado de calificarlos de sencillas y fáciles de construir. Además, es de conocimiento general que el editorial es la vos del medio de comunicación y, lo que diga en ella, mostrará su pensamiento ante sus lectores, oyentes o televidentes.

Se publicaron seis columnas de opinión entre el 28 de mayo al 31 de agosto de 2013 sobre el Bolivia Cambia. Tres publicadas en Cambio, dos en Página Siete y una en La Razón.

En la hipótesis se vio relevante que la falta de fiscalización es debida al poco ingreso que tienen los medios de comunicación con una línea política independiente. Esa opción fue descartada porque sería como condicionar al periodista para que fiscalice. Siendo que el poder político se aprovecharía de esa condición y el periodismo fiscalizador estaría atado de manos.

**6.** **CONCLUSIONES**

**Apunte teórico**

Es una parte importante de la tesis donde el autor emite juicios con relación a su hipótesis, la refuta o la comprueba basado en una síntesis de los resultados obtenidos. Las conclusiones deben reflejar los alcances y las limitaciones del estudio, las recomendaciones que puedan ser útiles al problema de investigación, así como las consecuencias y determinaciones que puedan contribuir al desarrollo del conocimiento. (Universidad de Chile. Sistema de Servicios de Información y Bibliotecas. SISIB)

La presente investigación enfoca su mirada en identificar el periodismo de Fiscalización en el caso Programa Evo Cumple - Bolivia Cambia. La pregunta que responder es: ¿cuál es el nivel (máximo o mínimo) de la función periodística fiscalizadora en las noticias y editoriales del programa Evo Cumple – Bolivia Cambia publicados por los periódicos paceños La Razón, Página Siete y Cambio entre junio y agosto de 2013? Los objetivos y la hipótesis también viraron en ese sentido. La hipótesis que se planteó fue que hubo una fiscalización mínima al Programa Bolivia Cambia y fue confirmada.

**6.1. A propósito del objetivo**

El objetivo planteado en la investigación fue logrado gracias a la aplicación de una metodología adecuada. Por lo que, se puede afirmar con satisfacción que la investigación identificó el nivel (máximo o mínimo) de la función periodística fiscalizadora en las noticias y editoriales del programa Evo Cumple – Bolivia Cambia publicados por los periódicos paceños La Razón, Página Siete y Cambio entre junio y agosto de 2013. Para una mayor comprensión se explicará en los objetivos específicos.

* + 1. **Definir la *fiscalización periodística* desde la mirada periodística e identificar las características y los niveles de fiscalización en periodismo**

El concepto de la fiscalización periodística fue resuelto en el capítulo del marco teórico porque es ahí donde correspondía hacerlo. Se propuso como un objeto especifico porque al no haber antecedentes específicos sobre el concepto de periodismo fiscalizador era necesario establecerlo con fundamentos periodísticos.

Se llegó a la conclusión de que el periodismo fiscalizador tiene como base a cinco características y, a la vez, se define por los niveles máximo y mínimo.

**6.1.1.1. Las cinco características el periodismo fiscalizador son:**

**6.1.1. El periodismo fiscalizador como equilibrio del poder**

El poder que ejercen los medios de comunicación ante la opinión pública junto la labor del periodismo fiscalizador es una acciones que cualquier gobierno rechaza. Por eso, el periodismo fiscalizador es un equilibrio para el poder por la labor investigativa.

Es un equilibro para el poder gubernamental, también, porque la información que brinda a sus lectores no solo influye en la opinión pública, incide más, y de manera directa, en las autoridades de gobierno. Por eso las instituciones públicas tienen instituidas unidades que comunicación que son las monitorean constantemente la información que los medios de comunicación publican.

**6.1.2. El periodismo fiscalizador como agente en el control y la vigilancia de los bienes del Estado**

Hay dos razones que sustentan la labor del periodista en el control y la vigilancia de los bienes públicos.

La primera es la facultad que tiene para ejercer el derecho al control social establecido en la Constitución Política del Estado de Bolivia (Art. 26). Como cualquier ciudadano boliviano tiene el derecho al control social, derecho a la información y a ser informado. Estos estamentos, dan campo libre a cualquier profesional, sea este periodista, abogado, artesano o chofer, pueda fiscalizar la gestión de cualquier autoridad pública o funcionario del Estado. Valiéndose de este derecho, el periodismo fiscalizador cumple de manera voluntaria y rigiéndose a las normas periodísticas una labor social fiscalizadora.

El otro argumento, para que el periodista cumpla el rol de vigilante, viene a ser su propio trabajo. A pesar que hay muchas otras profesiones que trabajan con la información, los periodistas a diario mantienen la actualidad noticiosa y para ello tienen una rutina que está regido a un método de trabajo.

**6.1.3. La investigación es la base del periodismo fiscalizador.**

La investigación periodística es la base fundamental del periodismo fiscalizador porque a partir ello se puede descubrir hechos ilícitos de corrupción que funcionarios públicos quieran esconder. Para ello se delimitó los niveles de la investigación en máximo y en mínimo.

El nivel máximo del periodismo fiscalizador se identifica con labor de la investigación periodística llevado en su máxima expresión en la siguiente condición (AMM, 2013):

1. La información debe ser coherente y completa para publicarse.
2. La investigación continua una vez que se haya completado la historia, y puede continuar incluso después de su publicación.
3. La historia, que puede ser muy extensa, se basa en la cantidad máxima de información que se pueda obtener.
4. El reportaje requiere documentación que apoye o contradiga las declaraciones de las fuentes.
5. No puede presumirse la buena fe de las fuentes. Cualquiera de las fuentes puede proporcionar información falsa. La información no se utiliza a menos que haya sido previamente verificada.
6. La información oficial se le oculta al periodista porque, de ser revelada, podría comprometerlos intereses de determinadas autoridades o instituciones.
7. El periodista puede cuestionar o negar explícitamente la versión oficial de una historia, sobre la base de información obtenida de fuentes independientes.
8. El periodista dispone de más información que cualquiera de sus fuentes tomadas de manera individual, y que la mayoría de sus fuentes tomadas en conjunto.
9. A menudo es imposible identificar las fuentes porque su seguridad podría quedar comprometida.

Por el contrario el nivel mínimo del periodismo fiscalizador es conocido como el periodismo convencional. Se vale de las siguientes categorías (AMM, 2013):

1. Al información se recolecta a ritmo fijo (diaria semanal o mensualmente).
2. La investigación se analiza rápidamente. No se continúa investigando una vez que se completa la historia.
3. La historia que puede ser muy breve se basa en una cantidad mínima necesaria de información.
4. La falta de documentación puede ser remplazada con declaraciones de fuentes.
5. Se presume la buena fe de las fuentes, a menudo sin verificación.
6. La fuentes oficiales ofrecen información sin reservas para promocional su persona y sus objetivos.
7. El periodismo debe aceptar la versión oficial de los hechos, aunque puede contrastarla con los comentarios y declaraciones de otras fuentes. El periodista dispone de menos información que la mayoría o de todas sus fuentes.
8. Las fuentes son casi siempre identificadas.

**6.1.4. El ejercicio de la fiscalización periodística como una obligación del periodista**

El periodista no necesariamente tiene la tarea de fiscalizar; pero como parte su labor de servicio social tiene las grandes posibilidades de hacerlo por su trabajo diario con la información. Por eso, al ejercer la labor periodística obligatoriamente se sujeta en las normas éticas y deontológicas. Para explicar esta parte se tomó en cuenta el Estatuto Orgánico del Periodista (EOP) de 1984 (D.S.20225) y posteriormente los Códigos de Ética del Consejo Nacional de Ética Periodística (CNEP), Asociación Nacional de la Prensa de Bolivia (ANP), Asociación de Periodistas de La Paz (APLP) y del Confederación Sindical de Trabajadores de la Prensa de Bolivia (CSTPB).

Todos las normas identificadas coincidencia en que el periodista está al servicio de la sociedad y que tiene la obligación de cuidar los bienes colectivos. Por lo que se llegó a la conclusión que al tener la obligación de cuidar el bien común, por ende, está en la obligación de fiscalizar los bienes públicos.

**6.1.5. La imparcialidad política-partidaria un elemento fundamental en el ejercicio del periodismo fiscalizador**

El periodismo y el poder conviven a diario y deben vivir en un Estado de tolerancia y respeto. No siempre ocurre eso. Muchas veces el poder quiere acallar al periodismo, no porque le da la gana o porque no le cae, simplemente porque el periodismo imparcial y crítico suele revelar cosas que los gobiernos quieren ocultar. Por eso, el periodismo no puede mantener una relación amistosa con el poder ni una muy lejana. En cualquiera de los extremos, el periodismo pierde porque si se acerca mucho puede que no mira la realidad de los hechos con objetividad, o el en caso del otro extremo, puede que no ejerza con autoridad su derecho al acceso a la información.

Por eso, el periodista que fiscalice necesita mirar el hecho noticioso desde un punto de vistas neutral para no caer en la tentación de involucrarse con las partes investigadas. En el contexto actual (Bolivia) es necesario hablar de imparcialidad política-partidaria porque a relación crítica que viven los medios y el gobierno central. Entonces, el periodista que fiscalice necesariamente tiene que estar fuera del servicio de cualquier partido político.

**6.2. Determinar los niveles de fiscalización en los periódicos La Razón, Página Siete y Cambio.**

Los niveles del periodismo fiscalizador se delimitaron en máximo y mínimo.

**6.2.1. Nivel máximo del periodismo fiscalizador**

Los periódicos La Razón, Página Siete y Cambio no fiscalizaron en el nivel máximo del periodismo el Programa Evo Cumple – Bolivia Cambia porque no se evidenció investigación periodística en su expresión más alta. La Razón publicó en julio de 2013, en el suplemento Informe, una noticia relacionada al Bolivia Cambia. En la nota no se encontró aspectos sobre la licitación de las canchas, las empresas constructoras u otros aspectos sobre las edificaciones, sino, se detalló sobre la administración vecinal de los centros deportivos. El periódico Cambio publicó cuatro suplementos especiales y un reportaje relacionado con el Bolivia Cambia. Evidentemente ésos temas son de investigación pero le falta el toque principal que es la búsqueda de la verdad y la imparcialidad. Los reportes que publicó Cambio tienen enfoques político-partidarios; semejantes a la propaganda política. Solo describen lo bueno del programa Evo Cumple y lo bien que se tienen que sentir los ciudadanos por esas acciones. Página Siete no publicó ni una nota periodística de investigación sobre el Programa Bolivia Cambia en el periodo de junio a agosto de 2013.

**6. 2.2. Nivel mínimo del periodismo fiscalizador**

El nivel mínimo del periodismo fiscalizador registró un total de 172 notas periodísticas en el periodo que va del 28 de mayo al 31 de agosto de 2013. De las cuales el periódico Cambió publicó el 54%, Página Siete 28%, y La Razón 18%. El dato confirma que se hubo fiscalización en la categoría mínima del periodismo. La intensidad en la cobertura marchó junto a la agenda marcada por los políticos. El caso estalló mediáticamente después de la publicación del folleto La verdad del Evo Cumple y terminó tras la interpelación al ex ministro Juan Ramón Quintana. Es relevante también que Cambió le dio mayor cobertura al caso que Página Siete y La Razón.

No hubo gran repercusión en los editoriales porque solo el periódico Cambio (2) y Página Siete (1) publicaron editoriales. La Razón no se manifestó. Los artículos de opinión también quedaron cortos porque se publicaron solo seis.

**7. Recomendaciones**

De acuerdo a las conclusiones puede ser planteado las siguientes recomendaciones.

Como el periodismo fiscalizador requiere tiempo, dinero y mucha voluntad del periodista para practicar la investigación periodística, se necesita crear incentivos desde las instituciones privadas, sociedad en general y desde los mismos medios de comunicación, unidades especializadas en la investigación. Para que de esa manera, todo el peso de la vigilancia de los bienes públicos no solo caiga en los periodistas, sino sea una acción en conjunto.

Es necesario analizar, desde las instituciones defensoras del periodismo, formas de eliminar la cultura del secretismo que reina en las instituciones públicas. Además, el periodismo no puede fiscalizar si constantemente es atacada.

**8. Bibliografía**

1. Corominas-Pascual (1980-1991). Diccionario Crítico Etimológico (DVD) (DECH).
2. Klein, Darío (1999). Periodismo de Investigación y democracia. El caso uruguayo. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. 522 pp.
3. Moreno Aguilar Arcadio (1985). Entienda la Gramática Moderna. México: Ed. Larousse S.A.
4. Torrico, Erick (1993). Periodismo, Apuntes teórico-técnicos.La Paz-Bolivia.
5. Torrico, Erick (2010). Comunicación, de las matrices a los enfoques. Quito-Ecuador: Editorial “Quipus”, CIESPAL.
6. Beltrán, Luis Ramiro (1983). Un Adiós a Aristóteles: La Comunicación Horizontal. La Paz-Bolivia: Ed.Sidcom.
7. Bonilla, Carlos (1988). La comunicación: Función Básica de las Relaciones Públicas. México: Ed. Trillas.
8. Galeano, Ernesto C. (1988). Modelos de Comunicación. Desde la esquema de “Estímulo-Respuesta” a la comunicación “contingente”. Buenos Aires-Argentina. Ed. Ediciones Mariachi.
9. Lozano, José Carlos (1996). Teoría e Investigación de la Comunicación de Masas. México D.F. México: Editores Alhambra.
10. Benassini, Claudia (1986). Teorías de la Comunicación en Estados Unidos y Europa – Tomo I. México. Ed. Luis Cepeda.
11. Mattelart, Armand y Michele (1997). Historia de las Teorías de la Comunicación. Buenos Aires Argentina: Ed. Paídos SAICF.
12. Alcón, Rose M. (2010). ¿Qué es Periodismo? En R. M. Alcón, Taller Síntesis de Prensa. La Paz. pp1-9.
13. Vivaldi, Martin (1973). Géneros Periodísticos – análisis diferencial.España: Ed. Grafipunto.
14. Fraculty Club de la Universidad de Harvard (1997). Los elementos del Periodismo. Estados Unidos.
15. Mcgraw-HillInteramericanagran (2001). Diccionario Enciclopédico McGraw-Hill Ilustrado. Barcelona. España: Ed. Grafos, S.A. Arte Sobre Papel.
16. Del Rio Reynaga, Julio (1994). Periodismo Interpretativo: el reportaje. México: ed. Trillas.
17. Constitución Política de Estado (2009). Estado Plurinacional de Bolivia. Versión oficial: Vicepresidencia del Estado Plurinacional.
18. Gómez, Andrés (2012). Los Periodistas y su Ley – Argumentos para defender y actualizar la Ley de Imprenta. Bolivia: ed. Gente Común.
19. Montenegro, Carlos (2003). Nacionalismo y Coloniaje. La Paz-Bolivia: Empresa Editora Urquizo S.A.
20. Martínez A, José L. (1993). Curso General de Redacción Periodística – Lenguaje, estilos y géneros periodísticos en prensa, radio, televisión y cine. España: editorial Paraninfo SA.
21. Herrera, Daniel(1992). La Democracia: una verdad y un valor ético en construcción. En Soberanía Popular y Democracia en Columbia. Bogotá: Ediciones Foro Nacional por Colombia y Viva la ciudadanía.
22. Rodríguez C., Abregon R. y VegaJ., (2002). Estrategias de Comunicación para el Cambio Social. Quito Ecuador: ediciones Friedrich – Ebert-Stiffung; proyecto Latinoamericano de Medios de Comunicación.
23. M. Albertos, José Luis (1994). La Tesis del perro-guardián: revisión de una teoría clásica. Estudios sobre mensajes periodísticos. Madrid: Ed. Complutense. PP 13-25
24. Rospingliosi, Fernando (1997). El papel de los medios de comunicación social en el fortalecimiento de una sociedad democrática. Serie Estudios Básicos de Derechos Humanos – Tomko X. Fue presentado en el II Seminario Iberoamericano sobre Medios de Comunicación y Sociedad Democrática, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 25 y 26 de agosto de 1997.
25. Copyright © 2008-2015 - Definicion.de. Privacidad - Gestionado con WordPress. Recuperado de <http://definicion.de/#ixzz3e0p7n9A2>
26. ERNOUT-MEILLET, Dictionnaireétymologique de la langue latine. Histoire des mots (HorsCollection: Langues - En francés) - Cuarta Edición con actualización de Jacques André - 2001.

**Web**

1. Función de los medios de comunicación de masas. (4 de septiembre de 2015). Profesor en Línea. Recuperado de <http://www.profesorenlinea.cl/castellano/MediosComunicacion_Funcion.html>
2. Arnal Mariano (abril de 2000). Fisco. Copyrigth EL ALMANAQUE todos los derechos reservados. Recuperado de <http://www.elalmanaque.com/marz/17-3-eti.htm>
3. Ministerio Público, Fiscalía General del Estado Plurinacional de Bolivia. ¿Cuál es nuestra misión? (25 de Septiembre de 2015). La Paz-Bolivia. Recuperado de http:// [www.fiscalía.gob.bo](http://www.fiscalía.gob.bo)
4. Mora, Igor(15 de septiembre de 2015). Democracia debe estar bajo fiscalización. The World News. Recuperado de <http://www.theworld.cl/noticia-democracia-fiscalizción>
5. Aguilar, Alejandro (16 de septiembre de2015). Fiscalización y Democracia. Agendatlaxcala Noticias del Altiplano. Recuperado de <http://www.agendatlaxacala.lc/democracia-ficalización-noticia>
6. Méndez, César (15 de mayo de 2015). “La prensa juega el papel de fiscalizar a las autoridades”. Diario El Quetzalteco. Recuperado de: <http://www.elquetzalteco.com.gt/prensa/autoridades/editorial>
7. Rivera, José Antonio (1 de julio de 2015). La Libertad de expresión en Latinoamérica. Los Tiempos. Recuperado de: <http://lostiempos.com/diario/columnas/20150701/la-libertad-de-expresión-en-latinoamérica_306973_679009.html>
8. Rost, Alejandro (2003). "Periodismo de Explicación". Red-accion, sitio web del Area Periodismo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. General Roca: Universidad Nacional del Comahue. Recuperado de <http://red-accion.uncoma.edu.ar/asignaturas/periodismoexplicacion.htm>
9. Valencia Gil, Juan Carlos (14 de marzo de 2009). La función educativa del periodismo [Mensaje en un blog]. Recuperado de htpp://www.letraedro.blogspot.com/2009/03/la-funcion-educativa-del-periodismo.html
10. Principios Básicos de la Fiscalización. La Función de Fiscalización (3ra parte). Recuperado de [www.ohchr.org/Documents/Publications/training7part3sp.pdf](http://www.ohchr.org/Documents/Publications/training7part3sp.pdf)
11. Definición (2008-2015). Recuperado de Definición de fiscal - Qué es, Significado y Concepto <http://definicion.de/fiscal/#ixzz3dAKTvt3a>
12. Internet opina: ”Si los medios fiscalizan al poder, el periodismo ciudadano fiscaliza a los medios”. <http://www.radiocable.com/internet-opina-si-medios-fiscalizan-poder-periodismo-ciudadano-fiscaliza-medios987.html>
13. **Anexos**

Editorial inaugural del periódico Página Siete

Editorial inaugural del periódico La Razón

Editorial inaugural del periódico Cambio

1. “Interacción. La palabra interacción está compuesta por dos partes, inter+, y acción. Inter+, significa entre, el uno al otro, a intervalos. Del latín inter-, entre, en medio de, el uno al otro, de inter, entre. Entre, en medio de, rodeado de, intermedio en el espacio que separa lugares u objetos. Acción, hecho o efecto de hacer, movimiento, actividad. Del latín actionem, acusativo de actio (radical action-). De actus, hecho, participio pasivo de agere, hacer. Por tanto, interacción se entendería como intercambio de hechos, de actividades, de movimientos, en intervalos” (Rizo, 2008, pág. 9) [↑](#footnote-ref-1)